



**UNIVERSIDAD ESTATAL  
PENÍNSULA DE SANTA ELENA**

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS  
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN  
CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

**DISEÑO DE PROCESOS PRESUPUESTARIOS  
PARTICIPATIVOS PARA LA COMUNA SAN  
PEDRO, PARROQUIA MANGLARALTO,  
CANTÓN SANTA ELENA, PROVINCIA  
DE SANTA ELENA, AÑO 2014**

**TRABAJO DE TITULACIÓN**

Previo a la obtención del Título de:

**LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

**AUTORA: FLOR OBDULIA DÍAZ ROSALES**

**TUTOR: ECON. DAVID BATALLAS GONZÁLEZ. MSc.**

LA LIBERTAD – ECUADOR

2014

**UNIVERSIDAD ESTATAL  
PENÍNSULA DE SANTA ELENA**

**FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS  
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN  
CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

**DISEÑO DE PROCESOS PRESUPUESTARIOS  
PARTICIPATIVOS PARA LA COMUNA SAN  
PEDRO, PARROQUIA MANGLARALTO,  
CANTÓN SANTA ELENA, PROVINCIA  
DE SANTA ELENA, AÑO 2014**

**TRABAJO DE TITULACIÓN**

Previo a la obtención del Título de:

**LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

**AUTORA: FLOR OBDULIA DÍAZ ROSALES**

**TUTOR: ECON. DAVID BATALLAS GONZÁLEZ. MSc.**

LA LIBERTAD – ECUADOR

2014

**La Libertad, 22 de septiembre del 2014.**

### **APROBACIÓN DEL TUTOR**

En mi calidad de Tutor del trabajo de investigación, “**DISEÑO DE PROCESOS PRESUPUESTARIOS PARTICIPATIVOS PARA LA COMUNA SAN PEDRO, PARROQUIA MANGLARALTO, CANTÓN SANTA ELENA, PROVINCIA DE SANTA ELENA, AÑO 2014**”, elaborado por la señora FLOR OBDULIA DÍAZ ROSALES, egresada de la Carrera de Administración Pública, Escuela de Administración, Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Estatal Península de Santa Elena, previo a la obtención del Título de Licenciada en Administración Pública, me permito declarar que luego de haber orientado, estudiado y revisado, la apruebo en todas sus partes.

Atentamente

---

Econ. David Batallas González, MSc.

**TUTOR**

## **DEDICATORIA**

Esta tesis va dedicada a las personas que confiaron y creyeron en mí, ya que fueron de gran motivación en mi crecimiento como persona y como profesional, en especial a mis padres que se que desde el cielo me bendicen, a mi esposo e hijos, familiares y amigos por su apoyo incondicional a lo largo de mi vida y carrera estudiantil.

*Flor Díaz Rosales*

## **AGRADECIMIENTO**

Agradezco primeramente a Dios por haberme dado la oportunidad de haber llegado a esta hermosa etapa de mi vida.

A las autoridades de la Universidad Estatal Península de Santa Elena, en especial al Director y docentes de la Carrera de Administración Pública, por brindarme día a día una educación con excelencia, así mismo al cabildo comunal de San Pedro por su predisposición en facilitarme toda la información requerida para realizar mi proyecto de investigación, a mi tutor y Director David Batallas por su ayuda permanente en el desarrollo de mi tema, a mi familia, amigos y demás personas que siempre estuvieron conmigo, a todos ellos, mil gracias.

*Flor Díaz Rosales*

**TRIBUNAL DE GRADO**

---

Ing. Mercedes Freire Rendón, MSc.  
DECANA DE LA FACULTAD  
CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

---

Econ. David Batallas González, MSc.  
DIRECTOR DE LA CARRERA  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

---

Econ. David Batallas González, MSc.  
PROFESOR - TUTOR.

---

Econ. Vladimir Soria Freire, MSc.  
PROFESOR DE ÁREA

---

Joe Espinoza Ayala  
SECRETARIO GENERAL

**UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA  
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS  
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN  
CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

**“DISEÑO DE PROCESOS PRESUPUESTARIOS PARTICIPATIVOS  
PARA LA COMUNA SAN PEDRO, PARROQUIA MANGLARALTO,  
CANTÓN SANTA ELENA, PROVINCIA DE SANTA ELENA, AÑO 2014”**

Autora: Flor Obdulia Díaz Rosales  
Tutor: Econ. David Batallas González, MSc.

**RESUMEN EJECUTIVO**

El documento presente, contribuye de forma importante en la ejecución de un modelo participativo en la labor pública de la comuna San Pedro, el cual se basa en la participación ciudadana, y contiene partes de información importante de las experiencias en el tema de presupuestos participativos de otros lugares de desarrollo global con el fin de implementarlos y mejorarlos en los procesos de la comuna San Pedro. Para su desarrollo se tomaron en cuenta las varias necesidades desatendidas, así como de acuerdo a las normativas vigentes en esta organización que partes tiene como funcionalidades, beneficios y competencias, las que les permita lograr una correcta elección al momento de tomar decisiones sobre los distintos proyectos esenciales a ser ejecutados en la localidad. En el transcurso de este trabajo se encontrara el marco referencial, el cual detalla las partes que realzan los elementos que intervienen en el presupuesto participativo, enfatizando las que más se relacionen con la elaboración de este proceso. Se manifiesta la metodología que permite contemplar la realidad presente de la comuna San Pedro, esta actividad se obtuvo mediante la aplicación de técnicas y herramientas de investigación, tales como la entrevista a los dirigentes y encuestas a los pobladores; así mismo la observación del entorno y sus componentes, todo esto vinculados al tema aquí tratado, una vez presentes los resultados se identifican que grado de acogida tiene el trabajo y que elementos posiblemente afecten a que no cuenten con una planificación participativa a la hora de seleccionar proyectos que contribuyan al desarrollo del sector. Donde la solución debe ser incluir a la ciudadanía y promover el trabajo mancomunado. Además se establecen parámetros que permitan mejorar las actividades, mediante ejemplos y casos prácticos que permitan a los involucrados entender cómo se deben conformar los recursos materiales y humanos al planificar un proyecto con un presupuesto de actividad conjunta que edifique las funcionalidades administrativas de la comuna San Pedro y de la población en general.

## ÍNDICE GENERAL

PORTADA.....	i
APROBACIÓN DEL TUTOR.....	ii
DEDICATORIA .....	iii
AGRADECIMIENTO .....	iv
TRIBUNAL DE GRADO .....	v
RESUMEN EJECUTIVO .....	vi
ÍNDICE GENERAL.....	vii
ÍNDICE DE CUADROS.....	xiii
ÍNDICE DE GRÁFICOS .....	xiv
ÍNDICE DE ANEXOS.....	xv
INTRODUCCIÓN .....	1
MARCO CONTEXTUAL .....	4
TEMA .....	4
PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.....	4
Planteamiento del problema.....	4
Formulación del problema .....	16
Sistematización del problema .....	16
Evaluación del problema.....	16
JUSTIFICACIÓN DEL TEMA .....	17
Justificación teórica.....	17
Justificación metodológica.....	19
Justificación práctica.....	19
OBJETIVOS .....	19
Objetivo general.....	19
Objetivos específicos .....	19
HIPÓTESIS.....	20
OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES.....	20
CAPÍTULO I.....	23
FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA.....	23

1.1. ANTECEDENTES.....	23
1.2. PRESUPUESTO PARTICIPATIVO .....	24
1.2.1. Concepto de Presupuesto .....	24
1.2.2. ¿Qué quiere lograr el presupuesto participativo?.....	25
1.2.3. ¿Quiénes participan del presupuesto participativo?.....	25
1.2.4. ¿Cuáles son los beneficios del presupuesto participativo en la comunidad? .....	26
1.2.5. ¿Cuáles son los objetivos del presupuesto participativo? .....	26
1.2.6. Principios rectores del presupuesto participativo.....	27
1.2.7. ¿Cómo debe ser el presupuesto participativo?.....	27
1.2.8. ¿Qué entidades del estado hacen presupuesto participativo?.....	28
1.2.9. El presupuesto como generador de aprendizaje .....	28
1.2.10. El presupuesto y el contexto .....	29
1.2.11. El presupuesto y la gente.....	29
1.2.12. El presupuesto basado en resultados .....	30
1.2.13. El presupuesto participativo y el Estado .....	30
1.2.14. Introducción del presupuesto participativo .....	31
1.2.15. Programación Presupuestaria .....	31
1.2.16. Fases de los presupuestos participativos .....	32
1.2.17. Principales dificultades en la práctica de un presupuesto participativo....	32
1.3. CASO DE GOBERNABILIDAD TERRITORIAL.....	33
1.3.1. Implementación de Modelo de medición del Gasto Social.....	33
1.4. LA PARTICIPACIÓN EN EL CENTRO DEL ESCENARIO.....	34
1.4.1. Diferencias entre contextos participativos .....	34
1.4.2. Función de las administraciones locales .....	35
1.4.3. Referencias metodológicas participativas .....	35
1.4.4. Vínculos entre gobernanza y derechos humanos .....	36
1.4.5. Otros instrumentos de participación.....	37
1.4.6. Participación ciudadana e intervención social .....	37
1.4.7. Planificación Participativa .....	38
1.4.8. Modelo Participativo.....	38

1.4.9. Realización del organigrama.....	39
1.4.10. Análisis Situacional F.O.D.A.....	39
1.4.11. Otros elementos que intervienen en el P.P.P .....	40
1.4.11.1. Estrategias .....	40
1.4.11.2. Curso de acción.....	40
1.4.11.3. Procedimientos.....	41
1.4.11.4. Programas.....	41
1.4.11.5. Proyectos .....	41
1.4.11.6. Plan operativo.....	42
1.4.11.7. Seguimiento y control .....	42
1.5. FUNDAMENTOS LEGALES.....	43
1.5.1. La Constitución de la República del Ecuador 2008.....	43
1.5.2. Ley de Comunas.....	43
1.5.3. Régimen del Buen Vivir (Constitución 2008) .....	44
CAPÍTULO II .....	49
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN .....	49
2.1. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN .....	49
2.2. MODALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN .....	49
2.3. TIPOS DE INVESTIGACIÓN .....	50
2.3.1. Estudio descriptivo.....	50
2.3.2. Estudio explicativo.....	50
2.3.3. Estudio exploratorio .....	51
2.3.4. Estudio de campo .....	51
2.3.5. Estudio bibliográfico.....	51
2.3.6. Estudio histórico .....	52
2.4. MÉTODO DE LA INVESTIGACIÓN.....	52
2.4.1. Método inductivo .....	52
2.5. TÉCNICAS DE LA INVESTIGACIÓN .....	53
2.5.1. Entrevista.....	53
2.5.2. Encuesta .....	53
2.5.3. Lectura Científica.....	53

2.5.4. La observación .....	54
2.6. INSTRUMENTOS DE LA INVESTIGACIÓN .....	54
2.6.1. Guía de entrevista.....	54
2.6.2. Cuestionario .....	54
2.6.3. Documentación textual.....	55
2.6.4. Observación.....	55
2.7. POBLACIÓN Y MUESTRA.....	55
2.7.1. Población.....	55
2.7.2. Muestra.....	56
2.8. CÁLCULO DEL TAMAÑO DE LA MUESTRA.....	56
2.9. PROCEDIMIENTO Y PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN.....	58
CAPÍTULO III.....	59
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS.....	59
3.1. ANÁLISIS DE LA ENTREVISTA EN PROFUNDIDAD .....	59
3.2. ANÁLISIS DE RESULTADOS DE LA ENCUESTA.....	63
3.3. CONCLUSIONES .....	75
3.4. RECOMENDACIONES .....	76
CAPÍTULO IV.....	77
DISEÑO DE PROCESOS PRESUPUESTARIOS PARTICIPATIVOS PARA LA COMUNA SAN PEDRO, PARROQUIA MANGLARALTO, CANTÓN SANTA ELENA, PROVINCIA DE SANTA ELENA, AÑO 2014 .....	77
4.1. PRESENTACIÓN.....	77
4.2. INFORMACIÓN GENERAL DE LA COMUNA .....	78
4.2.1. Antecedentes de la comuna.....	78
4.2.2. Constitución de la comuna .....	80
4.2.3. Datos de identificación.....	80
4.2.4. Límites .....	81
4.2.5. Dirigencia.....	81
4.2.6. Comisiones.....	81
4.3. LUGARES CONOCIDOS Y RENTAS DIRECTAS DE LA COMUNA ....	82
4.4. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL .....	83

4.5. ÓRGANO FUNCIONAL .....	84
4.5.1. La Asamblea General .....	84
4.5.2. Cabildo Comunal .....	85
4.5.3. Presidente/a .....	87
4.5.4. Vicepresidente/a .....	88
4.5.5. Tesorero/a .....	88
4.5.6. Síndico/a .....	89
4.5.7. Secretario/a .....	89
4.5.8. Comisiones especiales .....	90
4.6. DIRECCIONAMIENTO ADMINISTRATIVO .....	91
4.6.1. Filosofía .....	91
4.6.2. Misión .....	91
4.6.3. Visión .....	91
4.6.4. Objetivo General .....	91
4.6.5. Objetivos específicos .....	92
4.6.6. Principios .....	92
4.6.7. Valores .....	93
4.7. ANÁLISIS SITUACIONAL “F.O.D.A.” .....	94
4.7.1. Análisis interno .....	94
4.7.2. Análisis externo .....	95
4.8. MATRIZ “F.O.D.A.” .....	97
4.9. ESTRATEGIAS Y CURSOS DE ACCIÓN .....	98
4.9.1. Estrategias de crecimiento para la comuna San Pedro .....	98
4.9.2. Estrategias de fortalecimiento para la comuna San Pedro .....	100
4.10. DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA .....	102
4.11. VENTAJAS .....	103
4.12. FASES DEL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO .....	104
4.12.1. FASE DE PREPARACIÓN .....	105
4.12.2. FASE DE CONCERTACIÓN .....	108
4.12.3. FASE DE COORDINACIÓN .....	113
4.12.4. FASE DE FORMALIZACIÓN .....	114

4.12.5. FASE DE SEGUIMIENTO Y CONTROL.....	114
4.13. EL REGLAMENTO DEL PRESIPUESTO PARTICIPATIVO .....	118
4.14. PRESUPUESTACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO.....	131
4.15. PLAN DE ACCIÓN.....	135
4.15. CONCLUSIONES .....	136
4.16. RECOMENDACIONES .....	137
BIBLIOGRAFÍA .....	138
ANEXOS .....	141

## ÍNDICE DE CUADROS

CUADRO N° 1: Operacionalización de la Variable Independiente .....	21
CUADRO N° 2: Operacionalización de la Variable Dependiente .....	22
CUADRO N° 3 Conformación de la comuna .....	63
CUADRO N° 4: Trabajo participativo de los comuneros.....	64
CUADRO N° 5: Diagnóstico de situación actual .....	65
CUADRO N° 6: Administración y manejo de recursos .....	66
CUADRO N° 7: Relación de los dirigentes con los comuneros.....	67
CUADRO N° 8: Alternativas de solución a los problemas de la comuna.....	68
CUADRO N° 9: Inversión en proyectos de desarrollo .....	69
CUADRO N° 10: Elaboración de presupuestos en la organización .....	70
CUADRO N° 11: Elaboración de un diseño de procesos presupuestarios .....	71
CUADRO N° 12: Proyectos u obras necesarias en la localidad .....	72
CUADRO N° 13: Participación de un diseño de presupuesto .....	73
CUADRO N° 14: Información sobre el diseño de procesos presupuestario .....	74
CUADRO N° 15: Principales ingresos directos de San Pedro .....	82
CUADRO N° 16: Análisis estratégico “F.O.D.A.” .....	97
CUADRO N° 17: Matriz de la Fase del Presupuesto Participativo.....	116
CUADRO N° 18: Costo para la realización de la actividad 1 .....	132
CUADRO N° 19: Costo para la realización de la actividad 2 .....	132
CUADRO N° 20: Costo para la realización de la actividad 3 .....	133
CUADRO N° 21: Costo para la realización de la actividad 4 .....	133
CUADRO N° 22: Costo general de las actividades .....	134
CUADRO N° 23: Plan de Acción.....	135

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

GRÁFICO N° 1 Conformación de la comuna .....	63
GRÁFICO N° 2: Trabajo participativo de los comuneros .....	64
GRÁFICO N° 3: Diagnóstico de situación actual .....	65
GRÁFICO N° 4: Administración y manejo de los recursos .....	66
GRÁFICO N° 5: Relación de los dirigentes con los comuneros .....	67
GRÁFICO N° 6: Alternativas de solución a los problemas de la comuna .....	68
GRÁFICO N° 7: Inversión en proyectos de desarrollo .....	69
GRÁFICO N° 8: Elaboración de presupuestos en la organización .....	70
GRÁFICO N° 9: Elaboración de un diseño de procesos presupuestarios .....	71
GRÁFICO N° 10: Proyectos u obras necesarias en la localidad .....	72
GRÁFICO N° 11: Participación de un diseño de presupuesto .....	73
GRÁFICO N° 12: Información sobre el diseño de procesos presupuestario.....	74
GRÁFICO N° 13: Organigrama de la comuna San Pedro.....	83
GRÁFICO N° 14: Fases del proceso del presupuesto participativo .....	104

## ÍNDICE DE ANEXOS

ANEXO N° 1: Encuesta a los comuneros de la población de San Pedro .....	142
ANEXO N° 2: Entrevista a los dirigentes de la comuna San Pedro .....	146
ANEXO N° 3: Listado de comuneros resgistrados en la comuna San Pedro .....	147
ANEXO N° 4: comuna San Pedro .....	160
ANEXO N° 5:: Sitios turísticos de la comuna San Pedro.....	161
ANEXO N° 6: Aplicación de los instrumentos de investigación a los comuneros de San Pedro.....	162
ANEXO N° 7: Presupuesto del trabajo de investigación.....	163
ANEXO N° 8: Carta aval.....	164
ANEXO N° 9: Certificado del Gramatólogo .....	165

## INTRODUCCIÓN

La presente investigación tiene como finalidad la elaboración del trabajo de titulación, enfocando como parte principal de estudio a la comunidad de San Pedro, la que se encuentra en el Cantón Santa Elena, Provincia de Santa Elena, la misma que requiere, se disponga de un diseño de procesos presupuestarios participativo que permita optimizar la planificación en la gestión administrativa de los principales recursos por parte de sus electos dirigentes, además de involucrar a todos los integrantes de este sector, para socializar que procesos, programas y proyectos son necesarios para el desarrollo y progreso como suscribe la actual constitución del estado en mejorar la calidad de vida de las personas y de los pueblos ecuatorianos en el Plan del Buen Vivir.

Lo sobresaliente de este trabajo de titulación, se presenta en corregir las falencias que se presentan en la labor de adecuar de forma correcta la participación de los involucrados, en este caso los comuneros, con la implementación conjunta de elaborar un presupuesto socializado con la ciudadanía, lo cual genere un cambio en las actividades, que en vez de que se planifique la gestión de los diferentes procesos solo por la parte de los directivos, sea democrática en conjunto con todos los afectados, lo cual cambiaría el accionar público de la comuna San Pedro, con una adecuada guía de diseño de procesos presupuestarios participativo se podrá realizar lo aquí expuesto.

Es por esto que a esta problemática que se presenta, de la poca participación pública en las decisiones de organización y ejecución, se toma la medida de implementar un modelo de procesos presupuestarios participativo, para que los comuneros en conjunto de esta parte territorial, adopten una costumbre de discutir en conjunto que se debe priorizar en el sector, como se lo debe hacer, que gestiones se deben realizar, que tanto se debe aportar, que se va a necesitar y así mismo dar seguimiento de los proyectos que se vayan a presentar y desarrollar en el mapa comunal.

La parte presupuestaria es de gran importancia en toda organización sea esta pública, privada u otro ente constituido legalmente, ya que el presupuesto permite identificar con que recursos cuenta para realizar o ejecutar una acción o actividad. Por ende para llevar acabo se aplicarán cuatro partes de estudio, las cuales se encuentran segmentadas de la siguiente manera;

En el primer capítulo se destaca la parte teórica, fundamentada básicamente en libros de autores, revistas, folletos y otras fuentes escritas que den sustento y respaldo al tema de un trabajo de titulación, es importante que en la parte teórica se manifieste la fuente o si es el caso del autor al que cita, esto para evitar faltas de plagio, las fuentes serán citadas de acuerdo a las normas APA y el tesista deberá generar un juicio de lo que interprete de la fuente que relaciona al tema.

En la segunda parte se encuentra el capítulo correspondiente a la metodología de la investigación, la cual mediante herramientas y técnicas de recolección de datos permitirán al investigador recoger toda la información valorada para el tema, y de esta manera generar información del tema en el mismo lugar de estudio, aquí es más común la aplicación de cuestionarios, entrevistas y la observación.

Siguiendo con el tercer capítulo, el análisis de los resultados, una vez elaborados y aplicados los elementos de investigación, como son: las fichas de observación, la entrevista, dirigida principalmente a los directivos de la organización; y la encuesta, que se aplica a los involucrados directos, se procederá a analizar los datos obtenidos, representándolos estadísticamente en gráficas y tablas, para así dar las conclusiones y recomendaciones del caso.

Y por último en el cuarto capítulo se elabora la propuesta enfocada al tema de estudio, con un consenso participativo se establecerán los parámetros para que los comuneros comprendan y trabajen con el diseño de procesos presupuestarios participativo, y así mejorar la labor pública en futuras labores, al final se entregará el contenido de estudio en un documento facilitado al representante principal.

También es importante definir la situación actual del sector, mediante un análisis del entorno, que permita conocer que partes internas y externas se relacionan con el tema de estudio y así identificar fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, de las cuales se consideran los aspectos positivos y contrarrestar los negativos.

A parte de los capítulos tratados se consideran los siguientes puntos para el presupuesto participativo, los cuales se detallan de la siguiente manera: primero, está la fase de instruir a los pobladores a que participen de las decisiones que sean de importancia para su localidad, para ello se debe informar del proyecto a los involucrados directos.

Como segunda fase esta la concertación, la cual consiste en que se organice a los involucrados para que acudan a los talleres y charlas donde se traten puntos que den prioridad a los proyectos de importancia para la Comuna, y así de manera coordinada puntualizar su gestión, para que entidades financien los que no pueden ser realizados por la comuna. Si se tiene un conocimiento de las necesidades de la comuna y se diseña un proceso presupuestario participativo alguna entidad considerará los petitorios si son presentados de forma de trabajo organizado y en conjunto.

Luego aparece la fase de formalización la que detalla los acuerdos y responsabilidades de los diversos proyectos que se consigan emprender y se tengan pensados ejecutar a futuro; y como última fase se presenta el seguimiento y control, el que vigila que las actividades y proyectos conseguidos se cumplan tal y cual fueron establecidos, con los mecanismos de vigilancia se velará por que se cumplan con los compromisos acordados.

De esta forma se ejecutan las fases del proceso del presupuesto participativo, estimulando el desarrollo democrático, equitativo, sostenible y sustentable de la comuna San Pedro, donde los comuneros tengan opción de tomar decisiones.

## **MARCO CONTEXTUAL**

### **TEMA**

“DISEÑO DE PROCESOS PRESUPUESTARIOS PARTICIPATIVO PARA LA COMUNA SAN PEDRO, PARROQUIA MANGLARALTO, CANTÓN SANTA ELENA, PROVINCIA DE SANTA ELENA, AÑO 2014.

### **PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN**

#### **Planteamiento del problema**

En Latinoamérica durante las últimas décadas se han ofrecido definiciones generales y particulares acerca de presupuesto participativo. Las definiciones generales describen al presupuesto participativo como un proceso a través del cual los ciudadanos pueden contribuir en la toma de decisiones acerca del presupuesto gubernamental.

Las definiciones particulares generalmente se derivan de la experiencia de presupuesto participativo en Porto Alegre y hacen énfasis en varias características, el proceso está abierto a cualquier individuo que desee participar, combina democracia participativa y representativa, implica deliberación, no sólo consulta, busca la redistribución, y se autorregula, en la medida en que los participantes ayudan a definir las reglas que rigen el proceso.

Ni las definiciones generales, ni las particulares son referentes ideales para la reconstrucción de la historia de presupuesto participativo. Las definiciones generales abordarían muchos casos, incluyendo cabildos, las definiciones específicas incluirían muy pocos. Una definición más útil es que el PP es un proceso a través del cual los ciudadanos, de forma individual o por medio de organizaciones cívicas pueden de forma voluntaria y constante contribuir en la

toma de decisiones del presupuesto público, a través de una serie de reuniones anuales con las autoridades locales. Esta última definición es la que se usa en esta investigación y en la siguiente descripción de la historia de presupuesto participativo.

En Brasil específicamente en la ciudad de Porto Alegre en 1989 aparecen los primeros presupuestos participativos sin embargo, sus orígenes son más complejos. Existen varios casos, al final de la década del setenta y comienzos de la del ochenta, en donde Gobiernos Municipales, bajo el control del Partido del Movimiento Democrático Brasileño, sometían sus presupuestos al debate público, incluido Lages, Boa Esperanza y Pelotas, donde un ex alcalde sostiene haber inventado el PP (Goldfrank y Schneider, 2006).

Además, se experimentó variaciones del PP en varios de los 36 municipios donde ganó las elecciones de 1988 (Abres, 1996). Por otra parte, el diseño particular de PP en Porto Alegre fue el resultado de la combinación entre asociaciones vecinales y la administración municipal. Por lo menos otros dos partidos de izquierda implementaron programas de PP casi al mismo tiempo que el PT en Brasil, uno fue la Causa R (CR) en Ciudad Guayana (y poco después en Caracas), Venezuela, y el otro fue el Frente Amplio (FA) en Montevideo, Uruguay. En 1990, el proceso de Porto Alegre fue conocido como "presupuesto participativo".

Tanto el nombre como su práctica fueron adoptados en otras ciudades petistas después de 1992 y, desde 1996, se extendió a varios gobiernos locales latinoamericanos, cuando la Conferencia Hábitat II de la ONU reconoció al PP de Porto Alegre como una de las 42 mejores prácticas de gobierno urbano. Los primeros experimentos de PP tuvieron en común ser implementados en gobiernos locales por partidos opuestos al gobierno nacional.

Los experimentos de PP se dieron en ciudades brasileñas, en gran medida, porque Brasil era el único país bajo dictadura y uno de los únicos países en la región que

simultáneamente permitía la existencia de un partido de oposición, daba significativas responsabilidades de gasto a los municipios y mantenía elecciones municipales (excepto en ciudades estratégicas como las capitales de estado y puertos principales). Las tendencias paralelas de descentralización y democratización que se dieron en Latinoamérica durante las décadas de 1980 y 1990 estimularon experiencias similares dentro y fuera de Brasil, especialmente donde los partidos de izquierda estaban aliados con movimientos sociales que demandaban tanto democracia como mejoras en los servicios urbanos.

De forma distinta, muchas de las experiencias posteriores de PP, que generalmente no adoptaron este nombre, fueron implementadas por partidos en el poder nacional de tendencia de centro o de derecha. Ejemplo de este caso fue la Ley de Participación Popular en Bolivia, impulsada por el presidente Sánchez de Losada, o las Reformas Municipales de Nicaragua, al final de la década de 1990, bajo el gobierno del presidente Alemán, como también las reformas de descentralización en Guatemala propuestas bajo los acuerdos de paz de 1996 y promulgadas en 2002 bajo el presidente Portillo.

En los tres casos, los requisitos de participación ciudadana, necesarios para recibir fondos de alivio para la deuda, bajo el programa de HIPC II (Highly Indebted Poor Countries), que comenzó en 2000, parecen haber estimulado los esfuerzos para asegurar la implementación de leyes nacionales por parte de los municipios. La Ley de Presupuesto Participativo de Perú en 2003 se da de forma diferente, ya que utiliza el nombre de PP, y se promueve bajo un presidente supuestamente de centro izquierda, Toledo. Dentro de Brasil, la mayoría de experiencias recientes de PP se han dado en administraciones de izquierda, en especial, aquellas del Partido de los Trabajadores.

Sin embargo, varios partidos de distintas tendencias han buscado su implementación. El PP ya no es más un proyecto exclusivo de la izquierda, a pesar de sus orígenes ideológicos. De hecho, desde sus comienzos, el PP ha

generado un amplio espectro de interpretaciones ideológicas, que se puede llamar: las de la nueva izquierda, las liberales, las ortodoxas y las conservadoras.

Los primeros en proponer el Presupuesto Participativo fueron partidos de la nueva izquierda, tal como el PT de Brasil, el FA de Uruguay y la CR de Venezuela. Estos hacían parte de la izquierda renovada y post-autoritaria que abogaba por la profundización de la democracia a través de la participación popular. Estos partidos vieron en el Presupuesto participativo una estrategia que ayudaba a la relegitimación del Estado de cara a los ataques neoliberales. El objetivo era la consolidación de un Estado controlado por los ciudadanos, a través del Presupuesto Participativo, que fuera efectivo, transparente, y que abogará por la redistribución. Para algunos con esta visión, como Olivio Dutra, primer alcalde petista en Porto Alegre, el Presupuesto Participativo, también creaba conciencia socialista y el potencial para una hegemonía alternativa.

La aproximación liberal al PP puede ser vista en sitios web como los del Banco Mundial y otras instituciones financieras internacionales (IFI), así también en las leyes de PP de Bolivia, Nicaragua y Guatemala, que las IFI ayudaron a diseñar. Los liberales compartían las esperanzas de la nueva izquierda en cuanto a la reducción de la pobreza, el fin de la corrupción y el clientelismo; pero, a su vez, su aproximación veía al PP como una estrategia coexistente con otras reformas que reducen el rol estatal (Campbell, 2003). La visión de los liberales acerca del PP lo asumía más como una consulta que como una deliberación, e incluso como una fuente de trabajos y recursos voluntarios y el pago de impuestos.

La izquierda ortodoxa, incluido el líder Aymara de Bolivia, Felipe Quispe, así como algunas facciones del PT y ex petistas, están de acuerdo con los liberales hasta cierto punto. Todos ven al PP como un recurso que favorece el desarrollo capitalista, pues éste ayuda a estabilizar la democracia, al estimular la confianza ciudadana en el gobierno. Para la izquierda ortodoxa, el PP, por ende, ayuda a la burguesía a manejar la crisis del capitalismo y, por lo tanto, socava la revolución.

Los conservadores ven al PP como antidemocrático y turbulento. Varios partidos políticos establecidos critican al PP, pues ven en él un riesgo para la democracia representativa, ya que permite que voluntarios no representativos ostenten más poder que los concejales y otros profesionales del gobierno mejor calificados. Por lo tanto, el PP afecta la legitimidad de las cámaras municipales y conduce a una pobre prestación de servicios. Además, los participantes del PP son manipulados por el partido gobernante local, haciéndoles creer que ellos tienen poder en la toma de decisiones. Los conservadores usan estos argumentos contradictorios para asociar al PP con totalitarismo, en cuanto el PP es un poder paralelo, que reemplazará la democracia multipartidista y el capitalismo por un partido socialista único. Lo que esta revisión de aproximaciones normativas demuestra es que el PP no es un instrumento técnico neutral, como muchas IFIs lo sugieren, al presentar al PP como parte de la "caja de mecanismos" para el desarrollo.

En este apartado se comparan experiencias de PP que en un inicio fueron similares, pero que eventualmente condujeron a resultados diferentes. Cada una de estas experiencias fue liderada por un partido de izquierda que llegó a la alcaldía por primera vez, prometiendo reformas participativas que profundizarán la democracia: el FA en Montevideo, 1990 hasta hoy día; el PT en Porto Alegre, 1989-2004; y CR en Libertador, el municipio más grande en el área metropolitana de Caracas, 1993-19957.

Las reformas principales crearon nuevas instituciones dándole a los ciudadanos la oportunidad de influir en las decisiones de gasto gubernamental, pero sus ambiciones eran mayores: revitalizar el papel de la ciudadanía, abrir la administración local al escrutinio público y responder a los requerimientos de servicios desatendidos. Sólo Porto Alegre consiguió cada objetivo.

La experiencia de Caracas falló en cuanto al compromiso ciudadano y la respuesta gubernamental, aunque mejoró la transparencia administrativa. Las nuevas instituciones participativas en Montevideo ayudaron a la transparencia y a la

prestación de servicios (e incluso a aumentar la popularidad del alcalde, quien más tarde llegó a la presidencia), pero no generó un activismo ciudadano sostenido ni amplio. ¿Cuál es la explicación de la diferencia de resultados? En esta investigación se determinó que, aunque los tres casos comparten características identificadas por los académicos como factores de potencial éxito, tales como voluntad política, el nivel de capital social, el tamaño de las ciudades, la competencia del personal y la supervisión centralizada, éstos difieren en dos aspectos clave: tanto el grado de descentralización de la autoridad y los recursos a los gobiernos locales como el nivel de institucionalización de los partidos de oposición.

Estas condiciones afectaron la posibilidad, de que los partidos izquierdistas de turno diseñarán instituciones participativas efectivas que podrían incentivar un compromiso ciudadano a largo plazo. Sólo los gobiernos de Porto Alegre y de Montevideo tuvieron esta posibilidad, pues sólo en Brasil y Uruguay el gobierno central había otorgado suficientes recursos y autonomía jurídica a los gobiernos locales. Y fue en Porto Alegre, en un contexto de débil institucionalización de los partidos de oposición, que la democracia se profundizó más.

Allí las organizaciones comunitarias autónomas presionaron al PT hacia el diseño de un programa de participación abierta, que permitiera a los ciudadanos ser incluidos en la toma de decisiones. De forma opuesta, la fuerte institucionalización de los partidos de oposición en Montevideo y Caracas entorpecieron los programas de participación frenteamplista y causaerrista, forzando cambios que abogaban por un diseño más formalizado y restrictivo, respectivamente, en los cuales el aporte ciudadano estaba limitado y subordinado a las estructuras formales de los partidos dominantes.

Los experimentos de Presupuesto Participativo aparecieron de igual manera a comienzos de la década de 1990. Los nuevos partidos de turno comenzaron por dividir la ciudad en distritos con sus respectivas asambleas públicas: 19 en

Caracas, 18 en Montevideo y 16 en Porto Alegre. En estas asambleas, se animó a los ciudadanos a hacer demandas directas a la rama ejecutiva, pasando por encima de la cámara municipal, donde la oposición era conspicua. El primer año, cientos y a veces miles de ciudadanos identificaron y priorizaron obras públicas para que fueran tenidas en cuenta en el presupuesto de inversión anual.

En cada ciudad, las nuevas instituciones eventualmente incluyeron asambleas populares de participación directa y voluntaria, e hicieron más frecuentes pequeños foros a nivel distrital, cuyos representantes eran elegidos a través de procedimientos establecidos. A primera vista, estos programas tuvieron una notoria semejanza. Sin embargo, con el paso de los años, los índices de participación en Porto Alegre aumentaron, presagiando su futuro éxito, mientras que los índices de Montevideo se mantuvieron y los de Caracas disminuyeron.

La voluntad política de los partidos de turno no explica esta divergencia. Como se mencionó, tanto la CR, el FA y el PT eran ejemplos de la transformación ideológica de gran parte de la izquierda latinoamericana. Cada uno de los alcaldes demostró dedicación personal, al asistir a las asambleas por toda la ciudad. Estos partidos tenían también varios factores en común: estaban integrados por distintas facciones de tendencias políticas diversas; una afiliación basada en movimientos sindicales y comunitarios; la mayoría de sus votantes pertenecía a la clase media y trabajadora; no tenían experiencia gubernamental, y habían llegado al poder local por una escasa pluralidad más por votos de castigo en contra de los políticos nacionales que por votos de apoyo a las reformas participativas.

Por lo tanto, ninguno de los partidos tuvo ventajas "inherentes" que favorecieran la implementación de programas participativos. En cada ciudad, el nivel de capital social fue también similar, con cientos de asociaciones vecinales y otras organizaciones comunitarias creadas en las décadas de 1970 y 1980, que posteriormente enfrentaron un decrecimiento, reflejando el patrón de surgimiento y caída que los académicos de Brasil, Venezuela y Uruguay analizaron.

A pesar del último período de decaimiento, cientos de asociaciones vecinales fueron registradas en cada ciudad en el tiempo en que comenzó el Presupuesto Participativo: 427 en Caracas durante 1994; 300 en Porto Alegre en 1988, y 626 en Montevideo en 1988, de las cuales 436 continuaban funcionando (Goldfrank, 2002: 75). También aparecieron docenas de cooperativas, ollas comunes, clubes de madres y grupos culturales, y surgieron federaciones de asociaciones con el objetivo de coordinar demandas por servicios públicos y reformas participativas: FACUR (Caracas), MOVEMO (Montevideo) y UAMPA (Porto Alegre).

Cada ciudad contó con una sociedad civil relativamente organizada, aunque no tan dinámica como en el pasado. Estos grupos populares tenían diversas perspectivas políticas, en especial, con respecto a su afiliación con los diferentes partidos. Algunos mantenían lazos ideológicos o clientelistas con partidos particulares, mientras otros rechazaban cualquier tipo de relación con éstos. La combinación específica difería entre las distintas ciudades, pero en formas relacionadas con el tipo de los partidos locales que hubieran sido históricamente predominantes.

Junto al parecido de los partidos gobernantes y la sociedad civil, estas ciudades también desplegaron desigualdades profundas a comienzos de los noventa. Las diferencias geográficas reforzaron estratificaciones étnicas y de clase, dividiendo a los ciudadanos en distintos niveles de valor. En cada ciudad, la categorización binaria de barrios entre formales e informales está fuertemente arraigada y señala una importante división social. Tal bifurcación se relaciona con patrones de desarrollo similares.

El crecimiento acelerado de la población de mediados de siglo disminuyó en la década de 1970, cuando las áreas centrales empezaron a perder población en relación con las zonas periféricas menos desarrolladas. Este crecimiento centrífugo generó dificultades en los gobiernos municipales, por causa del patrón de prestación de servicios anterior, que se concentraban en los centros urbanos formales e ignoraban los asentamientos ilegales de la periferia. A finales de la

década de 1980, estos patrones tuvieron como efecto que un amplio sector de los habitantes de estas zonas reclamara mejoras de infraestructura urbana, o la inclusión en la "ciudad legal".

La gran mayoría de habitantes disponía de servicios esenciales, como agua y energía. Sin embargo, la prestación de éstos se daba en muchos casos por medios "informales" y poco confiables. Otros servicios básicos, como la pavimentación de las calles, la recolección de basuras, el transporte y la iluminación pública, tenían serias deficiencias. Una considerable minoría de los habitantes de cada ciudad vivía bajo condiciones de pobreza y las tasas de desempleo habían aumentado.

Finalmente, las burocracias de estas ciudades hacían parte del modelo patrimonial operante en la mayoría de las ciudades latinoamericanas: la nómina inflada, la ineficiencia, la corrupción mezquina y el precario mantenimiento de las instalaciones públicas afectaban a cada administración. En Porto Alegre, la nueva administración petista se quejó por el caso de 4.000 empleados "fantasmas" que nunca trabajaron. La CR y el FA hicieron acusaciones similares. Muchos trabajadores municipales vieron con desconfianza a las propuestas de reformas; otros se resistieron a ellas. Varios de los empleados municipales portoalegreses "intentaron poner freno a la nueva administración" al retrasar deliberadamente los procedimientos administrativos (Schabbach, 1995: 85-86).

En Caracas y Montevideo, muchos trabajadores municipales se negaron a realizar labores que no estuvieran incluidas en sus rígidas designaciones laborales. En el departamento de mantenimiento de Caracas, algunos empleados sólo lavaban pisos, otros sólo ventanas. En suma, cada ciudad experimentó un nuevo partido de izquierda en el poder, que por medio del Presupuesto Participativo intentaba comprobar sus convicciones democráticas, expandir su base y atraer a sus aliados en los movimientos comunitarios disconformes con la inequidad, la mala prestación de servicios y gobiernos que no respondían a sus reclamos. Sin

embargo, la creación paralela de instituciones participativas no generó resultados paralelos por dos diferencias cruciales.

## **PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN EL ECUADOR**

En lo relacionado con el desarrollo local, cabe mencionar que en el mundo actual, desde hace aproximadamente treinta años se vienen impulsando procesos de desarrollo local que utilizan mecanismos, como los Presupuestos Participativos. En el Ecuador, junto al impulso de los procesos de desarrollo local, también han surgido procedimientos y técnicas de implementación para la distribución equitativa y redistributiva de los presupuestos en determinadas localidades.

En nuestro país, las experiencias de presupuestos participativos comienzan desde el año 2001, varios municipios han incursionado en el proceso de elaboración participativa de los presupuestos, adaptando esta metodología a su situación particular, de modo que cada uno de ellos ha recreado su propio camino. En muchos casos su aplicación ha sido meramente formal, se ha logrado solamente repartir los recursos públicos anuales sin un sentido estratégico, llegándose únicamente a realizar una mejor “administración de la pobreza”, pero no se ha generado un proceso de cambio permanente y progresivo, al punto que en algunos municipios el proceso se ha interrumpido.

Se podría estimarla en una década atrás con resultados todavía poco conocidos. “En el Ecuador se inicia la tarea de demostrar a los actores sociales externos la capacidad de nuestros pueblos para diseñar y ejecutar sus planes de desarrollo desde sus propios escenarios, desde su capacidad y fortaleza, desde sus prácticas ancestrales de sobre vivencia, adaptándose a la tendencia de la modernidad, pero sin perder los valores propios de su identidad cultural” Desde diversos enfoques y con técnicas creativas, “hay varios ejemplos aplicados en el Ecuador de Presupuestos Participativos como son: Tungurahua, Cotacachi, El Ángel, Nabón, Saquisilí, Shushufindi, Loja, Cuenca, Colta, Alausí, Chunchi y Guamote.

En este último se puso en marcha la cruzada del desarrollo participativo, desde las estructuras sociales de los pueblos, demostrando así la potencialidad de los talentos humanos locales, sus fortalezas y la capacidad de lograr grandes conquistas. La experiencia de estos procesos es irreversible y sustentará el verdadero desarrollo nacional, más justo, más humano, más solidario y con responsabilidad social” desde ópticas participativas.

## **PROVINCIA DE SANTA ELENA, PARROQUIA MANGLARALTO COMUNA SAN PEDRO**

En la provincia de Santa Elena existen ocho Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales, distribuidos de la siguiente manera; seis en el cantón Santa Elena: Manglaralto, Colonche, Simón Bolívar, Chanduy, Atahualpa y Ancón; y dos del cantón Salinas: Anconcito y José Luis Tamayo.

La comuna San Pedro fue creada el 7 de enero de 1838. Antes de las reformas que se realizaron a las leyes del Ecuador, el órgano rector de la administración de la parroquia, se denominaba Junta Parroquial y estaba sujeta a la Ley Orgánica de las Juntas Parroquiales Rurales, que fue derogada por el COOTAD, donde se estipulan las competencias, funciones y atribuciones que deben cumplir las instituciones pertenecientes al sector público. Limita al norte con la comuna Valdivia, al sur y al este con el Cerro San Pedro y al oeste con el Océano Pacífico. Según datos del último censo de población y vivienda realizado por el INEC el año 2010, cuenta con una población de 3565 personas oriundas del lugar.

Para el desarrollo de este trabajo de investigación es necesario realizar encuestas previas para palpar la realidad de la comuna San Pedro tomando como una pequeña muestra a 229 personas entre las edades de 18 y 62 en adelante, en el que se observa que los resultados obtenidos expresan los inconvenientes que tienen los dirigentes y la población para poder organizarse en el proceso de elaboración del presupuesto participativo.

Puesto que la ciudadanía considera una serie de causas y efectos en el desarrollo del mismo, como por ejemplo: La población en su gran mayoría dijo no ser invitada a reuniones para tratar asuntos del presupuesto participativo de la comuna San Pedro, otras opinaron ser invitadas pero no asisten porque no existe la incentivación de los dirigentes comunitarios y los que asisten dicen que en las reuniones no se tratan temas de mucha importancia como es el del presupuesto de la Comuna, tanto así que desconocen el valor total que recibe La comuna San Pedro por parte del gobierno y los proyectos prioritarios en los que se invierte el presupuesto.

Entonces es obvio que no se realiza una adecuada comunicación entre autoridades y la comunidad para llevar a cabo una mejor participación en temas donde es necesaria la opinión de la población.

Además se pudo encontrar un gran porcentaje de desconocimiento en la elaboración de un presupuesto, en su mayoría las personas a partir de 30 años dijo no saber cómo se elabora este instrumento.

Es evidente que la población no ha sido capacitada para formar parte de este proceso del presupuesto participativo, aislando de esta manera la participación de los moradores en la realización de las obras.

Esto provoca que la mayoría de los habitantes muestren su descontento en la gestión de las autoridades de esta parroquia en la inversión y el desarrollo de actividades productivas y económicas de la población.

Finalmente, las personas de la comuna San Pedro consideran importante su participación en la toma de decisiones en asuntos económicos, políticos y sociales, por lo tanto es imprescindible que se elabore el presupuesto participativo en base de un adecuado proceso que permita la participación directa de la comunidad en las decisiones concernientes a la organización.

### **Formulación del problema**

¿Cómo incidirá el Diseño de Procesos Presupuestarios Participativos de la comuna San Pedro, Parroquia Manglaralto, en el fortalecimiento de gestiones que beneficien a la población en general de esta comunidad?

### **Sistematización del problema**

1. ¿Por qué existe la ausencia de un presupuesto participativo en la Comuna San Pedro, Parroquia Manglaralto?
2. ¿Qué incidencia e importancia tiene el realizar un presupuesto participativo para la Comuna San Pedro?
3. ¿De qué manera incide el diseño de procesos presupuestarios participativo en los dirigentes de la comuna?
4. ¿Cómo incide el desconocimiento acerca de procesos presupuesto participativo en los dirigentes de la Comuna San Pedro?
5. ¿Cuál es el nivel de participación ciudadana y su influencia en la elaboración del presupuesto participativo?

### **Evaluación del problema**

Delimitado: El lugar de estudio es la comuna San Pedro de la Parroquia Manglaralto, Cantón Santa Elena, Provincia Santa Elena, donde se desarrolla el estudio diseño de procesos presupuestarios participativo.

Claro: El asunto de investigación expresa la manera de como adecuar un diseño de procesos presupuestarios participativo que mejore la planificación en la Comuna.

Evidente: El problema estuvo formulado de manera comprensible con la finalidad de que sea claro para así buscar posibles soluciones de acuerdo a la planificación de los presupuestos y la participación colectiva.

Concreto: Se consideran las partes débiles presentes en el sector para estructurar un modelo presupuestario, con la adecuación de una guía que oriente a la actividad colectiva.

Relevante: La comunidad debe conocer de los problemas que imposibilitan el desarrollo, una vez detectadas las falencias se tomarán las medidas y acciones adecuadas en forma grupal, de acuerdo a los derechos que tienen las personas en mejorar la calidad de vida, con la atención estatal y las autoridades correspondientes.

Original: Este documento facilitó las acciones participativas en la elaboración de procesos presupuestarios, mejorando la gestión de programas y proyectos con los gobiernos de acuerdo a sus competencias y así los requerimientos y necesidades del sector sean atendidos.

Fácil: Para la elaboración de este material se cuenta con el consentimiento de los dirigentes y los pobladores de la comuna San Pedro, y así una vez culminado el documento se entregará una copia como constancia de su elaboración y las partes lo tengan a consideración para su aplicación.

## **JUSTIFICACIÓN DEL TEMA**

### **Justificación teórica**

El presente trabajo de investigación incide en la aplicación teórica y conceptos básicos de presupuestos participativos, participación ciudadana, planificación y vigilancia de la comunidad de San Pedro, la intervención radical en promover a

través de la implementación de mecanismos de información y transparencia de los Gobiernos locales de esta manera generar una mayor voluntad respecto de la participación ciudadana en la gestión del desarrollo local asimilando en la práctica acciones de vigilancia y control ciudadano, que no se realizaba en su amplia dimensión por desconocimiento de estos procesos y ante la carencia de medios de información locales y espacios de capacitación y fortalecimiento de las capacidades de gestión participativa.

Mediante una adecuada participación ciudadana y de los de Presupuestos Participativos, la implementación de mecanismos de información y transparencia de los Gobiernos locales como proceso de promoción de la sociedad civil, para generar una mayor voluntad respecto de la participación ciudadana en la gestión del desarrollo local, asimilando en la práctica acciones de vigilancia y control ciudadano, que no se realizaba en su amplia dimensión por desconocimiento de estos procesos y ante la carencia de medios de información locales y espacios de capacitación y fortalecimiento de las capacidades de gestión participativa.

Es decir la Municipalidad con los espacios participativos y de concertación necesarios promueve el Co-Gobierno con sus ciudadanos, dándoles la oportunidad de ser sujetos activos y decidir en la formulación de las políticas públicas que impactarán en su desarrollo y calidad de vida.

La presente investigación, ha resultado todo un desafío, al revisar los avances y alcances sobre el tema de Presupuesto Participativo, la mayoría de los investigadores hacen referencias a primeras relaciones y/o aproximaciones teóricas; por lo que, se atreve a manifestar que aún no existe una base teórica sobre Presupuesto Participativo científicamente analizada y comprobada.

Bajo estas condiciones, se permitió tomar como referencia teórica de aquellas que están estrechamente vinculadas a la investigación y repercutan de forma en que contribuyan con el lugar de estudio y al tema tratado.

## **Justificación metodológica**

Esta metodología permite profundizar y emplear técnicas de investigación sobre el diseño de procesos presupuestario participativo para la Comuna San Pedro de la Parroquia Manglaralto y generar canales de participación constantes y una forma de compartir las responsabilidades de la gestión entre el gobierno local y la ciudadanía de manera concertada y congestionada.

Se quiere reafirmar que el Presupuesto Participativo debe ser parte, y consecuencia, de un nuevo modelo de gestión local que permita una mayor participación de la ciudadanía, es decir la democratización de la conducción del desarrollo local.

## **Justificación práctica**

Los resultados de la investigación acerca de los procesos de presupuestos participativos servirán de consulta para los dirigentes de la comunidad de San Pedro y demás ciudadanos en general, mediante los presupuestos participativos se puede obtener una acertada toma de decisiones teniendo en cuenta las fortalezas, oportunidades, amenazas y debilidades de cada jurisdicción, articulando con todos sus actores potenciales y directos y que se pueda potenciar los sectores en provecho de la población.

## **OBJETIVOS**

### **Objetivo General**

“Diseñar el Modelo de Procesos de Presupuesto Participativo en la comuna San Pedro, Parroquia Manglaralto a través del fortalecimiento de la gestión organizacional para la consecución de beneficios que mejoren la situación actual de este sector”.

## **Objetivos específicos**

1. Elevar la capacidad y potencialidad de los dirigentes de la comuna San Pedro e incentivar a que asuman la responsabilidad de ejecutar las decisiones tomadas y contribuir al desarrollo de su comunidad.
2. Analizar los niveles y formas de participación ciudadana en el Diseño de Proceso de Presupuesto Participativo a nivel local.
3. Incentivar la democracia que admita la participación directa de la población tanto en la toma de decisiones como el seguimiento y control de las mismas.
4. Promover mecanismos que permitan afianzar el nuevo diseño de proceso presupuestario participativo que permita a los dirigentes de la comuna San Pedro tener una mirada integral que garantice la democracia participativa.
5. Diseñar un organigrama funcional de manera técnica que garantice el buen proceso administrativo con el fin orientarse al desarrollo productivo de la comunidad de San Pedro.

## **HIPÓTESIS**

La implementación del diseño de procesos presupuestarios participativo contribuirá al fortalecimiento en la gestión organizacional de la comuna San Pedro

## **OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES**

- **Variable independiente:** Diseño de procesos de presupuestos participativo.
- **Variable dependiente:** Fortalecimiento en la planificación y organización comunal.

**CUADRO N° 1: Operacionalización de la Variable Independiente**

<b>Hipótesis:</b> La implementación del diseño de procesos presupuestarios participativo contribuirá al fortalecimiento en la gestión organizacional de la comuna San Pedro				
<b>VARIABLES</b>	<b>DEFINICIONES</b>	<b>DIMENSIONES</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>ÍTEMS</b>
<p align="center"><b>VARIABLE INDEPENDIENTE</b></p> <p align="center">Diseño de proceso presupuestario participativo</p>	<p>Es una herramienta muy útil, que vincula las relaciones de los dirigentes con la comunidad, transformandose en un modelo de acción pública y democrática, en la cual la ciudadanía es considerada a participar de forma directa y voluntaria para definir prioridades en el momento de seleccionar proyectos y aplicar el control social de los recursos públicos y calificar la gestión de sus dirigentes</p>	<p>Vinculación organizacional</p> <p>Participación Ciudadana</p> <p>Proyectos</p> <p>Gestión direngencial</p>	<p>Comunidad</p> <p>Actividades</p> <p>Comuneros</p> <p>Participación</p> <p>Selección ciudadana</p> <p>Implementación de un diseño de p.p.p.</p> <p>Relación organizacional</p> <p>Evaluación de la gestión direngencial</p>	<p>1. ¿Cómo esta su conocimiento sobre la conformación de la comuna San Pedro?</p> <p>2. ¿Cree usted que todos los comuneros participan de las Asambleas comunales?</p> <p>1. ¿Considera usted que el trabajo participativo de los comuneros fortalece el desarrollo del sector?</p> <p>2. ¿Participaría de forma voluntaria en la elaboración de un diseño de procesos presupuestarios dirigido a su comunidad, que oriente a la correcta gestion de los recursos?</p> <p>1. ¿Cree usted que la ciudadanía es la mas indicada en elegir que proyectos u obras son necesarios en su localidad?</p> <p>2. ¿Considera de utilidad que se elabore un diseño de procesos presupuestarios participativo que permita llevar un correcto manejo de la gestión de los recursos en la comuna San Pedro?</p> <p>1. ¿Cómo cree usted que es la relación de los dirigentes actuales con los comuneros en general?</p> <p>2. ¿Cuál es su opinión acerca de la administración del actual Cabildo sobre el manejo de los recursos disponibles?</p>

**FUENTE:** Comuna San Pedro

**ELABORADO POR:** Flor Diaz Rosales

**CUADRO N° 2: Operacionalización de la Variable Dependiente**

<b>Hipótesis:</b> La implementación del diseño de procesos presupuestarios participativo contribuirá al fortalecimiento en la gestión organizacional de la comuna San Pedro				
<b>VARIABLES</b>	<b>DEFINICIONES</b>	<b>DIMENSIONES</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>ÍTEMS</b>
<p align="center"><b>VARIABLE DEPENDIENTE</b></p> <p align="center">Fortalecimiento de la planificación y organización comunal</p>	<p>La planificación es un proceso que sigue una secuencia, donde como primer punto se identifica una necesidad y se discute la mejor forma de afrontarla, dentro de un cuadro estratégico el cual identifica prioridades y determina los principios funcionales.</p> <p>La organización manifiesta la acción de distribuir los elementos de una manera adecuada, disponiendo de medios y esfuerzos para que el efecto conseguido sea el de encontrar el bien común y grupal.</p>	<p>Planes</p> <p>Identificar necesidades</p> <p>Acciones de desarrollo</p> <p>Atención al buen vivir</p>	<p>Estrategicos y operativos</p> <p>Análisis FODA</p> <p>Implementación de soluciones</p> <p>Trabajo participativo</p> <p>Acciones dirigenciales</p> <p>contribución del ayuntamiento</p> <p>Propuestas factibles</p>	<p>1. ¿Piensa usted que los organismos de la Provincia de Santa Elena, sean estos Municipalidad, Prefectura, Gobernación u otros entes Estatales han proporcionado recursos o invertido en proyectos de desarrollo a favor de los comuneros?</p> <p>1. ¿Cree usted que al realizar un estudio administrativo del cabildo, se obtendra un diagnóstico de su situación actual, y a si mismo se conoceran las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas?</p> <p>2. ¿Actualmente se han elaborado proyectos que en futuro contribuyan al desarrollo de la comuna San Pedro?</p> <p>1. ¿Socializaria un diseño de procesos presupuestarios cuya aplicación mejore la distribución de los recursos?</p> <p>2. ¿los dirigentes se han preocupado en proponer alternativas que solucionen los problemas de la comunidad?</p> <p>1. ¿Que le parece el trabajo de la actual autoridad municipal para con su comuna?</p> <p>2. ¿Que proyectos u obras piensa usted que son de consideracion en su comunidad, y deberian contar con presupuestos propios para su realización?</p>

FUENTE: Comuna San Pedro

ELABORADO POR: Flor Diaz Rosales

## **CAPÍTULO I**

### **FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA**

#### **1.1. ANTECEDENTES**

Las experiencias obtenidas a través del tiempo se ubican en Brasil, en la ciudad de Porto Alegre(1986) y también en la ciudad de Buenos Aires en América Latina referente al presupuesto participativo. En Venezuela, la aplicación del presupuesto participativo no es muy reciente. Su experiencia se remonta a unos casi veinte años. El mismo se inició por el estado Bolívar, específicamente en la Alcaldía de Caroní en la que en 1990 se emprendía la tarea de la elaboración del presupuesto municipal, tratando de responder las solicitudes de la población.

El presupuesto participativo aún no está consolidado en Venezuela; pese a contar con un marco constitucional y legal que lo favorece y lo promueve. Quizás sean causa de ello, la debilidad institucional o el recelo de los gobernantes locales para su aplicación; sumado al escepticismo ciudadano frente un mecanismo de participación, aún incomprendido. La apertura del nuevo ciclo de elaboración del presupuesto participativo brinda otra oportunidad para seguir avanzando hacia el ejercicio pleno y más consciente de los derechos a participación en la gestión pública.

En la actualidad para que los consejos comunales se inserten dentro del marco constitucional de la democracia participativa y protagónica de Venezuela, se debe implantar la participación e integración entre los ciudadanos, ciudadanas y las diversas organizaciones comunitarias, movimientos sociales y populares que permitan al pueblo organizado ejercer el gobierno comunitario con su gestión directa de las políticas públicas y proyectos orientados a responder a las necesidades y aspiraciones de las comunidades.

El Presupuesto Participativo surge de la necesidad inminente de la participación ciudadana, como una estrategia para hacer posible que los programas de desarrollo logren implementarse de manera efectiva y combatan la pobreza.

## **1.2. PRESUPUESTO PARTICIPATIVO**

Es un procedimiento en el que los ciudadanos, de manera individual o a través de organizaciones sociales, participan para decidir sobre las orientaciones que deben tener las inversiones públicas en los diferentes niveles de organizaciones territorial del estado previstos en la constitución: nacional, regional provincial, municipal parroquial y regímenes especiales.

Es importante que la ciudadanía se involucre en todo lo relacionado con los procesos presupuestarios participativos esto es un derecho que se debe ejercer de manera individual y colectiva para participar en la toma de decisiones fundamentales especialmente en los asuntos de interés público de las organizaciones del estado, de la sociedad y sus representantes.

### **1.2.1. Concepto de Presupuesto**

“El presupuesto es un informe de los resultados esperados, lo cual expresa en términos numéricos, se lo puede llamar plan cuantificado. De hecho, el presupuesto operativo financiero a menudo es un plan de utilidades. El presupuesto puede expresarse en términos financieros, en términos de horas laborables, unidades de producción u horas máquinas, o de cualquier término numéricamente conmensurable”. (Chiavenato I. & Sapiro A., 2011, pág. 111)

El presupuesto se enfoca principalmente en los recursos que se utilizarán para la realización de una obra, proyecto o labor de inversión, mediante la gestión de los miembros de la organización, ya sea en una entidad pública, privada o comunitaria, el presupuesto debe contener que materiales se van a necesitar, tanto en recursos materiales como humano y con cuanto valor se dispone para que este

se haga realidad, se socializa el presupuesto para que las decisiones sean tomadas en conjunto.

### **1.2.2. ¿Qué quiere lograr el presupuesto participativo?**

\* Democratizar la gestión pública: un mayor número de habitantes participa y decide el destino de los recursos económicos.

\* Disminuir las inequidades sociales, los recursos presupuestarios se destinan en función de prioridades que, de acuerdo con los indicadores benefician a los pobladores y las zonas geográficas históricamente postergadas.

\* Transparentar los recursos presupuestarios: la ciudadanía conoce la capacidad financiera de su gobierno, saben donde se han colocado esos recursos y tiene la posibilidad de contratar el buen uso del presupuesto.

\* Fomentar una cultura de participación ciudadana y de derecho, el presupuesto participativo logra que la población este mas organizada.

\* Mejorar la eficiencia y eficacia de los servicios y la gestión de gobierno, garantiza la ejecución de los proyectos identificados por la comunidad organizada.

### **1.2.3. ¿Quiénes participan del presupuesto participativo?**

Todos los ciudadanos que habitan en el territorio de la localidad deben de intervenir, la participación la pueden realizar a título personal o formando una organización social.

La participación ciudadana es importante se debe de involucrar a todos los miembros de un Cabildo o a la ciudadanía en general. En este caso se involucra a los habitantes directos de la comuna San Pedro.

#### **1.2.4. ¿Cuáles son los beneficios del presupuesto participativo en la comunidad?**

- \* Mejora la transparencia de la gestión y la efectividad del gasto público.
- \* Impulsa la participación ciudadana para la toma de decisiones, la asignación y el control del uso de los recursos públicos.
- \* Exige más responsabilidad de los dirigentes del gobierno local.
- \* Genera una mayor confianza entre los habitantes y el gobierno.
- \* Crea una cultura democrática en la población y fortalece a la ciudadanía en general.

#### **1.2.5. ¿Cuáles son los objetivos del presupuesto participativo?**

Los principales objetivos del Presupuesto Participativo que se establecen en este estudio son:

1. Promover la creación de condiciones económicas, sociales, ambientales y culturales que mejoren los niveles de vida de la población y fortalezcan sus capacidades como base del desarrollo, posibilitando acciones concertadas que refuercen los vínculos de identidad, de pertenencia y las relaciones de confianza.
2. Mejorar la asignación y ejecución de los recursos públicos, de acuerdo a las prioridades consideradas en los Planes de Desarrollo Concertados y los Planes Sectoriales Nacionales, propiciando una cultura de responsabilidad fiscal, sobre la base de acuerdos concertados.

3. Reforzar la relación entre el Estado y la sociedad civil, en el marco de un ejercicio de la ciudadanía que utilice los mecanismos de democracia directa y democracia representativa generando compromisos y responsabilidades compartidas.

#### **1.2.6. Principios rectores del presupuesto participativo**

- 1.- Transparencia
- 2.- Igualdad
- 3.- Participación
- 4.- Tolerancia
- 5.- Eficacia y eficiencia
- 6.- Equidad
- 7.- Competitividad

#### **1.2.7. ¿Cómo debe ser el presupuesto participativo?**

**Inclusivo.-** Fomentando la igualdad de oportunidades.

**Racional y coherente.-** Equilibrio entre ingresos y gastos de acuerdo a recursos disponibles.

**Con visión.-** De mediano y largo plazo.

**Concertado.-** Identificar intereses comunes para el desarrollo.

**Proceso transparente.-** Participantes con información suficiente y oportuna.

**Respetuoso de los acuerdos.-** Compromiso concertado de cumplimiento.

### **1.2.8. ¿Qué entidades del estado hacen presupuesto participativo?**

De acuerdo a lo establecido en la Constitución Política del Ecuador y las leyes Orgánicas de Gobiernos Regionales y de Municipalidades, los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales formulan sus presupuestos de manera participativa.

Por su parte, la Ley Marco del Presupuesto Participativo establece los parámetros mínimos para el desarrollo del Presupuesto Participativo. Su reglamento y el Instructivo establecen los procedimientos y mecanismos específicos para su desarrollo.

### **1.2.9. El presupuesto como generador de aprendizaje**

“El presupuesto es el “gran generador de aprendizaje” de las organizaciones: enseña en la práctica, hasta el mas recalcitrante, que nada puede hacerse sin trabajar en equipo, sin “hablar con aquel otro colega” que talvez se encuentra en la oficina de al lado, trabajando en la misma empresa pero en otro sector. Bajo pena de terminar fabricando lo que no se prevé vender, de publicitar lo que no estará disponible, de incorporar o capacitar personal que no hara falta.o de reducirlo atolondradamente, y demas incongruencias que en el proceso presupuestación saldrian a la luz”. (Herrscher, 2013, pág. 19)

Para tener una adecuada orientación y guía de trabajo, primeramente se debe contar con un presupuesto bien diseñado y elaborado en base a las verdaderas necesidades y requerimientos organizacionales, se detallarán los rubros precisos para no generar un desfase o gasto innecesario en cualquier labor que se desee emprender, sea esta una obra para una comunidad o un diseño empresarial.

Es por esto que con la aplicación de un presupuesto, los beneficiarios aprenden a planificar y diseñar mejor la distribución de sus recursos.

### **1.2.10. El presupuesto y el contexto**

“Ningún presupuesto existe en el vacío ni funciona en forma mecánica, ya que todos se originan en determinado contexto organizacional, social, económico, cultural, político, y ambiental. Refiriéndose al “escenario como marco normativo”. (Herrscher, 2013, págs. 21,22)

El contexto identifica para que área, sector u organización se involucrara el diseño de un presupuesto, de acuerdo a la actividad que se realice en la parte a la que se dirigirá el presupuesto, y que mediante estos elementos su configuración será precisa y clara.

### **1.2.11. El presupuesto y la gente**

“El presupuesto no es un papel o una serie de papeles. Es una especie de borrador de lo que pensamos que pasará (y queremos que pase) en el año por venir en una organización que se moviliza en función de múltiples actores. Por lo tanto, el presupuesto es una guía que señala ciertos caminos a seguir a los integrantes de los diversos niveles de la organización. Y tanto “los de arriba” como “los de abajo” no son partes o engranajes de una máquina, si no que constituye un grupo humano absolutamente interconectado, con sus respectivas voluntades, interés y modelos mentales”. (Herrscher, 2013, pág. 27)

Es necesario que los involucrados en la realización de un presupuesto no solo sean los directivos o los que están al frente de la organización, esta labor debe ser participativa, por quienes representan y conforman una entidad.

Todo el grupo humano es parte de la institución y por ende deben ser considerados a la hora de detallar las acciones o medidas que se tomarán para la elaboración de una guía de actividades donde se detallen los costos, en que tiempo se espera realizar, y que utilidad o beneficio se obtendría de este.

En este caso para el trabajo de investigación, los dirigentes de la comuna San Pedro son los directivos de la organización, y los comuneros son sus miembros.

### **1.2.12. El presupuesto basado en resultados**

“El presupuesto basado en resultados es un instrumento flexible que permite modificar y mejorar de manera estructural las decisiones y medidas del proceso de planeación, programación, presupuestación, y ejercicio del gasto, haciendo énfasis en los resultados de los programas de gobierno.

“Para el sistema de evaluación del desempeño SED, el presupuesto basado en resultados PBR significa un proceso basado en consideraciones objetivas para la asignación de fondos, con la finalidad de modificar el volumen y la calidad de los bienes y servicios públicos mediante la asignación de recursos a aquellos programas que sean pertinentes y estratégicos para obtener los resultados esperados””. (Abedrop, 2010, pág. 51)

Este modelo de presupuesto está basado básicamente en la contribución que realizan los gobiernos de acuerdo a las necesidades de una sociedad. Para que se considere como posible se deberá presentar un informe de las diferentes necesidades y si cuentan con un estudio para hacer posible contrarrestarlas mediante un proyecto o estudio minucioso, y de acuerdo a esto se posibilitarán los fondos para su elaboración.

### **1.2.13. El presupuesto participativo y el Estado**

“La experiencia de la ciudad de Porto Alegre con el Presupuesto Participativo es un caso fuera de lo común. No se trató simplemente de “incentivar” la participación popular de forma espontánea, “hacer obras” o simplemente “aceitar” los mecanismos de la democracia formal. En realidad se creó un nuevo centro de decisiones que, junto a los poderes Ejecutivo y Legislativo democratizaron efectivamente la acción política e integraron a los ciudadanos comunes a un nuevo “espacio público”: espacio público no tradicional, que potencializó el ejercicio de los derechos de la ciudadanía e incentivó a los habitantes a ser más exigentes y más críticos”. (Ubiratán de Souza, 1999, pág. 16)

Este autor cuenta la experiencia vivida en la ciudad de Porto Alegre, donde se introdujo un nuevo modelo participativo, para que los habitantes expresen la forma en que los recursos son invertidos y si son rentables o beneficiosos.

#### **1.2.14. Introducción del presupuesto participativo**

Según Revista de Estudios de la Administración Local y Autonómica, “El presupuesto participativo es una metodología de gestión presupuestaria pública que en los últimos 20 años, aproximadamente, consiguió la condición de práctica potencialmente innovadora y renovadora de la democracia y de la calidad del gasto público, que ha sido reconocida por las más diversas instituciones, incluso internacionales (ONU, FMI, Banco Mundial, diversas ONG’s de amplia penetración en muchos países), y adoptada por gobiernos locales y nacionales en todos los continentes. se trata de una de las más relevantes experiencias e innovaciones para el control social de la presupuestación presupuestaria, asociando democracia y hacienda pública de un modo bastante satisfactorio para ambos”. ((España), 2008, pág. 208)

Aquí se puede establecer como análisis que la aplicación de presupuesto participativo ya tiene varios años de ser usado por diferentes lugares de la región, y que no solo países han echo uso de este metodo, también instituciones de importancia privadas y ONGs, reconocidas a nivel mundial, lo que indica que si esta forma de estudio participativo en un presupuesto ha sido implementado a través de las últimas dos décadas, es por que han generado resultados positivos, y por ende que se integre esta metodología de procesos presupuestarios participativo, en la comuna San Pedro es totalmente conveniente y factible.

#### **1.2.15. Programación Presupuestaria**

“Este es uno de los requisitos que contempla la formulación del presupuesto. Es en la programación presupuestaria en donde se concreta la vinculación del plan con el presupuesto y se logra una información detallada de lo que se espera alcanzar para cada meta y producto presupuestario. La programación presupuestaria se entiende como la instancia en donde se establecen los objetivos específicos y las metas presupuestarias que serán alcanzados a través de la asignación y ejecución de determinados recursos físicos y monetarios, contemplando también la unidad organizativa y el funcionario o funcionarios responsables”. (Zambrano Barrios, 2011, pág. 184)

En una programación presupuestaria se debe tener establecida gradual y ordenadamente todos los elementos que van a intervenir de una u otra forma.

### 1.2.16. Fases de los presupuestos participativos

“El proceso de los presupuestos participativos es anual. Se inicia a principios de año, en el mes de enero, y finaliza en el mes de septiembre u octubre, durante los dos años que los presupuestos participativos se vienen desarrollando en la ciudad, el proceso ha distinguido tres fases distintas, por medio de las cuales se articulan internamente los diferentes mecanismos y las actividades que tienen lugar.

La primera fase se desarrolla entre los meses de enero y febrero; la segunda entre los meses de marzo y junio; y la tercera en tre los meses de julio y septiembre. Cada una de ellas caracteriza un rasgo distintivo del proceso. Desde un punto de vista territorial, la primera se dirige al distrito, la segunda a los barrios (y el distrito), y la tercera a la ciudad. Desde un punto de vista funcional, la primera fase es preparatoria, la segunda es en la que los ciudadanos discuten y proponen y la tercera es en la que los ciudadanos elaboran una propuesta conjunta para toda la ciudad”. (Ganuzo Fernández & Álvarez , 2003, pág. 21)

Esta cita se toma de un trabajo de procesos presupuestarios implementado en la ciudad de Córdoba, el que divide la elaboración del proceso presupuestario en tres fases y distribuye a los participantes de manera que la labor sea organizada y planificada con el fin de conseguir los resultados deseados.

### 1.2.17. Principales dificultades en la práctica de un presupuesto participativo

“Las principales dificultades a las que se ha enfrentado la primera experiencia práctica de presupuestos participativos basculan entre dos limitaciones fundamentales que se hallan vinculadas: el escaso tiempo en que se han llevado a cabo las principales acciones y la reducida capacidad de difusión del propio proceso. **El tiempo** es un factor fundamental para desarrollar exitosamente la experiencia de presupuestos participativos. Entendemos en este sentido que **la capacidad de difusión**, publicitación y en definitiva de información, es otro de los aspectos imprescindibles a tener en cuenta”. (Colomer Viadel, 2006)

Es fundamental para cuando se quiera implementar un diseño de procesos presupuestarios considerar el tiempo que va a tardar y la promoción en el sector.

### **1.3. CASO DE GOBERNABILIDAD TERRITORIAL**

“Los casos ilustrativos de gobernabilidad territorial indígena seleccionados en los países andinos, están en el eje de acción del movimiento indígena y campesino, al tiempo que evidencian su capacidad de influencia política al compartir el interés por el manejo colectivo del territorio. El supuesto de la selección de casos es que son experiencias de gobernabilidad territorial relacionadas con el ejercicio de autoridad pública, independientemente de que los impulsos por la gestión territorial provengan de la sociedad civil, del mercado o del Estado, pues necesariamente requieren de la intervención de algún nivel de gobierno territorial local”. (Torres Dávila, 2008, pág. 25)

El autor manifiesta mediante ejemplo a las comunidades andinas quienes han empleado una forma de gobernalidad local e independiente, en lo que entes mas globales como el Estado no puede intervenir de forma minusiosa, ya que estos asignan recursos pero quienes deberan implementarlos de la mejor manera son sus gobiernos locales y en participación con los pobladores, aquí se presenta la autoridad pública y la sociedad civil como generadores directos de su desempeño para alcanzar una armonía social y el desarrollo común.

#### **1.3.1. Implementación de Modelo de medición del Gasto Social**

Según un estudio realizado en los países de Perú, El Salvador y Paraguay manifiestan: (United Nations, 2010) “A través de la implementación del modelo de medición del gasto social, se obtiene montos de gasto social superiores a los existentes hoy en día, debido a una ampliación de la definición de gasto social y una revisión más exhaustiva de los gastos asociados a cada una de las funciones sociales. Esta ampliación de la definición se refiere, por una parte a la incorporación de los agentes privados y por otro lado la democratización del universo público que considera al gobierno general (diferenciando entre administración central, organismos descentralizados y gobiernos locales), empresas públicas e instituciones sin fines de lucro. Como consecuencia de este cambio en la definición social, Perú duplica su gasto social debido a la incorporación de los agentes privados en esta medición y El salvador incorpora todo el universo público diferenciando el aporte de cada uno de ellos a las diversas funciones sociales”. (Nations, El Gasto Social en el Salvador, el Paraguay Y el Perú, 2010, pág. 11)

## **1.4. LA PARTICIPACIÓN EN EL CENTRO DEL ESCENARIO**

“Hasta hace pocos años, la participación comunitaria en el desarrollo económico y social era un tema altamente polémico, objeto de fuertes controversias, fácilmente susceptible de rápidos etiquetamientos ideológicos. Una de sus descalificaciones más frecuentes era considerarla integrante del reino de las “utopías” sin sentido de realidad. Actualmente, se está transformando en un nuevo consenso. Gran parte de los organismos internacionales de mayor peso están adoptando la participación como estrategia de acción en sus declaraciones, proyectos, e incluso en diversos casos están institucionalizándola como política oficial”. (Kliksberg, 2010, pág. 150)

En este texto el autor identifica dos realidades, la de años atrás; la cual descalificaba la consociación y participación del colectivo para intervenir en temas de repercusión general en un área o sector determinado, y si, se solicitaba la participación de este colectivo, se la tildaba a esta acción “de gremios desestabilizadores”, cuando lo único que solicitaban era ejercer sus derechos de ser participes en asuntos que conciernen en el medio donde residen, ahora las poblaciones están vinculadas a las acciones y determinaciones de sus habitantes con la elaboración de proyectos en forma grupal.

### **1.4.1. Diferencias entre contextos participativos**

Según este autor manifiesta existen las diferencias, entre llamada participativa e implicación participativa: “En términos generales, los residentes en municipios donde existe una más diversa oferta de oportunidades de participación muestran patrones de implicación y participación política local más extendidos que en los municipios en donde esta oferta es menor. En particular, en lo que se refiere a la implicación en asuntos municipales y la implicación en actividades asociativas, algo menos en cuanto al activismo participativo. Cabría señalar, pues, que los efectos de la “llamada participativa” son en mayor medida cívicos o educativos que participativos, debiendo destacar, sobre todo, las diferencias que aparecen en cuanto a la implicación asociativa. De ello cabría derivar que la llamada institucional a la participación pudiera relacionarse con la extensión de los potenciales efectos democráticos de las asociaciones a través de la implicación que generan mediante sus actividades”. (Navarro Yáñez, 2009, pág. 44)

### **1.4.2. Función de las administraciones locales**

“El gobierno de la población está comenzando a ser equivalente a la administración de las ciudades, y muchas de las estrategias de integración social se han elaborado tanto históricamente como en la actualidad en la planificación urbana y la administración local. La ciudad es también el hogar de los excluidos socialmente así como de los que se supone incluidos. Como los alcaldes y los concejeros municipales adoptan la mayoría de las decisiones que tienen una relación práctica con la integración social, comparten muchas de las tareas de los gobiernos nacionales en la creación de un entorno político y social favorable para la realización de un diálogo participativo, como se ha examinado anteriormente. En muchas esferas, pueden incluso ser más eficaces que el gobierno nacional porque están “más cerca” de la población y son percibidos como tales”. (Nations, Diálogo Participativo: Hacia una Sociedad Estable, Segura y Justa para Todos, 2010, pág. 38)

Acerca de este punto tratado, referente a la función de las administraciones locales, se obtuvo como análisis que los gobiernos locales dentro de un gobierno nacional, son los que están más al tanto de las diferentes carencias y necesidades a ser atendidas. Es por eso que es menester que estos se preocupen en cumplir con las responsabilidades de administración y gestión social, de lo que conlleva estar a la cabeza de una localidad del estado nacional, esto también aplica para zonas más alejadas de la ciudad, pero que en sí cuentan con un estado de gobernabilidad mediante la libre democratización de elección comunal, y así mismo como eligen a sus dirigentes, se debe establecer la participación para elegir su desarrollo.

### **1.4.3. Referencias metodológicas participativas**

“Las ciencias físicas y sociales nunca podrán aportar verdades absolutas y universales, si en cambio útiles realidades con las que mejorar la vida de los seres humanos. No siendo posible alcanzar la verdad, todo conocimiento ha de ser valorado en tanto en cuanto sirve para aportar en soluciones a los problemas con los que la población de una localidad se enfrenta. Y dado que cada uno es un mundo de necesidades y respuestas que necesitamos compatibilizar con otros seres humanos, se han de poner en marcha procesos participativos para que la población compatibilice tanto sus problemas socioculturales como el modo de abordarlos”. (Montañés Serrano, 2011, págs. 39,40)

En el mundo donde el ser humano vive en colectividad y en sociedad de grupos organizados, es esencial la comunicación y también el compartir ideas que generen una posible solución a las diferentes problemáticas que se presentan en un gremio.

Mediante estos puntos se deben considerar un enfoque participativo donde la socialización conjunta de propuestas darán un consenso mejor distributivo para conciliar el desarrollo en un lugar.

#### **1.4.4. Vínculos entre gobernanza y derechos humanos**

“La buena gobernanza y los derechos humanos se refuerzan entre sí. Los principios de derechos humanos proporcionan un conjunto de valores que orientan la labor de los gobiernos y de otros agentes políticos y sociales. Además, ofrecen un conjunto de pautas de actuación respecto de las cuales deben rendir cuentas esos agentes. Por otro lado, los principios de derechos humanos informan el contenido de las actividades en materia de buen gobierno: pueden instruir en la elaboración de marcos legislativos, políticas, programas, asignaciones presupuestarias y otras medidas. Sin embargo, si no hay una buena gobernanza, los derechos humanos no pueden ser respetados y protegidos de manera sostenible. La aplicación efectiva de los derechos humanos depende de que exista un entorno propicio y favorecedor. Ello incluye la existencia de instituciones y marcos jurídicos apropiados, así como de procesos políticos, administrativos y de gestión responsables de atender y satisfacer los derechos y las necesidades de la población”. (Nations, Prácticas de Buen Gobierno para la Protección de los Derechos Humanos, 2008, págs. 1,2)

Los diferentes entes de gobernabilidad, encargados de la responsabilidad de un grupo, deben tener en cuenta las principales necesidades, que deberán ser atendidas y gestionadas de la manera adecuada, la implementación de elementos que actúen como generadores de respuestas a las distintas falencias que se presentan en una organización, por ello los gobernantes deben tener en cuenta los derechos humanos para llevar una buena calidad de vida y un hábitat adecuado y atendido.

### **1.4.5. Otros instrumentos de participación**

“Los presupuestos participativos no son el único instrumento de participación, ni la única metodología para tomar decisiones en el ámbito de los ayuntamientos. Si bien es un instrumento privilegiado para hacer las cosas de otra manera en algo tan fundamental como son los presupuesto municipales. Pero teniendo en cuenta que un ayuntamiento debe de animar, de potenciar la puesta en marcha de otros procesos de participación, debe hacer de la participación un eje central en la manera de gestionar lo público en todos los ámbitos de su competencia:

- Planes Estratégicos.
- P.G.O.U. participativos.
- Planes sectoriales.
- Planes Comunitarios.
- Gestión de equipamientos...

Debe contribuir a tejer una red de procesos de participación inter relacionados entre sí, articulados a través de una herramienta que oriente y ordene estos procesos, me refiero al PLAN DIRECTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, del cual adolecen la mayoría de los ayuntamientos”. (Alguacil, 2010, pág. 77)

Este tema es muy interesante ya que nos da la pauta de que existen otros tipos de programas de participación que pueden ser implementados por los diversos Gobiernos Autónomos o de administración comunitaria y pública, así se amplían las diferentes posibilidades para seleccionar temas que contribuyan con una colectividad, además cada implementación si se trabaja organizativa y adecuadamente podrá formar una red de procesos participativos y relacionados entre sí, cuyo gestor principal sería el Plan Director de Participación Ciudadana, aquí mencionado por esta cita.

### **1.4.6. Participación ciudadana e intervención social**

“Democracia y participación implican reconocer la pluralidad del pensamiento, opiniones, convicciones y visiones de los asuntos etimológicamente el término democracia alude a la idea de poder del pueblo, siendo un elemento central la existencia de procedimientos que permitan a los ciudadanos algún tipo de participación en el ejercicio del poder. Democracia supone estar en disposición al cambio, a la reflexión crítica, a oír y tener presente seriamente al otro, exige respeto, tomar en serio el pensamiento de otros”, etc.. (Pastor Seller, 2009, pág. 35)

### 1.4.7. Planificación Participativa

“La planificación es un proceso técnico y político. Dichos procesos caminan en paralelo en la toma de decisiones sobre las acciones requeridas para el desarrollo, asegurando la participación efectiva de los diversos agentes públicos y actores sociales en la aprehensión de la realidad y en la definición de las prioridades futuras. El proceso técnico considera la planificación como parte de un proceso ordenado, sistemático, que se apoya en conocimientos científicos para interpretación y transformación de la realidad y está condicionada a la utilización de técnicas de organización, sistematización y jerarquización de variables técnicas relevantes de la realidad planeada. Además, produce y organiza informaciones sobre el objeto planeado y sobre los instrumentos de intervención para contribuir con rigor en el proceso decisorio”. (Renault Adib, 2010, pág. 20)

La planificación es la que trata de procesar sistemáticamente un proceso de cuestión administrativa, apoyándose en las partes científicas y de conocimientos de apoyo con la finalidad de estructurar una guía a seguir para llegar a estar en una posición mejor a la que la organización se encuentra en el presente, planificar siempre va a hacer importante si se desea afrontar situaciones adversas, con una planificación participativa, la labor será mejor distribuida, ya que todos los integrantes van a tener una función igual de importante para sobresalir de acuerdo a puntos y actividades planteadas.

### 1.4.8. Modelo Participativo

Aquí se manifiesta una serie de elementos considerados modelos

**1) La participación.** En estos modelos participa la ciudadanía en general, organizada y no organizada. Son los únicos cuyos procedimientos participativos son diseñados a partir de asambleas abiertas, a las que se invita a toda la ciudadanía.

**2) Relación de los presupuestos participativos con la administración.** Esta relación es también un poco difusa, aunque podríamos decir que en este modelo la iniciativa parte del gobierno (como en el modelo burocrático) aunque el proceso es concebido junto a los participantes, que pueden sugerir modificaciones y variar parcialmente el funcionamiento de los presupuestos participativos (como el modelo representativo).

**3) Las reglas del proceso.** Las reglas son formadas habitualmente por los participantes y la administración.

**4) La deliberación.** La deliberación en este modelo es muy variable, aunque, por regla general, su intensidad es notable, pero en unas más que otras.

**5) El proceso de toma de decisiones.** El proceso de toma de decisiones es completamente público y depende de unas reglas ampliamente debatidas y publicitadas”. (Ganuza,, 2012, págs. 114,115)

Se presentan según el autor una serie de elementos considerados como modelos participativos, en cada uno de ellos se detallan un breve resumen de su accionar o como son implementados o manejados.

#### **1.4.9. Realización del organigrama**

“El organigrama es una representación gráfica de las áreas de la empresa, con los cargos de mayor a menor importancia, comenzando por la junta de socios (en una sociedad limitada), o la junta directiva (sociedad anónima), la dependencia inmediata de cada uno de ellos y las líneas de coordinación (comités), el nivel del cargo dentro de la organización y la clase de responsabilidad (directa o de línea o staff o asesora)”. (van den Berghe Romero, 2010, págs. 59,60)

Para todo trabajo enfocado a una organización es de consideración tener presente el organigrama, en este caso se deben definir las líneas de gerarquía organizacional con el fin de que la labor administrativa no sea una anarquía, sino que las funcionalidades estén determinadas y se cumplan armónica y respetuosamente de acuerdo al grado del puesto.

#### **1.4.10. Análisis Situacional F.O.D.A.**

“El análisis FODA permite, igualmente, hacer un análisis de los factores internos, es decir, de las fortalezas y debilidades de la institución. Combinando los factores externos (amenazas y oportunidades) y los factores internos (fortalezas y debilidades) se pueden precisar las condiciones en las cuales se encuentra la institución con relación a determinados objetivos, metas o retos que se haya planteado dicha organización. El análisis FODA se hace mediante la elaboración de una matriz de doble entrada: en el eje de las ordenadas se ubica el componente externo de la institución (amenazas y oportunidades) y en el eje de las abscisas se ubica el componente interno (debilidades y fortalezas)”. (Zambrano Barrios, 2011, págs. 84,85)

### **1.4.11. Otros elementos que intervienen en el P.P.P**

Se pueden considerar elementos que generen un plus adicional en la valoración y respaldo del trabajo de investigación, la aplicación de instrumentos que aporten el estudio siempre serán esenciales y de utilidad. Para este trabajo también se consideran como elementos de importancia los siguientes:

#### **1.4.11.1. Estrategias**

“Es un conjunto consciente, racional y coherente de decisiones sobre acciones a emprender y sobre recursos a utilizar, que permite alcanzar los objetivos finales de la empresa u organización, teniendo en cuenta las decisiones que en el mismo campo toma o puede tomar la competencia, y teniendo en cuenta también las variaciones externas tecnológicas, económicas y sociales. Consiste, por tanto, en el conjunto de decisiones, movimientos y enfoques que diseña la organización de una empresa para obtener los resultados marcados como objetivos”. (Sainz de Vicuña Ancín, 2010, pág. 189)

La estrategia es una herramienta fundamental para diseñar un conjunto de acciones que el individuo, grupo u organización va a implementar para lograr los objetivos planteados. Estas harán que la ruta emprendida hacia la meta, sea orientada de la mejor manera, evitando así complicaciones en el proceso. Aquí también intervienen los cursos de acción para conseguir el fin de la estrategia.

#### **1.4.11.2. Curso de acción**

“Los cursos de acción se establecen en función de los objetivos fijados. Para determinar alternativas se siguen tres pasos:

- a) Encontrar las alternativas o cursos de acción.- Esto consiste en buscar el mayor número de alternativas.
- b) Evaluación de alternativas.- Es recomendable que antes de tomar la decisión se evalúe.
- c) Selección de alternativas”. (Rodríguez Valencia, 2003, pág. 130)

### **1.4.11.3. Procedimientos**

“Se define que son planes en cuanto establecen un método habitual de manejar actividades futuras. Son verdaderos guías de acción más bien de pensamientos que detallan la forma exacta bajo la cual ciertas actividades deben cumplirse”. (Romero Gómez, 2013)

Son medidas implementadas por las organizaciones para gestionar o entablar una actividad institucional de una manera correcta. Estos procesos pueden ser desde enviar una solicitud hasta seguir un trámite burocrático y intervienen también en el interior de las organizaciones para que las funciones sean coordinadas.

### **1.4.11.4. Programas**

“Los programas son un complejo de metas, políticas, procedimientos, reglas, asignación de tareas, pasos a seguir, recursos a emplear y otros elementos necesarios para realizar un curso de acción determinado, por lo común cuenta con el apoyo de un presupuesto designado a ello”. (Koontz, Wehrich, Cannice 2008). Pág. 111.

Los programas son un compuesto de acciones que las instituciones disponen al realizar una labor, esto permite contar con canales que estén enfocados a lograr con una orientación adecuada conseguir los fines propuestos, los programas para su producción disponen generalmente tienen el respaldo de un presupuesto.

### **1.4.11.5. Proyectos**

“En términos generales podríamos definir un proyecto como un pensamiento de ejecutar algo, o como un plan de trabajo que se realiza como prueba antes de desarrollar el proyecto de implementación. Podríamos decir entonces que un proyecto es una operación que se acomete para realizar una obra de gran importancia y que posee una serie de características que serían, siguiendo esta definición, la complejidad, el carácter no repetitivo, la necesidad de establecer unos plazos determinados y la importancia de la participación de toda la organización”. (Editorial Vértice, 2008, pág. 2)

Los proyectos son los diseños que se implementan en una sociedad, comunidad o en la vida diaria, para mejorar una situación o realidad, cubriendo con las necesidades requeridas, en si estos desempeñan un papel de generador de desarrollo o elemento de emprendimiento de una actividad a través de diversos recursos para su elaboración y ejecución. Estos pueden ser sociales, estructurales o personales.

#### **1.4.11.6. Plan operativo**

“El plan operativo constituye un desglose del plan general. En él están contenidos los proyectos, subproyectos con la información básica que orienta su diseño, gestión y evaluación”. (Aranda, 2008, pág. 176)

El plan operacional tiene como función percibir el cumplimiento de las tareas a corto plazo, como las labores diarias o en las que intervenga un tiempo no tan largo de elaboración, por ende el plan operativo estará formado por aquellas propuestas o proyectos, cuya etapa de ejecución no pasen a la de un año plazo.

#### **1.4.11.7. Seguimiento y control**

“El sistema de seguimiento y control (S.S.C) tiene como finalidad conocer la marcha, evaluar el nivel de cumplimiento y proporcionar la oportuna y suficiente información que permita hacer correctivos al proyecto, sistematizar y capitalizar las experiencias”. ( Miranda Miranda) Pág. 159.

El seguimiento y control genera que las instituciones salvaguarden sus recursos mediante el buen cuidado y manejo de forma responsable y cumplida de las acciones o procesos que se tengan a cargo , esten elaborando o ejecutando dentro de estas. Esto también garantiza que las personas cumplan las medidas honestas y éticas cuando tengan una responsabilidad de interés comun. Por ende si se presentan anomalías en el proceso, en la gestión o en las acciones de las personas, mediante el seguimiento y control se tomarán las medidas y cambios debidos.

## **1.5. FUNDAMENTOS LEGALES**

### **1.5.1. La Constitución de la República del Ecuador 2008**

Artículo 248.- “Se reconocen las comunidades, comunas, recintos, barrios y parroquias urbanas. La Ley regulará su existencia con la finalidad de que sean consideradas como unidades básicas de participación en los Gobiernos Autónomos Descentralizados y en el sistema nacional de planificación.

### **1.5.2. Ley de Comunas**

H. CONGRESO NACIONAL  
LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y CODIFICACIÓN  
RESUELVE EXPEDIR:  
CODIFICACIÓN DE LA LEY ORGANIZACIÓN Y RÉGIMEN DE COMUNAS  
CODIFICACIÓN 2004-04

Esta codificación fue elaborada por la Comisión de Legislación y Codificación, de acuerdo con lo dispuesto en el número 2 del Art. 139 de la Constitución Política de la República de Ecuador.

## **TÍTULO I**

### **CONSTITUCIÓN**

**Art. 1- ESTABLECIMIENTO Y NOMINACIÓN DE LAS COMUNAS.-**  
Todo centro poblado que no tenga la categoría de parroquia, que existiera en la actualidad o que se estableciere en lo futuro, y que fuere conocido con el nombre de caserío, anejo, barrio, partido, comunidad, parcialidad, o cualquier otra

designación, llevará el nombre de comuna, a más del nombre propio con el que haya existido o con el que se fundare.

**Art. 2.- SUJECCIÓN A LA JURISDICCIÓN PARROQUIAL.-** La comuna estará sujeta a la jurisdicción de la parroquia urbana o rural dentro de cuya circunscripción territorial se encuentre.

**Art. 3.- PERSONERÍA JUDIRÍCA DE LAS COMUNAS.-** Las comunas se registrarán por esta ley y adquirirán personería jurídica, por el solo hecho de atenerse a ella.

En la aplicación de la presente Ley se garantiza el ejercicio de los derechos colectivos de los pueblos indígenas que se autodefinen como nacionalidades de raíces ancestrales y de los pueblos negros o afro ecuatorianos, así como, de las comunidades que forman parte de estas colectividades de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 84 de la Constitución Política de la República del Ecuador.

**ART. 4.- DEPENDENCIA ADMINISTRATIVA DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA.-** Administrativamente las comunas dependen del ministerio de agricultura y ganadería. Los derechos que esta Ley concede a las comunas, estarán supervisados y dirigidos por el indicado Ministerio.

### **1.5.3. Régimen del Buen Vivir (Constitución 2008)**

#### **Sección cuarta: Hábitat y vivienda**

**Art. 375.-** El Estado, en todos sus niveles de gobierno, garantizará el derecho al hábitat y a la vivienda digna, para lo cual:

- 1) Generará la información necesaria para el diseño de estrategias y programas que comprendan las relaciones entre vivienda, servicios, espacio y transporte públicos, equipamiento y gestión del suelo urbano.
- 2) Mantendrá un catastro nacional integrado georreferenciado, de hábitat y vivienda.
- 3) Elaborará, implementará y evaluará políticas, planes y programas de hábitat y de acceso universal a la vivienda, a partir de los principios de universalidad, equidad e interculturalidad, con enfoque en la gestión de riesgos.
- 4) Mejorará la vivienda precaria, dotará de albergues, espacios públicos y áreas verdes, y promoverá el alquiler en régimen especial.
- 5) Desarrollará planes y programas de financiamiento para vivienda de interés social, a través de la banca pública y de las instituciones de finanzas populares, con énfasis para las personas de escasos recursos económicos y las mujeres jefas de hogar.
- 6) Garantizará la dotación ininterrumpida de los servicios públicos de agua potable y electricidad a las escuelas y hospitales públicos.
- 7) Asegurará que toda persona tenga derecho a suscribir contratos de arrendamiento a un precio justo y sin abusos.
- 8) Garantizará y protegerá el acceso público a las playas de mar y riberas de ríos, lagos y lagunas, y la existencia de vías perpendiculares de acceso.

El Estado ejercerá la rectoría para la planificación, regulación, control, financiamiento y elaboración de políticas de hábitat y vivienda.

**Art. 376.-** Para hacer efectivo el derecho a la vivienda, al hábitat y a la conservación del ambiente, las municipalidades podrán expropiar, reservar y controlar áreas para el desarrollo futuro, de acuerdo con la ley.

Se prohíbe la obtención de beneficios a partir de prácticas especulativas sobre el uso del suelo, en particular por el cambio de uso, de rústico a urbano o de público a privado.

#### **Sección décima: Población y movilidad**

**Art. 391.-** El Estado generará y aplicará políticas demográficas que contribuyan a un desarrollo territorial e intergeneracional equilibrado y garanticen la protección del ambiente y la seguridad de la población, en el marco del respeto a la autodeterminación de las personas y a la diversidad.

#### **Sección undécima: Seguridad humana**

**Art. 393.-** El Estado garantizará la seguridad humana a través de políticas y acciones integradas, para asegurar la convivencia pacífica de las personas, promover una cultura de paz y prevenir las formas de violencia y discriminación y la comisión de infracciones y delitos. La planificación y aplicación de estas políticas se encargará a órganos especializados en los diferentes niveles de gobierno

#### **Sección cuarta: Recursos naturales**

**Art. 408.-** Son de propiedad inalienable, imprescriptible e inembargable del Estado los recursos naturales no renovables y, en general, los productos del subsuelo, yacimientos minerales y de hidrocarburos, sustancias cuya naturaleza sea distinta de la del suelo, incluso los que se encuentren en las áreas cubiertas por las aguas del mar territorial y las zonas marítimas; así como la biodiversidad y su patrimonio genético y el espectro radioeléctrico.

Estos bienes sólo podrán ser explotados en estricto cumplimiento de los principios ambientales establecidos en la Constitución.

El Estado participará en los beneficios del aprovechamiento de estos recursos, en un monto que no será inferior a los de la empresa que los explota.

### **Sección quinta: Suelo**

**Art. 409.-** Es de interés público y prioridad nacional la conservación del suelo, en especial su capa fértil. Se establecerá un marco normativo para su protección y uso sustentable que prevenga su degradación, en particular la provocada por la contaminación, la desertificación y la erosión. En áreas afectadas por procesos de degradación y desertificación, el Estado desarrollará y estimulará proyectos de forestación, reforestación y revegetación que eviten el monocultivo y utilicen, de manera preferente, especies nativas y adaptadas a la zona.

**Art. 410.-** El Estado brindará a los agricultores y a las comunidades rurales apoyo para la conservación y restauración de los suelos, así como para el desarrollo de prácticas agrícolas que los protejan y promuevan la soberanía alimentaria.

### **Sección sexta: Agua**

**Art. 411.-** El Estado garantizará la conservación, recuperación y manejo integral de los recursos hídricos, cuencas hidrográficas y caudales ecológicos asociados al ciclo hidrológico. Se regulará toda actividad que pueda afectar la calidad y cantidad de agua, y el equilibrio de los ecosistemas, en especial en las fuentes y zonas de recarga de agua.

La sustentabilidad de los ecosistemas y el consumo humano serán prioritarios en el uso y aprovechamiento del agua.

**Art. 412.-** La autoridad a cargo de la gestión del agua será responsable de su planificación, regulación y control. Esta autoridad cooperará y se coordinará con la que tenga a su cargo la gestión ambiental para garantizar el manejo del agua con un enfoque ecosistémico.

## **CAPÍTULO II**

### **METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN**

#### **2.1. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN**

Para este trabajo se consideraron dos enfoques de investigación, los que permiten al investigador evaluar el proceso investigado; como primer punto se acentúa la investigación cualitativa, la que se destaca por ser naturalista, humanista, etnográfica y participativa, lo que quiere decir que permita conocer las conductas que se presentan en la localidad, generando una perspectiva natural al investigador del entorno en general, como conocer sobre la historia de la comuna, su conformación estructural, la parte humana, y su situación actual. En un segundo punto se precisa en esta investigación la parte cuantitativa, la que identifica la exposición de los resultados generados después de haber concluido el estudio de campo a los pobladores del lugar, luego estos resultados se presentarán en gráficas de planos estadísticos para su correspondiente análisis e interpretación, en este caso enfocados a comuneros y dirigente de la comuna San Pedro.

#### **2.2. MODALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN**

Para este trabajo de investigación se aplicó como modalidad el proyecto factible o también conocido de intervención; ya que está enfocado en la creación de una propuesta favorable, que genere soluciones a los problemas y necesidades prioritarias de las organizaciones, empresas privadas o públicas o como en este caso a la comuna San Pedro.

El proyecto factible está comprendido por: el diagnóstico, el fundamento lógico, la metodología, que labores se emprenderán y que recursos se necesitarán; y por último las conclusiones y el análisis sobre la viabilidad del proyecto en gestión.

## **2.3. TIPOS DE INVESTIGACIÓN**

Se aplicaron los siguientes tipos de investigación:

1. Estudio descriptivo.
2. Estudio explicativo.
3. Estudio exploratorio.
4. Estudio de campo.
5. Estudio bibliográfico.
6. Estudio histórico

### **2.3.1. Estudio descriptivo**

El estudio descriptivo proporciona conocer como esta la situación actual de la comuna San Pedro, además de que hechos se suscitaron en el pasado y que hechos se destacan en el presente, también genera facilidades de conocer de forma clara y profunda el medio interno y externo que se manifiesta en este sector. Este estudio permite identificar con precisión los hechos que delimitan el principal problema, para así considerar una alternativa que contribuya a la solución de una necesidad, es aquí también que se proporciona un instrumento para identificar los aspectos positivos y negativos que se dispersan en el sector.

### **2.3.2. Estudio explicativo**

Este estudio se enfoca no solo en describir los fenómenos, conceptos, o establecer relaciones entre ellos, si no que esta dirigido en encontrar las diversas causas de las eventualidades sean estas sociales o estructurales, empeñándose en aclarar particularmente el por qué se manifiesta un fenómeno y las condiciones en las que se presenta, también permite detectar como es la relación entre dos o mas variables de estudio para así determinar una relación de causa/efecto.

### **2.3.3. Estudio exploratorio**

Este estudio exploratorio se manifiesta cuando se involucra a un tema poco conocido o del cual existen carencias de antecedentes preliminares para su apreciación, esta investigación exploratoria permite realizar una redacción de proyectos sociales, con el fin de diagnosticar el asunto a tratar de una manera completa y rápida, con este estudio se trata de encontrar un lugar o sector del que no se conoce nada o poco, se sabe sobre algo de interés para una aplicación que se relacione con la investigación de interés; por ende toca adquirir la información de manera directa con los principales involucrados del sector, quienes pueden generar datos explícitos de su entorno, donde el investigador debe encontrar las potenciales variables que vinculen una relación directa con el estudio académico de interés.

### **2.3.4. Estudio de campo**

Esta forma de investigación se caracteriza por la parte científica y no experimental, es la que se elabora en el mismo sector de análisis, y el cual proporciona al investigador la capacidad de interactuar de forma directa con los directivos y demás miembros de la Comuna, y a través de una serie de interrogantes, establecidas de acuerdo a las variables y a la problemática, son aplicadas para el interés de su realización. Su base esta apoyada en la opinión de los habitantes, ya que estos son entrevistados y encuestados, sobre la realidad de la comunidad y también sobre en que les beneficiaría la aplicación del estudio que el investigador plantea para su localidad.

### **2.3.5. Estudio bibliográfico**

Para este estudio es fundamental el respaldo que el investigador debe proporcionar de la investigación, esta deberá ser respaldada por la documentación bibliográfica y científica de autores o especialistas del tema.

Mediante los distintos criterios que se complementen de las referencias obtenidas de autores o especialistas en la materia, podrá el tema de tesis tener validez científica en la parte teórica. La investigación bibliográfica y documental es un proceso secuencial y sistemático en la localización de información y contenido de la materia de interés, para su respaldo pleno, académico y científico, por ello la parte teórica debe basarse fundamentalmente de revistas, libros, folletos y fuentes que generen garantías para la validez del estudio.

### **2.3.6. Estudio histórico**

Este estudio histórico se hace presente en las situaciones vividas por la comunidad, o de las cuales generaron antecedentes para que se suscite o manifiesten una realidad actual, por ello es importante que se conozca e informe sobre los acontecimientos pasados, para así identificar cual fue el origen principal para que se provoque la problemática actual que se base en el tema de interés académico de estudio. Con este estudio se genera un enfoque cronológico, que permite identificar un orden de como se manifestaron los sucesos hasta el presente y como repercuten en el sector.

## **2.4. MÉTODO DE LA INVESTIGACIÓN**

Esta herramienta es fundamental para uso del investigador, ya que tiene como fin alcanzar el objetivo propuesto, y permite austerizar los diversos recursos para la elaboración del tema.

### **2.4.1. Método inductivo**

Este método considera básicamente las acciones singulares o particulares, como las que se generan al describir las experiencias personales para plantear una acción general, tales como las hipótesis que determinan las conclusiones para un tema de estudio.

## **2.5. TÉCNICAS DE LA INVESTIGACIÓN**

Las técnicas de investigación son las herramientas necesarias para procesar la información recopilada de una forma fácil y útil. Entre las técnicas que se utilizaron para el presente trabajo están:

### **2.5.1. Entrevista**

La entrevista tiene como fin que el investigador use un medio apropiado y bien diseñado, con el que pueda realizar una conversación amena con el o los entrevistados y a la vez conseguir información para el trabajo de titulación. La entrevista va dirigida principalmente a los directivos de la organización, ya que son ellos los que están al tanto de las diversas situaciones que se presentan en su entorno. La estructura de la entrevista contiene preguntas abiertas o cerradas, la información que se recopile permite evaluar las posibles problemáticas que se afrontan además de las posibles soluciones a ejercer.

### **2.5.2. Encuesta**

Esta técnica está básicamente para ser aplicada a un determinado grupo o parte de la población seleccionada, en este caso se realizó la aplicación de la encuesta a los pobladores de la comuna San Pedro, con el propósito de descubrir mediante la opinión pública como se encuentra la situación presente del sector en base al tema de estudio, su posible elaboración y disposición a la participación de los involucrados.

### **2.5.3. Lectura Científica**

La lectura científica proporciona al investigador, incrementar sus conocimientos sobre un tema para el trabajo de tesis, para este caso se profundiza el tema del presupuesto participativo en bases teóricas para aplicarlo en la comuna San Pedro.

#### **2.5.4. La observación**

Esta técnica parte de observar el lugar o area de interés y localizar de forma centrada y directa el fenómeno que sustente el trabajo de estudio, para así entablar un adecuado registro y posterior análisis del mismo. La técnica de la observación es un elemento importante en cada actividad de investigación, por ser una fuente natural de información con la que el investigador se permite recolectar la cantidad posible de datos para su estudio, dependiendo del tema. La observación puede ser científica y no científica, la diferencia la marca la intencionalidad.

### **2.6. INSTRUMENTOS DE LA INVESTIGACIÓN**

Son herramientas útiles que permiten suministrar datos que generan a su vez un valor resultante, al determinar ciertas técnicas en la investigación estas proporcionan a su vez que instrumentos se deben preparar para la aplicación. En este caso se tiene:

#### **2.6.1. Guía de entrevista**

Aquí se presentan las diferentes interrogantes que se eligen para ser planteadas y obtener con su aplicación la información pertinente al tema de estudio. Esta herramienta fue dirigida primordialmente a la directiva de la comuna San Pedro, con la aplicación de esta herramienta se generan datos que contribuyan con el tema de tesis, además las preguntas son formuladas de una manera cordial y a la altura de una investigación.

#### **2.6.2. Cuestionario**

Este instrumento de investigación está conformado por una variedad de preguntas elaboradas de acuerdo al trabajo de investigación y a sus variables, con el fin de que los encuestados generen la información de manera coherente y precisa.

### **2.6.3. Documentación textual**

La documentación textual se enfatiza básicamente en los distintos textos, libros o documentación que se toman como recurso de consulta por parte del investigador para recopilar información relacionada a un tema en común, es de vital importancia que un trabajo de titulación como es este el caso, tenga en su contenido un respaldo bibliográfico científico y basando el trabajo en las consultas con autores o especialistas en el tema que fundamente la legalidad para la elaboración del mismo, así también cada consulta deberá ser citada por el investigador para evitar caer en plagio de información, se podrá hacer un análisis de algún tema en particular siempre y cuando se cite el texto del que fue tomado.

### **2.6.4. Observación**

En la observación los instrumentos o elementos usados para la recolección de la información son diversos y cambian de acuerdo al tema o de como el investigador quiera respaldar su trabajo de tesis, entre los diversos recursos implementados en la observación están: fichas, récords, anecdóticos, grabaciones, fotografías, lista de chequeo de datos, etc..

## **2.7. POBLACIÓN Y MUESTRA**

### **2.7.1. Población**

Para este trabajo de titulación la población que se considera a los comuneros inscritos e involucrados directamente en el sector de la comuna San Pedro, Parroquia Manglaralto del Cantón Santa Elena.

Los cuales de acuerdo a sus registros y datos proporcionados por los miembros de la directiva, corresponden a un total de 566 comuneros activos, por ende y de conformidad con este dato se considera esta población total.

### 2.7.2. Muestra

La muestra es una parte que se obtiene o se localiza en la población total referente, con el fin de determinar en que porción se hará el estudio que genere una resultante adecuada para la investigación. Una vez establecida la muestra o la cantidad de personas que serán consideradas para que aporten en la recolección de información, se procede a realizar esta labor de encuestar la cantidad seleccionada en el sector de investigación. Existen dos tipos de muestras; la probabilística y la no probabilística, en la muestra probabilística se consideran elementos que tienen la misma posibilidad de ser escogidos y en la muestra no probabilística se toma en cuenta las características de la investigación.

Para la aplicación de la muestra probabilística se necesita de una fórmula que de validez a la investigación, a diferencia de la muestra no probabilística que no necesita de fórmula alguna, ya que se basa a la función de las características de la investigación.

### 2.8. CÁLCULO DEL TAMAÑO DE LA MUESTRA

Para esta investigación se hace uso del muestreo probabilístico simple aleatorio:

**FÓRMULA:** 
$$n = \frac{k^2 * p * q * N}{(e^2 * (N - 1)) + k^2 * q}$$

#### **Simbología:**

**N=** es el tamaño de la población o universo

**k=** es la constante que depende del nivel de confianza que se asigne

**e=** es el error muestral deseado

**p=** proporción de individuos en la población con las características de estudio

**q=** proporción de individuos que no poseen esa característica, se presenta (1-p)

**n=** es el tamaño de la muestra (número de encuestas que se realizó).

**Dónde:**

$$N= 566$$

$$k= 1,96$$

$$e= 5\%$$

$$p= 0,5$$

$$q= 0,5$$

**Entonces:**

$$n = \frac{k^2 * p * q * N}{(e^2 * (N - 1)) + k^2 * p * q}$$

$$n = \frac{1,96^2 * 0,5 * 0,5 * 566}{(0,05^2 * (566 - 1)) + 1,96^2 * 0,5 * 0,5}$$

$$n = \frac{3,8416 * 0,5 * 0,5 * 566}{(0,0025 * 565) + 3,8416 * 0,5 * 0,5}$$

$$n = \frac{543,5864}{(1,4125) + 0,9604}$$

$$n = \frac{543,5864}{2,3729}$$

$$n = 229,081$$

$$n = 229$$

## **2.9. PROCEDIMIENTO Y PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN**

Los procedimientos de la investigación que se desarrollaron son los siguientes:

- ✓ Seleccionar el tema de tesis.
- ✓ Definir el problema a investigar.
- ✓ Determinar los objetivos de la investigación.
- ✓ Solicitar la aprobación de la Comuna para realizar el trabajo de investigación.
- ✓ Analizar los resultados aplicando las herramientas de investigación.
- ✓ Descubrir las ventajas y desventajas del entorno comunal.
- ✓ Establecer la aplicación de programas de participación.

Los procesos de la investigación que se desarrollarán son los siguientes:

- ✓ Ordenar los datos recogidos en la investigación.
- ✓ Tabular la información recopilada.
- ✓ Expresar de forma estadística y en gráficas la información.
- ✓ Interpretar los gráficos estadísticos de acuerdo a los datos proporcionados.
- ✓ Proporcionar conclusiones y recomendaciones basadas al estudio.

## **CAPÍTULO III**

### **ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS**

#### **3.1. ANÁLISIS DE LA ENTREVISTA EN PROFUNDIDAD**

##### **1.- ¿Cuántas personas se encuentran registradas en la actualidad como comuneros de la localidad de San Pedro?**

Referente a la pregunta sobre la cantidad de comuneros afiliados y registrados los dirigentes manifestaron que son 566 personas que constan directamente y que son participes directos de las actividades que involucran a esta comuna.

##### **2.- ¿Cree usted que todos los comuneros participan de las Asambleas Comunales?**

Con respecto a si la participación de los comuneros del sector es total, los dirigentes entrevistados manifestaron que falta un poco mas de vinculación con una parte de los integrantes, y expresan que la participación de los que conforman una comunidad es de vital importancia a la hora de tomar las desiciones pertinentes.

##### **3.- ¿Qué opina usted de la administración de los recursos por parte de dirigentes anteriores?**

La información que se obtuvo de esta pregunta genera como resultado de la opinión de los entrevistados que, la gestión de dirigentes anteriores ha sido regular, y creen que se debe a que hace falta orientación en técnicas de administración.

**4.- ¿Qué opinión tiene usted de la relación de los comuneros con sus actuales dirigentes?**

A lo que opinan con respecto a las relaciones que existen entre los comuneros y la dirigencia actual, los entrevistados expresaron que la directiva actual se preocupa plenamente de la comunicación y las buenas relaciones, ya que de esta manera se crean vínculos para identificar que opiniones se presentan por parte de los comuneros hacia la gestión de la directiva y de como se lleva a cabo la administración de estos, también expresan que las asambleas son el momento adecuado para socializar temas de importancia para la colectividad, y así tomar las decisiones de forma participativa.

**5.- ¿Qué le parece el trabajo de la actual autoridad municipal para con su comuna?**

Los dirigentes en esta pregunta supieron manifestar que aún no sienten que el gobierno municipal los atienda o se preocupe en cubrir con las obras necesarias para lograr el desarrollo de la comuna San Pedro y de sus moradores, ya que las variedades de proyectos que hacen falta en el sector son varios y apenas se tiene pensado realizar uno, cosa que no alcanza, y creen que los proyectos deben ser a fines con las necesidades reales del sector, y están en espera aún de que la administración municipal reciente se precise en contribuirles con obras.

**6.- ¿Actualmente se han elaborado proyectos que en futuro contribuyan al desarrollo de la comuna San Pedro?**

En contestación a esta pregunta manifiestan que aún no se determina un proyecto que en realidad contribuya a la mejora de la comuna San Pedro y que además sirva para mejorar la calidad de vida de los que ahí residen, piensan que las autoridades sectoriales deben destinar anualmente parte del presupuesto para que las comunas que se encuentra en la Ruta del Spondylus mejoren su imagen para el turista.

**7.- ¿Cuál es la principal actividad que se realiza en la comunidad de San Pedro, y cual es su sitio mas conocido?**

Los entrevistados indican que la actividad mas ejercida por los comuneros es la pesca artesanal como casi en toda la Ruta del Spondylus este trabajo es ejercido por la mayoria de balnearios costeros, otra actividad es la gastronómica ya que en San Pedro junto a la vecina Valdivia hay cabañas de comida, donde tanto turistas como moradores pueden degustar de los exquisitos platos tradicionales de esta agradable comunidad.

Y lo más conocido, o el atractivo turístico que se destaca en San Pedro es la actividad del parapente donde muchos turistas optan por este deporte extremo, también esta la playa donde hay cabañas para el relax de los bañistas, además se promociona que se visite el islote el “pelado” lugar donde se puede encontrar una rica biodiversidad de aves migratorias, también se puede practicar el buseo una actividad que permite conocer las maravillas del mar.

**8.- ¿Conoce usted como elaborar un diseño de procesos presupuestarios participativo?**

En esta pregunta los dirigentes entrevistados manifiestan que actualmente no estan al tanto de como realizar un diseño de presupuesto participativo, y que ellos se manejan de forma empírica y de conformidad a como lo han venido realizando desde tiempos atras, ya que no cuentan con una preparación especializada para esa area.

Por ello los dirigentes manifiestan estar interesados y gustosos en que se los considere para trabajar con ellos, ya que la universidad debe contribuir al desarrollo del lugar, y que la vinculación con la colectividad permitira que los estudiantes ya egresados dirigan temas de interés y beneficio a la mejora de las comunas en las diversas areas de estudio.

**9.- ¿Qué proyectos u obras piensa usted que son de consideración en su comunidad, y deberían contar con presupuestos propios para su realización?**

Manifiestan que los proyectos y las obras son de vital importancia para el desarrollo de una comunidad, y de acuerdo al plan del buen vivir emprendido por el gobierno actual, donde se hace manifiesto que las personas tienen derecho a contar con buenas carreteras, servicios básicos, atención médica, escolaridad y que los pueblos deben ser atendidos en las diversas necesidades que ameriten, ya que todos los pueblos merecen las mismas atenciones. Por eso ellos creen que se deberían mejorar muchas cosas para el bienestar de la comuna San Pedro, y que antes que nada se tendría que socializar con los gobiernos sectoriales que obras son requeridas con mayor prontitud en el sector.

**10.- ¿Qué opina de la distribución de los ingresos en la comunidad, cree que es correcta, o podría mejorar si se tuviera una guía enfocada a los rubros presupuestarios.**

Los entrevistados manifestaron que todo acto o actividad que se vaya a realizar e involucre ingresos de la comuna es comunicada con los miembros en las asambleas generales, para así llevar una relación de comunicación, además los montos son distribuidos mayormente en actividades sociales o cuestiones no tan técnicas, y que si se contará con una guía de como distribuir de forma apropiada o mejor los ingresos, sería muy útil sin duda alguna para poder sumar en la gestión de la administración comunal, lo importante es que se presente un documento que oriente el camino a seguir para mejorar como dirigentes.

**11.- ¿Socializaría un diseño de procesos presupuestarios cuya aplicación mejore la distribución de los recursos.**

Los dirigentes creen que toda actividad que contribuya con la Comuna siempre será bien recibida, y se sienten complacidos en ser considerados para este trabajo.

### 3.2. ANÁLISIS DE RESULTADOS DE LA ENCUESTA

#### 1. ¿Cómo esta su conocimiento sobre la conformación de la comuna San Pedro?

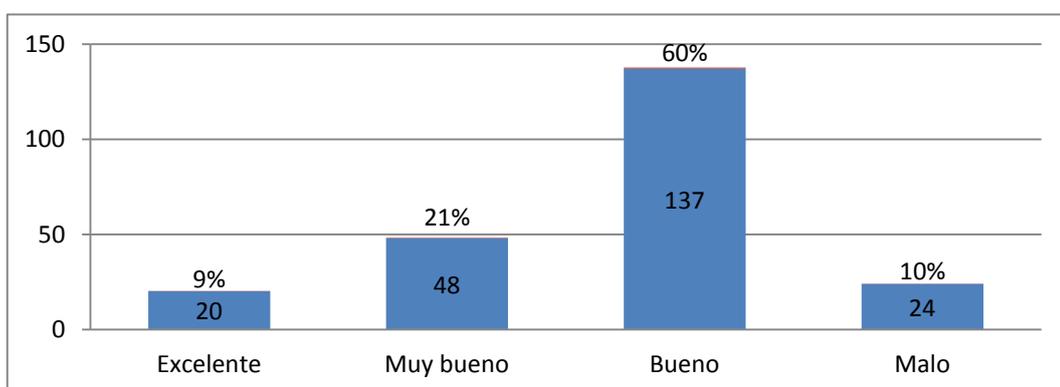
**CUADRO N° 3 Conformación de la comuna**

1	VARIABLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
	Excelente	20	9%
	Muy bueno	48	21%
	Bueno	137	60%
	Malo	24	10%
	TOTAL	229	100%

Fuente: Encuesta a los habitantes de la comuna San Pedro

Elaborado por: Flor Díaz Rosales

**GRÁFICO N° 1 Conformación de la comuna**



Fuente: Encuesta a los habitantes de la comuna San Pedro

Elaborado por: Flor Díaz Rosales

Los resultados evidencian que un 9% tiene un conocimiento excelente sobre la conformación de la comuna, el 21% posee un conocimiento muy bueno, el mayor porcentaje se genera con un 60% para esta pregunta, cuya opción es un conocimiento bueno y los que tienen un conocimiento malo se presentan en un 10%; es importante que los involucrados sepan como esta conformada su comunidad por que es necesario saber del lugar donde uno habita, quienes son sus principales dirigentes y que posibles problemáticas afectan a la colectividad, además de otros aspectos en los que pueden ellos generar una opinión.

**2. ¿Considera usted que el trabajo participativo de los comuneros fortalece el desarrollo del sector?**

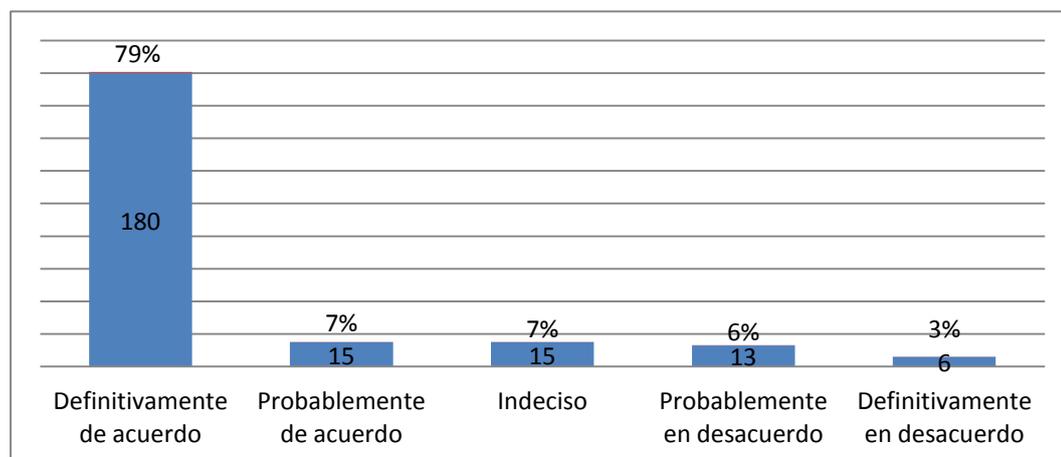
**CUADRO N° 4: Trabajo participativo de los comuneros**

2	VARIABLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
	Definitivamente de acuerdo	180	79%
	Probablemente de acuerdo	15	7%
	Indeciso	15	7%
	Probablemente en desacuerdo	13	6%
	Definitivamente en desacuerdo	6	3%
	TOTAL	229	100%

**Fuente:** Encuesta a los habitantes de la comuna San Pedro

**Elaborado por:** Flor Díaz Rosales

**GRÁFICO N° 2: Trabajo participativo de los comuneros**



**Fuente:** Encuesta a los habitantes de la comuna San Pedro

**Elaborado por:** Flor Díaz Rosales

Con respecto a la pregunta de que si creen que la labor de los comuneros es importante se obtienen los siguientes resultados: están definitivamente de acuerdo el 79% y probablemente de acuerdo el 7%; entre probablemente en desacuerdo y definitivamente en desacuerdo suman un 9%, y los indecisos son un 7%, con este resultado se puede decir sin duda alguna que los comuneros de este sector están plenamente convencidos de que la labor de ellos es de gran importancia para generar aspectos positivos que contribuyan al desarrollo del sector.

**3. ¿Cree usted que al realizar un estudio administrativo del Cabildo, se obtendrá un diagnóstico de su situación actual, y a si mismo se conocerán las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas?**

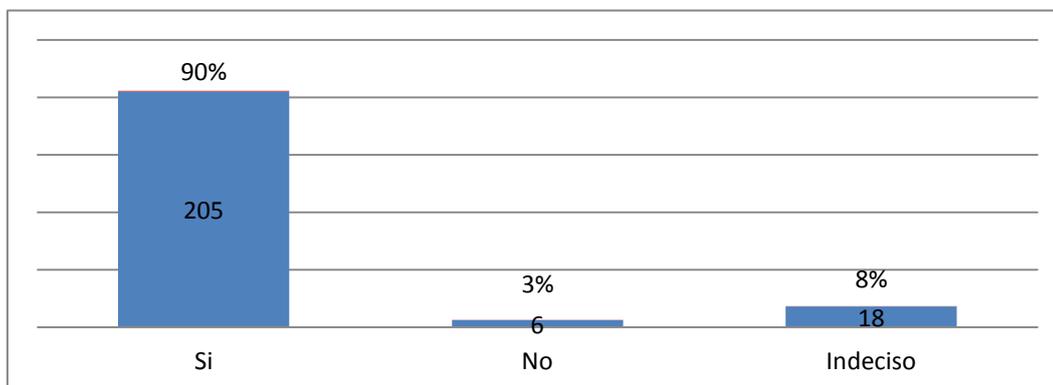
**CUADRO N° 5: Diagnóstico de situación actual**

<b>3</b>	VARIABLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
	Si	205	90%
	No	6	3%
	Indeciso	18	8%
	TOTAL	229	100%

**Fuente:** Encuesta a los habitantes de la comuna San Pedro

**Elaborado por:** Flor Díaz Rosales

**GRÁFICO N° 3: Diagnóstico de situación actual**



**Fuente:** Encuesta a los habitantes de la comuna San Pedro

**Elaborado por:** Flor Díaz Rosales

Analizando los datos de esta pregunta sobre si mediante un estudio administrativo se podrá diagnosticar la situación actual refleja que: un 90%, casi la totalidad de los encuestados creen que si, el 3% piensan que no y los indecisos proporcionan el 8%; al realizar un diagnóstico de la organización seguramente se conocerán las ventajas y las desventajas que estas contienen, una vez conociendo nuestros aspectos favorables podrán ser aprovechados al máximo en conveniencia del sector, y con las partes desfavorables se deberán tomar medidas que contrarresten y eviten que la organización se perjudique mediante el FODA.

**4. ¿Cuál es su opinión acerca de la administración del actual Cabildo sobre el manejo de los recursos disponibles?**

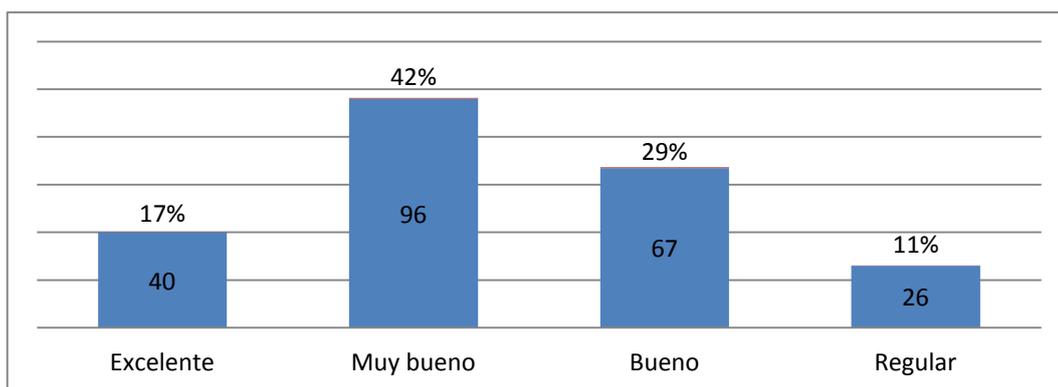
**CUADRO N° 6: Administración y manejo de recursos**

<b>4</b>	VARIABLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
	Excelente	40	17%
	Muy bueno	96	42%
	Bueno	67	29%
	Regular	26	11%
	TOTAL	229	100%

**Fuente:** Encuesta a los habitantes de la comuna San Pedro

**Elaborado por:** Flor Díaz Rosales

**GRÁFICO N° 4: Administración y manejo de los recursos**



**Fuente:** Encuesta a los habitantes de la comuna San Pedro

**Elaborado por:** Flor Díaz Rosales

Los resultados obtenidos con respecto a que piensan sobre la administración del cabildo en el manejo de los recursos, se encuentra que el 17% cree que es excelente, el 42% piensan que es muy bueno, el 29% selecciona que es bueno y el 11% piensa que es regular, esto muestra que la mayoría de los encuestados creen que la dirigencia realiza su administración en conformidad al manejo de los recursos de muy buena manera, lo cual evidencia que tienen confianza en quienes están al frente de la organización y que se ejerce una aceptable participación mediante las reuniones de Cabildo donde informan sobre este rubro referente a la administración de los recursos.

**5. ¿Como cree usted que es la relación de los dirigentes actuales con los comuneros en general?**

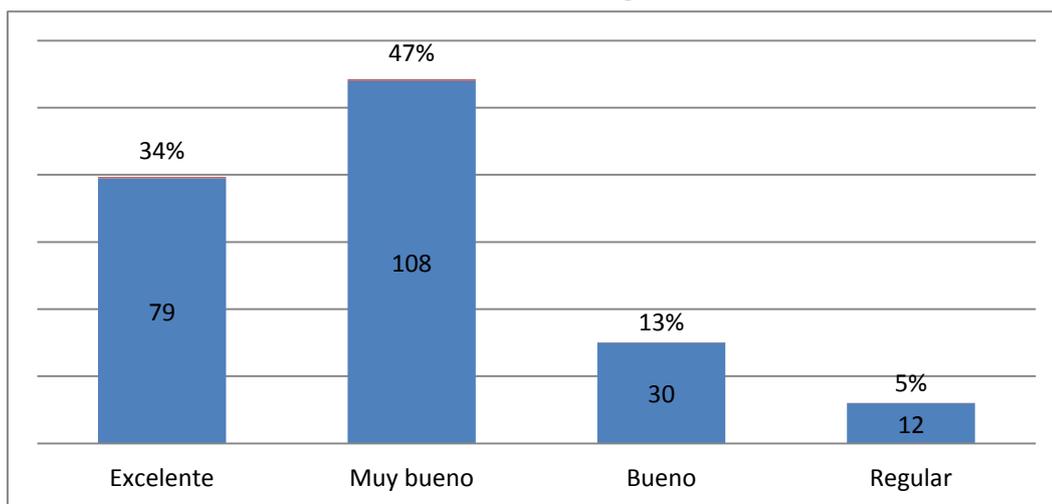
**CUADRO N° 7: Relación de los dirigentes con los comuneros**

5	VARIABLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
	Excelente	79	34%
	Muy bueno	108	47%
	Bueno	30	13%
	Regular	12	5%
	TOTAL	229	100%

**Fuente:** Encuesta a los habitantes de la comuna San Pedro

**Elaborado por:** Flor Díaz Rosales

**GRÁFICO N° 5: Relación de los dirigentes con los comuneros**



**Fuente:** Encuesta a los habitantes de la comuna San Pedro

**Elaborado por:** Flor Díaz Rosales

Sobre la interrogante de como se lleva la directiva actual con los miembros de la comuna, se expresa la siguiente información; un 47% de los encuestados creen que es muy buena y el 34% dicen que es excelente, dejando con un 13% a los que piensan que es buena y con el 5% a los que opinan que es mala, se puede decir que las comunicación y las relaciones con la dirigencia no son malas, de acuerdo a estas cifras, entonces la dirigencia actual tiene un apoyo considerable de la mayoría de los miembros de la Comuna.

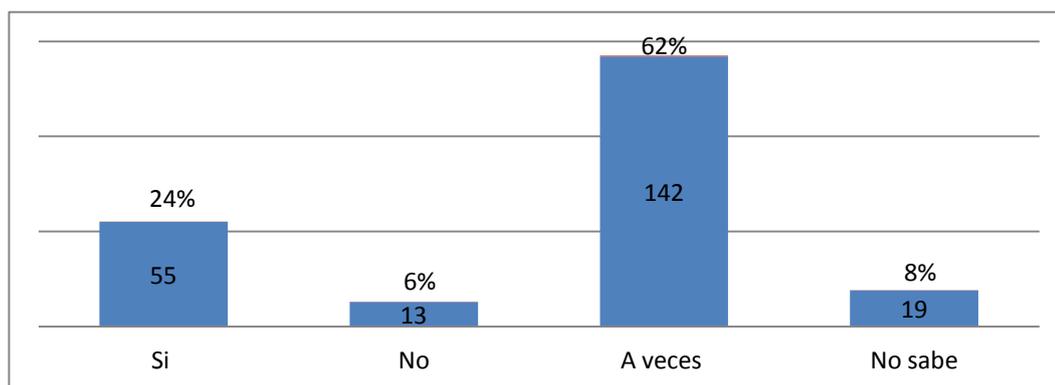
**6. ¿Los dirigentes se han preocupado en proponer alternativas que solucionen los problemas de la comunidad?**

**CUADRO N° 8: Alternativas de solución a los problemas de la comuna**

<b>6</b>	VARIABLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
	Si	55	24%
	No	13	6%
	A veces	142	62%
	No sabe	19	8%
	TOTAL	229	100%

**Fuente:** Encuesta a los habitantes de la comuna San Pedro  
**Elaborado por:** Flor Díaz Rosales

**GRÁFICO N° 6: Alternativas de solución a los problemas de la comuna**



**Fuente:** Encuesta a los habitantes de la comuna San Pedro  
**Elaborado por:** Flor Díaz Rosales

Referente a la pregunta de que si los dirigentes han propuesto alternativas que solucionen las diversas problemáticas que se presentan en la comuna San Pedro, los encuestados se expresan en un 62% que a veces, siendo esta opción la más seleccionada y superando de largo a la mitad de los encuestados, dejando con un 24% a la opción de que si se han propuestos alternativas de mejoras, el 6% dice que no y el 8% manifiestan no saber; las alternativas de solución a una problemática no deben ser hechas al azar o por simple empírica, de lo contrario esto solo quedará en las buenas intenciones, por ello es necesario una herramienta guía que los orienten sobre como generar alternativas factibles a las diversas problemáticas.

**7. ¿Piensa usted que los organismos de la Provincia de Santa Elena, sean estos Municipalidad, Prefectura, Gobernación u otros entes Estatales han proporcionado recursos o invertido en proyectos de desarrollo a favor de los comuneros?**

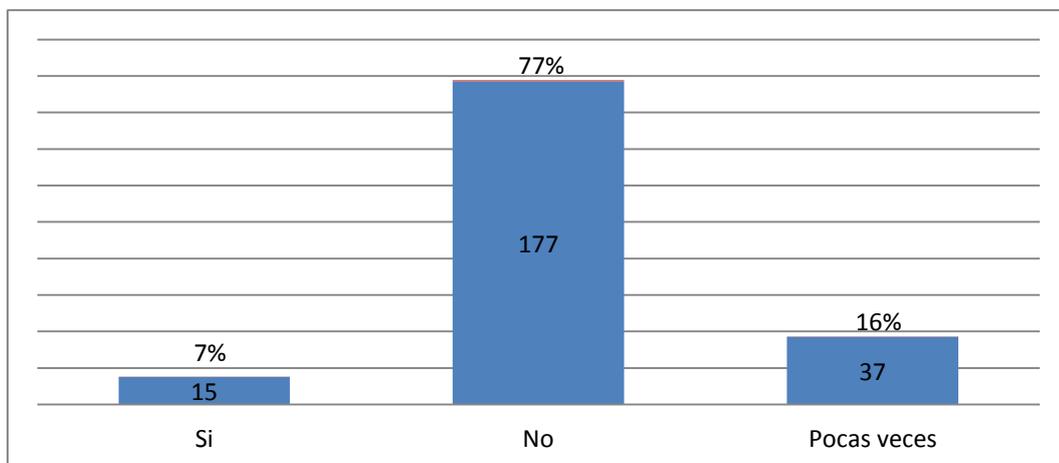
**CUADRO N° 9: Inversión en proyectos de desarrollo**

7	VARIABLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
	Si	15	7%
	No	177	77%
	Pocas veces	37	16%
	TOTAL	229	100%

**Fuente:** Encuesta a los habitantes de la comuna San Pedro

**Elaborado por:** Flor Díaz Rosales

**GRÁFICO N° 7: Inversión en proyectos de desarrollo**



**Fuente:** Encuesta a los habitantes de la comuna San Pedro

**Elaborado por:** Flor Díaz Rosales

Con relación a la pregunta de que si los gobiernos estatales u otros entes gubernamentales han invertido en proyectos de inversión para la comunidad, el resultado de que no es el más sobresaliente con el 77%, dejando muy atrás a los que opinan que si con un 7%, y a los que dicen que pocas veces con un 16%, esto da la idea de que en este sector aún faltan que las necesidades sean atendidas de forma práctica y realmente que contribuyan al desarrollo del sector.

**8. ¿Cree usted que la elaboración de presupuestos en las organizaciones permiten llevar el correcto manejo de los recursos económicos y además de conocer en que se destinan los ingresos?**

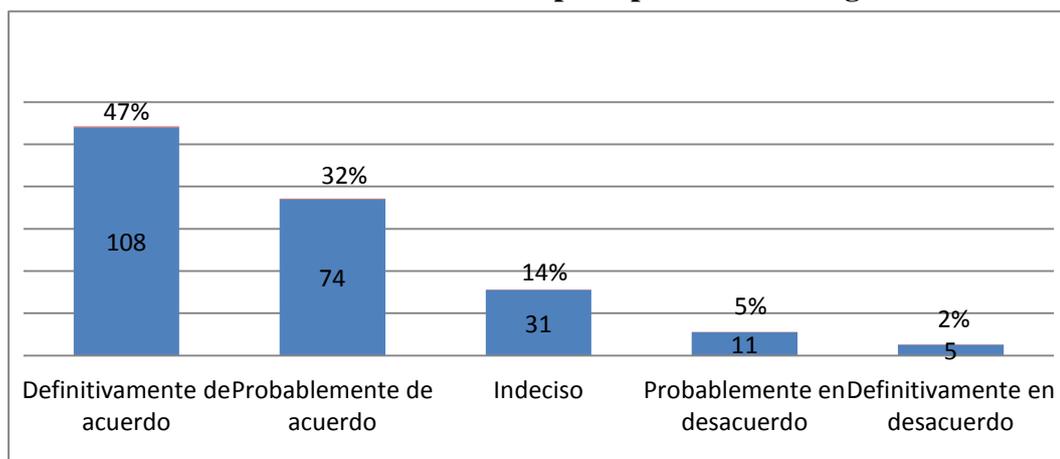
**CUADRO N° 10: Elaboración de presupuestos en la organización**

8	VARIABLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
	Definitivamente de acuerdo	108	47%
	Probablemente de acuerdo	74	32%
	Indeciso	31	14%
	Probablemente en desacuerdo	11	5%
	Definitivamente en desacuerdo	5	2%
	TOTAL	229	100%

**Fuente:** Encuesta a los habitantes de la comuna San Pedro

**Elaborado por:** Flor Díaz Rosales

**GRÁFICO N° 8: Elaboración de presupuestos en la organización**



**Fuente:** Encuesta a los habitantes de la comuna San Pedro

**Elaborado por:** Flor Díaz Rosales

En la pregunta en que si creen que la elaboración de un presupuesto en las organizaciones, les permiten llevar un correcto manejo de recursos, se distingue que entre las opciones definitivamente de acuerdo y probablemente de acuerdo suman un porcentaje favorable para esta investigación del 79%, despejando a las opciones negativas con apenas un 7%, y a los indecisos con el 14%, esta parte de la encuesta es clave ya que los miembros de la comuna, en gran parte apoyan la realización de este trabajo de titulación.

**9. ¿Considera de utilidad que se elabore un diseño de procesos presupuestarios participativo que permita llevar un correcto manejo de la gestión de los recursos en la comuna San Pedro?**

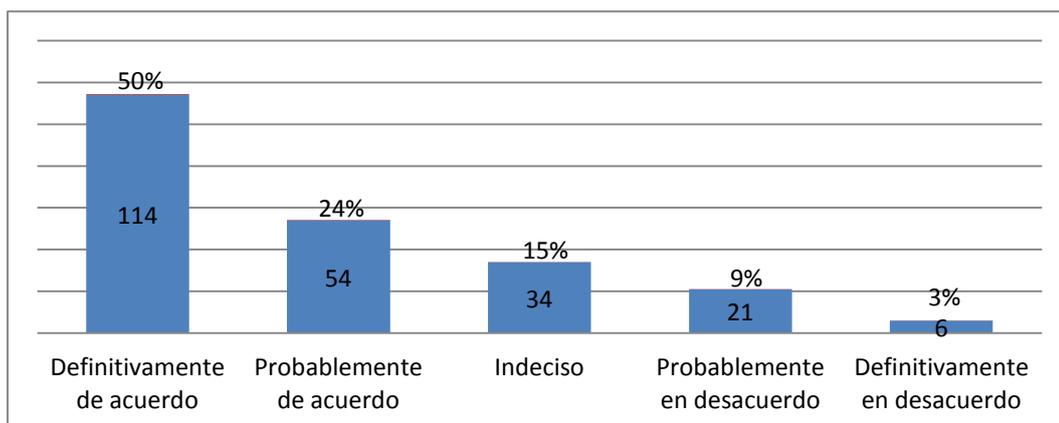
**CUADRO N° 11: Elaboración de un diseño de procesos presupuestarios**

9	VARIABLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
	Definitivamente de acuerdo	114	50%
	Probablemente de acuerdo	54	24%
	Indeciso	34	15%
	Probablemente en desacuerdo	21	9%
	Definitivamente en desacuerdo	6	3%
	<b>TOTAL</b>	<b>229</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta a los habitantes de la comuna San Pedro

**Elaborado por:** Flor Díaz Rosales

**GRÁFICO N° 9: Elaboración de un diseño de procesos presupuestarios**



**Fuente:** Encuesta a los habitantes de la comuna San Pedro

**Elaborado por:** Flor Díaz Rosales

Los resultados que se presentan en esta pregunta sobre si consideran de utilidad la elaboración de un diseño de procesos presupuestarios participativo, se obtiene que el 50% están definitivamente de acuerdo, y también el 24% dicen estar probablemente de acuerdo, lo que es bueno para la realización de este trabajo, el 9% manifiesta estar probablemente en desacuerdo y el 3% menciona estar definitivamente en desacuerdo, dejando a los indecisos con el 15%, esta opción deja la puerta abierta para la viabilidad por parte de los comuneros para que se trabaje con este tema en su organización.

**10. ¿Cree usted que la ciudadanía es la más indicada en elegir que proyectos u obras son necesarios en su localidad?**

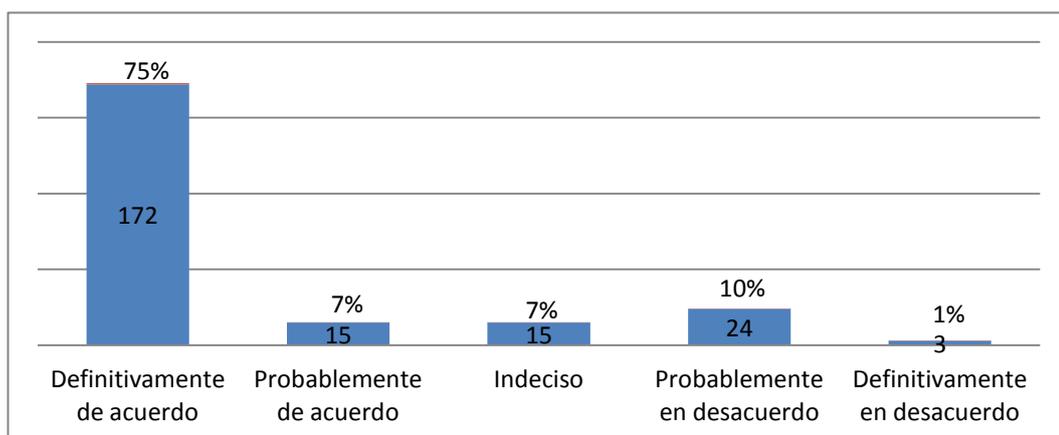
**CUADRO N° 12: Proyectos u obras necesarias en la localidad**

10	VARIABLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
	Definitivamente de acuerdo	172	75%
	Probablemente de acuerdo	15	7%
	Indeciso	15	7%
	Probablemente en desacuerdo	24	10%
	Definitivamente en desacuerdo	3	1%
	<b>TOTAL</b>	<b>229</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta a los habitantes de la comuna San Pedro

**Elaborado por:** Flor Díaz Rosales

**GRÁFICO N° 10: Proyectos u obras necesarias en la localidad**



**Fuente:** Encuesta a los habitantes de la comuna San Pedro

**Elaborado por:** Flor Díaz Rosales

En lo que involucra a esta pregunta sobre que piensan de que los comuneros sean participes en la socialización de obras y proyectos para el sector, se expresan los siguientes resultados, el 75% manifiestan estar definitivamente de acuerdo, el 7% esta probablemente de acuerdo; el 10% esta probablemente en desacuerdo, el 1% esta definitivamente en desacuerdo, y el 7% estan indecisos; esto da una visión de que los involucrados en este estudio estan dispuestos a contribuir con su participación para socializar proyectos que ellos precisan son de gran necesidad para el sector.

**11. ¿Participaría de forma voluntaria en la elaboración de un diseño de procesos presupuestarios dirigido a su comunidad, que orienten a la correcta gestión de los recursos?**

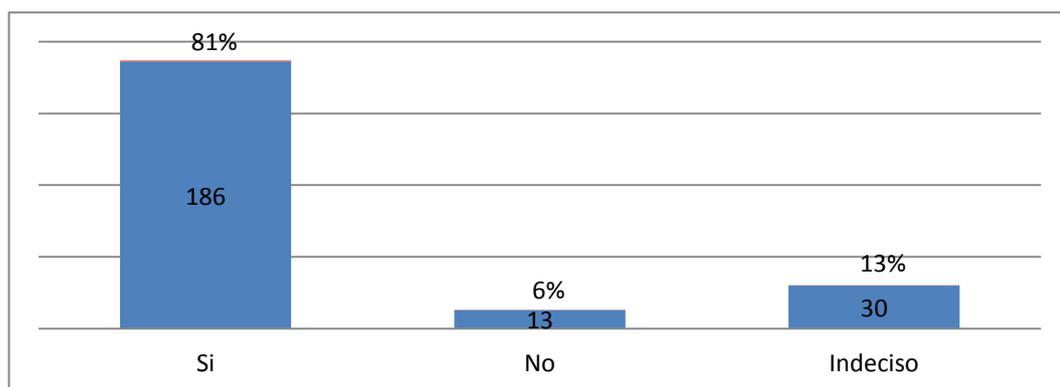
**CUADRO N° 13: Participación de un diseño de presupuesto**

<b>11</b>	VARIABLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
	Si	186	81%
	No	13	6%
	Indeciso	30	13%
	TOTAL	229	100%

**Fuente:** Encuesta a los habitantes de la comuna San Pedro

**Elaborado por:** Flor Díaz Rosales

**GRÁFICO N° 11: Participación de un diseño de presupuesto**



**Fuente:** Encuesta a los habitantes de la comuna San Pedro

**Elaborado por:** Flor Díaz Rosales

Los resultados obtenidos manifiestan que la gran mayoría de los encuestados están dispuestos a participar con un 81%, el 13% se muestra indeciso y apenas un 6% expresan que no participarían. Para ejecutar la elaboración de este trabajo es muy importante que los comuneros se muestren abiertos a participar, ya que a fin de cuentas este trabajo es para beneficio de ellos y de su mejoramiento en la actividad de planificación y organización a través de la integración de los involucrados, esto también permite tener la idea de que si se convoca a socializar la propuesta del trabajo con los comuneros, se presentará una gran acogida ya que esos datos son los que expresa la encuesta después de su realización.

**12. ¿A través de que manera piensa usted que se le informaria mejor lo que se desea emprender con el diseño de procesos presupuestarios participativos?**

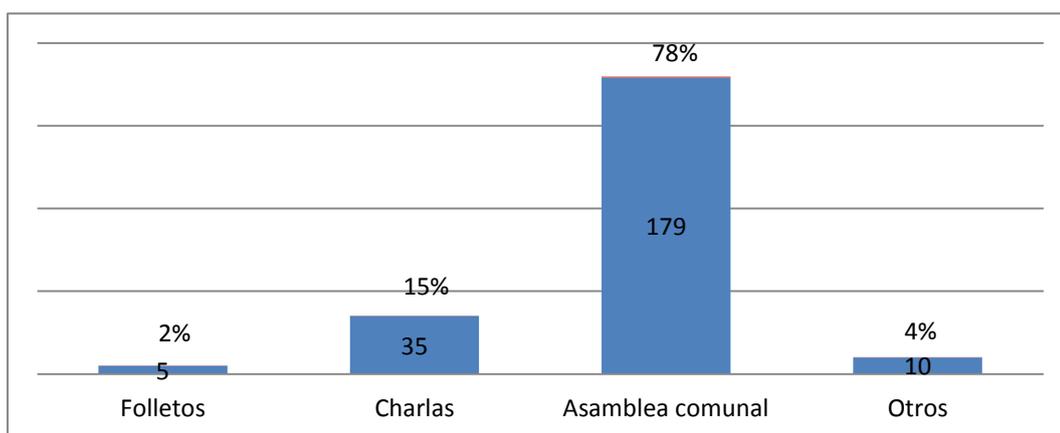
**CUADRO N° 14: Información sobre el diseño de procesos presupuestarios**

12	VARIABLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
	Folletos	5	2%
	Charlas	35	15%
	Asamblea comunal	179	78%
	Otros	10	4%
	TOTAL	229	100%

**Fuente:** Encuesta a los habitantes de la comuna San Pedro

**Elaborado por:** Flor Díaz Rosales

**GRÁFICO N° 12: Información sobre el diseño de procesos presupuestarios**



**Fuente:** Encuesta a los habitantes de la comuna San Pedro

**Elaborado por:** Flor Díaz Rosales

En esta pregunta se trata de investigar que tipo de medios les gustaria a los involucrados utilizar para la preparación e información sobre de que se trata el diseño de procesos presupuestarios participativos. Entre la opción mas frecuente esta la asamblea general con un 78%, le sigue la elección de charlas con un 15%, y el resto, folletos da un 2% y la opción otros elementos proporciona un 4%, de la totalidad de las consultas elaboradas; esto muestra que los comuneros se sienten mejor cuando cuenta con la casa comunal, para la realización de talleres de preparación e instrucción, etc..

### 3.3. CONCLUSIONES

- ✓ En la comunidad de San Pedro se presenta la carencia de un diseño de procesos presupuestarios participativo; por ello el 74% de los encuestados estan de acuerdo con que se elabore este trabajo, ya que como en toda organización constituida legalmente deben contar con un trabajo como este, que fomenten una planificación adecuada y organizada.
- ✓ Según los datos recopilados se obtiene que el 86% de los seleccionados; estan de acuerdo en que el trabajo de los comuneros y su participación en las distintas actividades, o asistencias en las asambleas generales, son de primordial importancia ya que aportan en conjunto para las desiciones de interés.
- ✓ Un 75% de las personas estan de acuerdo en que se deben socializar las obras y proyectos con las partes involucradas, ya que son estos quienes conocen, mejor que nadie cuales son las problemáticas que deben ser atendidas por las autoridades locales y estatales.
- ✓ Un 79% de las personas consultadas, estan a favor de que la adecuación de un presupuesto en las organizaciones, mejora la forma de planificar los recursos y la parte económica se optimiza.
- ✓ El 90% de los encuestados creen que al realizar, un estudio administrativo de la comuna, se detectarán las posibles ventajas y desventajas, y por lo tanto así se podrán aprovechar de los beneficio, y evitar los riesgos.
- ✓ Una cantidad del 78% de las personas encuestadas, creen que la mejor manera de informar sobre todo lo referente al presupuesto participativo es a través de reuniones en las asambleas comunales.

### **3.4. RECOMENDACIONES**

- ✓ Es de importancia que se emplee un diseño de procesos presupuestarios participativo, que intervenga como guía de orientación, para los dirigentes de la comuna San Pedro, y que genere una novedosa forma de que los pobladores principales interactuen entre si y se animen a crear el trabajo en equipo de forma amena y bien encaminada.
- ✓ Hay que promover la participación de los comuneros en general, en el momento de intervenir sobre un tema que este relacionado con el progreso comunal, la interacción de los comuneros proporcionan que estos tengan derecho a opinar sobre las desiciones que se toman en la Comuna.
- ✓ Cuando se desee emprender con un proyecto u obra, esta debera ser analizada, para tener una idea de que si realmente su realización beneficiará a la colectividad, además se deberá estimar el costo de la inversión, si esta generada reditos o contribuirá a la estructuta comunal.
- ✓ La aplicacion de un presupuesto en la comunidad contribuirá a medir y planificar de forma práctica la distribución de los recursos financieros y materiales, además esta herramienta representa formalidad en la gestión.
- ✓ Al identificar y analizar el medio que rodea a la comunidad es probable que se identifiquen las fortalezas y oportunidades que serán las ventajas de la organización, asi como también las debilidades y amenazas que en este caso serian las flaquezas, esto ayuda a conocer donde reforzar y donde sacar beneficios para la localidad.
- ✓ Es preferible realizar las reuniones de trabajo en un lugar ameno, donde los involucrados se sientan comodos y se cree un ambiente de cordialidad.

## **CAPÍTULO IV**

### **DISEÑO DE PROCESOS PRESUPUESTARIOS PARTICIPATIVOS PARA LA COMUNA SAN PEDRO, PARROQUIA MANGLARALTO, CANTÓN SANTA ELENA, PROVINCIA DE SANTA ELENA, AÑO 2014**

#### **4.1. PRESENTACIÓN**

El diseño de procesos presupuestarios participativos esta enfocado para el provecho de la comuna de San Pedro, de la Parroquia Manglaralto, Cantón Santa Elena, Provincia de Santa Elena, será implementado fundamentalmente por la carencia de un instrumento o herramienta de orientación, que dirija a una planificación participativa mediante la gestión de sus principales mandos, con la finalidad de encontrar en conjunto soluciones que mejoren el presente y permitan conseguir el desarrollo del sector en un futuro.

Como puntos básicos se marcan los datos relevantes de la comuna de San Pedro, como lo son la parte histórica, su zona geográfica y sus límites, quienes son sus principales directivos, estructura organizacional y funcionalidades de los cargos de los representantes, sus principales carencias y necesidades. Además consta de un direccionamiento administrativo el cual esta formado por elementos como, filosofía, misión, visión, los objetivos: general y específicos, principios y valores organizacionales. Siendo estos, puntos de validez para identificar y orientar a la comuna en las diversas actividades que desempeñan y así mismo establecer una razón de ser y una meta a alcanzar.

Además este estudio dispone de un análisis situacional “FODA” que permiten encontrar las ventajas y desventajas de la organización, se presentan datos de algunas rentas disponibles, se desarrolla la aplicación de fases para la adecuada conciliación del diseño presupuestario y una estructura de plan a seguir.

## **4.2. INFORMACIÓN GENERAL DE LA COMUNA**

### **4.2.1. Antecedentes de la comuna**

La pobladores de la comuna San Pedro tienen raíces ancestrales, forman parte del Estado Ecuatoriano, único e indivisible, reconocida mediante acuerdo ministerial N° 015 de fecha 07 de enero de 1938, dictado por el Señor Gabriel Garces, Ministro de Prevención Social, Personería Jurídica que le permite acogerse a las prerrogativas, autonomía consagradas en la Constitución de la República del Ecuador, y, en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 17 literal A, de la Codificación de la Ley de organización y Régimen de las Comunas. En la provincia de Santa Elena existen ocho Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales, distribuidos de la siguiente manera; seis en el cantón Santa Elena: Manglaralto, Colonche, Simón Bolívar, Chanduy, Atahualpa y Ancón; y dos del cantón Salinas: Anconcito y José Luis Tamayo.

La comuna San Pedro fue creada el 7 de enero de 1838. Antes de las reformas que se realizaron a las leyes del Ecuador, el órgano rector de la administración de la parroquia, se denominaba Junta Parroquial y estaba sujeta a la Ley Orgánica de las Juntas Parroquiales Rurales, que fue derogada por el COOTAD, donde se estipulan las competencias, funciones y atribuciones que deben cumplir las instituciones pertenecientes al sector público. Limita al norte con la comuna Valdivia, al sur y al este con el Cerro San Pedro y al oeste con el Océano Pacífico. Según datos del último censo de población y vivienda realizado por el INEC en el año 2010, cuenta con una población de 3565 personas oriundas del lugar.

Para el desarrollo de este trabajo de investigación se considera necesario realizar encuestas previas para palpar la realidad de la comuna San Pedro tomando como una pequeña muestra a 229 personas entre las edades de 18 y 62 en adelante, en el que se observa que los resultados obtenidos expresan los inconvenientes que tienen los dirigentes y la población sobre la elaboración de la propuesta.

Puesto que la ciudadanía considera una serie de causas y efectos en el desarrollo del mismo, como por ejemplo: La población en su gran mayoría dijo no ser invitada a reuniones para tratar asuntos del presupuesto participativo de la comuna San Pedro, otras opinaron ser invitadas pero no asisten porque no existe la incentivación de los dirigentes comunitarios y los que asisten dicen que en las reuniones no se tratan temas de mucha importancia como es el del presupuesto de la Comuna, tanto así que desconocen el valor total que recibe la comuna San Pedro por parte del gobierno y los proyectos prioritarios en los que se invierte el presupuesto.

Entonces es obvio que no se realiza una adecuada comunicación entre autoridades y la comunidad para llevar a cabo una mejor participación en temas donde es necesaria la opinión de la población.

Además se pudo encontrar un gran porcentaje de desconocimiento en la elaboración de un presupuesto, en su mayoría las personas a partir de 30 años dijo no saber cómo se elabora este instrumento.

Es evidente que la población no ha sido capacitada para formar parte de este proceso del presupuesto participativo, aislando de esta manera la participación de los moradores en la realización de las obras.

Esto provoca que la mayoría de los habitantes muestren su descontento en la gestión de las autoridades de esta parroquia en la inversión y el desarrollo de actividades productivas y económicas de la población.

Finalmente, las personas de la comuna San Pedro consideran importante su participación en la toma de decisiones en asuntos económicos, políticos y sociales, por lo tanto es imprescindible que se elabore el presupuesto participativo en base de un adecuado proceso que permita la participación directa de la comunidad en las decisiones concernientes a la organización.

#### **4.2.2. Constitución de la comuna**

Constituyese la comuna San Pedro, persona jurídica de derecho privado con finalidad comunitaria y social, domiciliada en la caleta pesquera del recinto “San Pedro” de duración indefinida y reconocida jurídicamente mediante acuerdo ministerial N° 15 del 7 de enero de 1938, de trayectoria étnica integrada por todos los habitantes nacidos con vínculos de cohesión social, de organización tradicional, con espíritu de solidaridad, con líneas de parentesco y propósitos comunes, y se regirá por la Constitución de la República del Ecuador, la Codificación de la Ley Organización y régimen de las Comunas, el Estatuto Jurídico de las Comunidades campesinas, la declaración de las Naciones Unidas, sobre los derechos de los pueblos indígenas, el convenio 169 de la OIT, sobre los pueblos indígenas y tribales, la Declaración Universal de los Derechos Humanos, el presente reglamento interno, las Resoluciones de las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias, y, de mas leyes afines, así como otros instrumentos jurídicos nacionales e internacionales que se expirieren en el futuro con relación a los pueblos indígenas por el derecho propio o consuetudinario.

#### **4.2.3. Datos de identificación**

**Comuna:** San Pedro.

**Parroquia:** Manglaralto.

**Cantón:** Santa Elena.

**Provincia:** Santa Elena.

**Región:** Costa.

**Población:** 3565.

**Superficie:** 647 hectáreas.

**Localización:** km 41 vía Santa Elena-Montañita (Ruta del Spondylus).

**Socios:** 566.

#### **4.2.4. Límites**

- **Norte:** Comuna Valdivia.
- **Sur:** Comuna Sinchal-Barcelona.
- **Este:** Comuna Ayangue.
- **Oeste:** Océano Pacífico.

#### **4.2.5. Dirigencia**

- Presidente/a.
- Vicepresidente/a.
- Secretario/a.
- Tesorero/a.
- Síndico/a.

#### **4.2.6. Comisiones**

- Bienestar social.
- Eventos culturales.
- Turismo.
- Proyectos.
- Asuntos internos y externos.
- Convocatoria social.

Los dirigentes de la comunidad son los encargados de gestionar los diversos proyectos, obras, o programas que generen un evidente desarrollo en el sector, pero si se quiere trabajar en grupo y de forma participativa, se considerarán las diferentes comisiones, las cuales son establecidas cada una para cumplir con una finalidad diferente. Esto contribuye a delegar las funciones de forma organizada y participativa, para no acumular el trabajo en un mismo representante.

### 4.3. LUGARES CONOCIDOS Y RENTAS DIRECTAS DE LA COMUNA

San Pedro, siendo una comuna de la Parroquia Manglaralto, por su localización en la Ruta del Spondylus tiene la ventaja de considerarse como un sitio que el turista local como internacional desee conocer. Por este motivo se destacan algunos lugares que son mas acudidos por los visitantes:

- 1) El Parque Ecoturístico de Parapente.
- 2) Los Miradores ubicados al sur y al norte del sector.
- 3) El Patio de Comida, donde se degusta de la gastronomía exquisita del sector.
- 4) El Parque Ecoturístico, ubicado en el cerro de sur a norte.
- 5) En la Playa se hayan parasoles y hamacas para descanso de los visitantes.
- 6) El Islote el Pelado, donde se práctica el buceo o el snorkeling, además de disfrutar de la vida y el paisaje marino.

Estos hacen que San Pedro sea una comuna interesante y que si se promociona adecuadamente sera un punto preferido por propios y extraños. Además San Pedro por ser una comuna no cuenta con ciertas aportaciones financieras, para realizar proyectos de gran medida, por ello son los dirigentes encargados de gestionar las peticiones a los Gobiernos Autónomos, más ellos cuentan con rentas y competencias expedidas en el propio sector, para beneficio del lugar.

**CUADRO N° 15: Principales ingresos directos de San Pedro**

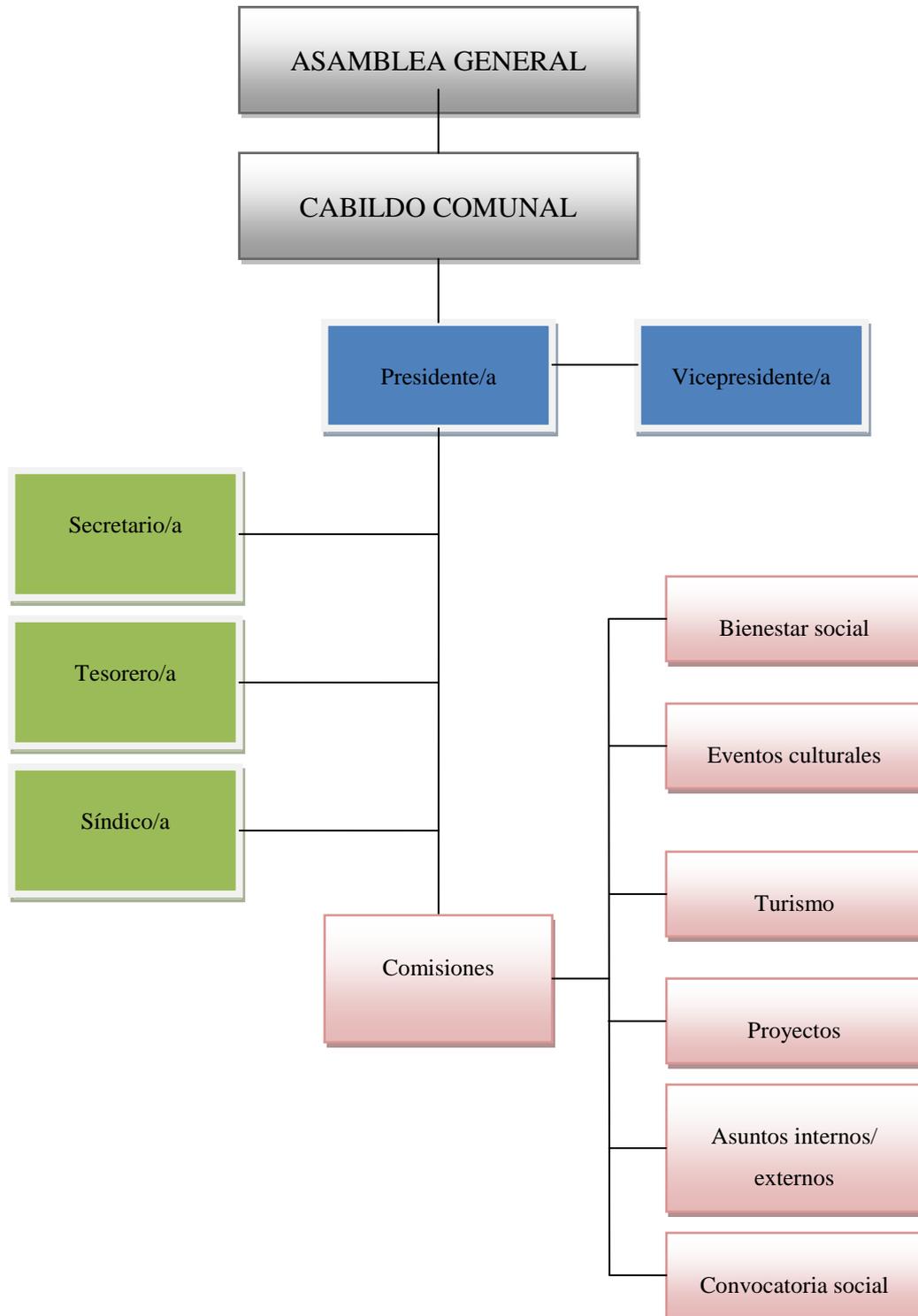
RUBROS	RENTAS
PARAPENTE	5148,12
OTECCEL	1436,00
TIENDA COMUNAL	4916,63
PLAN SANTA ELENA	800,00
FUNERARIA	820,00
INDEMNIZACIÓN	6583,42
INTERESES GANADOS	151,86
<b>TOTAL</b>	<b>19856,03</b>

Fuente: comuna San Pedro.

Elaborado por: Flor Díaz Rosales.

#### 4.4. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

GRÁFICO N° 13: Organigrama de la comuna San Pedro



Elaborado por: Flor Díaz Rosales

## **4.5. ÓRGANO FUNCIONAL**

En este punto se establecen las funciones de acuerdo a los cargos y responsabilidades asignadas, por libre y democrática elección de los comuneros inscritos, para el período de un año de acuerdo a la ley, siendo la Asamblea General la máxima autoridad, conformada por los comuneros oficialmente registrados y sus autoridades, quienes tomarán las mejores decisiones para alcanzar las metas deseadas y el desarrollo comunal de San Pedro. Además se pueden asignar cargos de empoderamiento (comisiones), para labores relacionadas al desempeño de la comuna si así se requiera. A continuación se presentan las funciones según lo establecido en el reglamento comunal de San Pedro:

### **4.5.1. La Asamblea General**

Es la máxima autoridad de la comuna y está integrada por los hombres y mujeres que consten en el libro de registro de comuneras y comuneros debidamente calificados como tal por la Dirección Técnica del Área de la provincia de Santa Elena, del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca.

Se realizarán mensualmente y serán convocadas por el Presidente del Cabildo, y extraordinariamente cuando las necesidades y circunstancias lo requieran y determinen.

Previa petición escrita de por lo menos veinte comuneras y comuneros y con el apoyo de por lo menos tres miembros del Cabildo. El Cabildo convocará a Asamblea General Extraordinaria para cualquier asunto importante en beneficio de la comunidad.

#### **Funciones:**

a) Elegir a los miembros del Cabildo y las comisiones.

- b) Aprobar y reformar el Reglamento Interno de la Comuna.
  
- c) Aprobar la calificación de nuevos comuneros y comuneras, previo dictamen del Cabildo.
  
- d) Sancionar a las comuneras y comuneros que infrigieren las resoluciones de las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias, así como el presente Reglamento Interno, previo al reglamento del Cabildo.
  
- e) Conocer y resolver el plan anual de actividades de la Comuna presentado por el Cabildo en el primer mes del año.
  
- f) Analizar, aprobar los contratos o convenios, proyectos, etc., presentados por el Cabildo, para lo cual se reunirá la Asamblea General, en dos instancias.

#### **4.5.2. Cabildo Comunal**

Es el Órgano de Gobierno Administrativo y representativo de la Comuna, estará integrado por el presidente (a), vicepresidente (a), y el secretario (a). Durarán un año en sus funciones y podrán ser reelegidos parcial o totalmente.

Obligatoriamente el Cabildo se reunirá en sesión el primer domingo de cada mes, con la concurrencia de tres de sus miembros, por lo menos, podrá realizar otras sesiones, en cualquier día y hora, previa citación verbal o escrita practicada por el secretario por orden del presidente o a pedido de dos de sus vocales.

Los miembros del cabildo no podrán tener parentesco entre sí, comprendidos hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad. Los cargos del Cabildo son voluntarios: orientados al servicio de la comunidad y honoríficos: osea no remunerados, sin embargo recibirán los valores que ocasionen por gastos.

**Funciones:**

- a) Cumplir, y hacer cumplir las disposiciones de la codificación de la Ley de Organización y Régimen de Comunas, del Estatuto Jurídico y el presente reglamento interno, así como las resoluciones emitidas de la Asamblea General y de la Dirección Técnica del Área de la Provincia de Santa Elena, del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca.
  
- b) Establecer las cuotas ordinarias, extraordinarias, multas y más aportaciones que por cualquier otro concepto apruebe la Asamblea General que permita la buena administración comunal.
  
- c) Adoptar las medidas más apropiadas para una efectiva recaudación de las aportaciones mensuales.
  
- d) Llevar el inventario del patrimonio general de la Comuna.
  
- e) Llevar el registro de empadronamiento comunal.
  
- f) Elaborar el presupuesto económico y someterlo a conocimiento y aprobación.
  
- g) Organizar, dirigir y participar en las actividades colectivas de la comuna con puntualidad y diligencia.
  
- h) Conocer, analizar y resolver toda queja o reclamo que se presentare en relación con los asuntos de la comuna, propiciando el diálogo y discusión fraterna.
  
- i) Responder por la administración de la comuna en general.
  
- j) Representar judicial, extrajudicial y administrativamente los actos y contratos.

### **4.5.3. Presidente/a**

#### **Funciones:**

- a) Disponer con su firma o verbalmente el cumplimiento de todas las actividades inherentes a la administración de la Comuna.
  
- b) Convocar y presidir las Asambleas Generales y las sesiones del Cabildo.
  
- c) Legalizar y firmar las actas, comunicaciones y partidas de inscripción de las comuneras y comuneros y más documentos y actividades relacionadas.
  
- d) Autorizar con su firma los gastos hasta por quinientos dólares y en caso de gastos mayores requerirá de la aprobación de la Asamblea General.
  
- e) Vigilar el movimiento económico y la buena administración de la caja comunal.
  
- f) Extender conjuntamente con el tesorero(a), los comprobantes de pago para el cobro de las cuotas y otros ingresos que deban cancelar los comuneros por resolución de la Asamblea General, los mismos que serán depositados.
  
- g) Vigilar la ejecución de los trabajos programados y el buen mantenimiento de la obras realizadas.
  
- h) Cumplir y hacer cumplir las disposiciones de la codificación de la Ley de Organización y Régimen de Comunas, el Estatuto Jurídico de las comunidades campesinas, el Reglamento Interno y las resoluciones emanadas de la asamblea.
  
- i) Encargar legalmente y por escrito la presidencia, en caso de ser necesario, y con pleno conocimiento del cabildo al vicepresidente(a).

#### **4.5.4. Vicepresidente/a**

##### **Funciones:**

- a) Sustituir al Presidente(a) y ejercer sus funciones en caso de falta o ausencia temporal o excusa definitiva; y
- b) Ayudar en la administración de la Comuna en cuanto le compete al presidente(a).

#### **4.5.5. Tesorero/a**

##### **Funciones:**

- a) Llevar con exactitud y claridad la contabilidad de la comuna.
- b) Recaudar las cuotas ordinarias, extraordinarias, y demás ingresos que por cualquier concepto deban cancelar las comuneras y los comuneros, otorgando los correspondientes recibos y depositando dichos valores en la cuenta bancaria de la comuna.
- c) Guardar los dineros, valores y más bienes de la comuna bajo su responsabilidad personal y económica solidariamente con el Cabildo.
- d) Presentar al Cabildo y a la Asamblea General el informe mensual sobre el movimiento de caja con los respectivos comprobantes de descargo, así como informes mensuales de los deudores y morosos de la Comuna y;
- e) Efectuar los egresos e inversiones autorizadas por la Asamblea General, por el Cabildo o por el presidente, según el monto de los mismos.

#### **4.5.6. Síndico/a**

##### **Funciones:**

- a) Vigilar conjuntamente con el presidente que impere la paz y la justicia y no se cometan arbitrariedades en el seno de la Comuna.
  
- b) Velar por el fiel cumplimiento de la Codificación de la Ley de Organización y Régimen de comunas, el Estatuto Jurídico, del presente Reglamento a las Resoluciones de la Asamblea General, del Cabildo.
  
- c) Intervenir en todos los asuntos judiciales, extrajudiciales y administrativos relacionados con la Comuna.
  
- d) Fiscalizar todas las operaciones económicas de la Comuna e informar mensualmente de ello al Cabildo.
  
- e) Asistir puntualmente a las sesiones de Cabildo y actuar en ellas con diligencia
  
- f) Desempeñar cumplidamente el mandato de la Asamblea General, el Cabildo y el Presidente.

#### **4.5.7. Secretario/a**

##### **Funciones:**

- a) Convocar a sesiones de Asamblea General o del Cabildo por orden del presidente y actuar en ellas con puntualidad y diligencia.
  
- b) Llevar los libros de actas y preparar las comunicaciones del Cabildo suscribiéndolas con el presidente.

- c) Organizar y llevar el registro de las comuneras y comuneros, debiendo informar periódicamente a la Dirección Técnica del Área de la Provincia de Santa Elena, del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca sobre salidas e ingresos de los mismos.
- d) Conferir copia certificada previa autorización del presidente sobre asuntos relacionados y de interés comunal que soliciten los comuneros o particulares.
- e) Actuar y dar fé de todo asunto relacionado con la Comuna.
- f) Recibir previo inventario el archivo y demás bienes de la secretaría que pertenecen a la Comuna.
- g) Las demás que señale la Ley, el Estatuto Jurídico y el Reglamento.

#### **4.5.8. Comisiones especiales**

##### **Funciones:**

Los vocales serán elegidos por la Asamblea General para que cumplan determinadas tareas con sus comisiones que coadyuven al mejor desenvolvimiento administrativo de la comunidad, coordinarán con el Cabildo a través de uno de sus miembros y su número será de acuerdo a las necesidades y conveniencia de la Asamblea General.

Todas las instituciones, sean estas aducacionales, sociales, culturales, deportivas, etc., estarán sujetas al regimen comunal a través de las vocalías y sus respectivas comisiones.

Las funcionalidades son consideradas conforme a los reglamentos de la Comuna.

## **4.6. DIRECCIONAMIENTO ADMINISTRATIVO**

### **4.6.1. Filosofía**

La comunidad de San Pedro se conforma por un conjunto de individuos que se involucran entre ellos, con la finalidad de conseguir el bienestar común, a través de las buenas costumbres, el respeto con las personas, y el cuidado del entorno, y, además , con la utilización de instrumentos académicos, se facilite la labor para un correcto manejo de la planificación con programas acordes para el sector.

### **4.6.2. Misión**

La comuna San Pedro tiene como misión establecerse como una institución ordenada y capacitada, para gestionar labores de forma organizativa y participativa, además de la búsqueda de cubrir las necesidades de la población, mediante proyectos, programas y planes que se ejecuten a través del respaldo de instituciones tanto públicas como privadas, o ONG's que promuevan el progreso del sector.

### **4.6.3. Visión**

San Pedro es una comunidad progresista, bien administrada y reconocida a nivel local y nacional, donde sus principales representantes se involucran de manera participativa con los comuneros, creando vínculos de trabajo en equipo para conseguir el bienestar común y el desarrollo de la localidad.

### **4.6.4. Objetivo General**

Planificar adecuadamente las labores de participación ciudadana en el diseño de procesos de presupuesto, mediante una guía establecida de acciones, enfocada a los dirigentes y comuneros para convertirse en un modelo fresco de desarrollo.

#### **4.6.5. Objetivos específicos**

- 1) Motivar a la participación democrática de los comuneros con el fin de que participen en las decisiones pertinentes y de importancia en la comunidad para socializar acuerdos convenientes y de provecho general.
  
- 2) Instruir a los dirigentes y comuneros sobre el presupuesto participativo con la finalidad de que conozcan como se realiza una actividad conjunta para la contribución de la gestión y planificación organizacional.
  
- 3) Contribuir con la actividad pública de la comuna San Pedro mediante elementos de uso administrativos para agilizar las actividades y procesos democráticos.
  
- 4) Fomentar el desarrollo de la comuna San Pedro aplicando el trabajo participativo en la gestión de los recursos para que sus pobladores mejoren su perspectiva de vida de conformidad a sus decisiones.
  
- 5) Proporcionar a los dirigentes y comuneros una herramienta de comunicación, a través de una guía de ejecución participativa que, permita el adecuado tratamiento de los diversos asuntos relacionados a la planificación de un tema de interés y conveniencia local.

#### **4.6.6. Principios**

- 1) **Comunicación:** La comunicación es una parte vital para que en una organización, se pueda entender lo que se transmite alrededor, y así los miembros que la conforman sepan entender el mensaje, para alcanzar los objetivos y las metas deseadas.

- 2) **Diversidad:** Constituye las costumbres y la cultura de los habitantes del lugar.
- 3) **Trabajo en equipo:** Las diferentes tareas organizacionales deben ser gestionadas por parte de los dirigentes de una forma participativa, y considerando a cada integrante como parte importante del bloque comunal y así crear en ellos un sentido de pertenencia y aprecio a la comunidad.
- 4) **Igualdad:** Todos los miembros pertenecientes a la comuna San Pedro adquieren los mismos derechos y responsabilidades, sin importar su condición de clase, raza o credo, siempre y cuando esten fomentados en las leyes y en las normas de las buenas costumbres y el buen vivir.
- 5) **Participación:** Es la manera en que se anima a los integrantes de una organización a intervenir en cada asunto que les concierne como partes de un mismo grupo, haciéndoles sentir que su opinión es muy importante en las decisiones que se tomen.
- 6) **Hospitalidad:** Es la forma en que los moradores de un lugar hacen sentir a los visitantes, haciendo que esto se lleven una agradable impresión del lugar y así deseen regresar.

#### **4.6.7. Valores**

- 1) **Responsabilidad:** Es el correcto desempeño de una labor que se es confiada por parte del grupo, sin excederse ni aprovecharse de dicha condición.
- 2) **Cooperación:** Colaborar en las diferentes situaciones o actividades que la comunidad lo requiera, de acuerdo a las posibilidades y facultades.
- 3) **Lealtad:** Ser fieles a los orígenes y herencias ancestrales, y culturales de sector.
- 4) **Honestidad:** Ser siempre transparente y legales en las acciones que se ejecuten.

## 4.7. ANÁLISIS SITUACIONAL “F.O.D.A.”

### “F.O.D.A.” COMUNA SAN PEDRO”

El análisis F.O.D.A. aplicado en las organizaciones permite conocer la manera en que los aspectos internos y externos del entorno influyen en el sitio, conociendo estos puntos se puede potenciar las ventajas encontradas y ausentar o controlar las partes debiles, mediante la elaboración de un conjuntos de actividades que construyan una estructura de implementación para el provecho local. Una vez conocidas las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, se construye la matriz F.O.D.A. la cual esta formada por estrategias que orientan a un adecuado desempeño de desarrollo en este caso para la comuna de San Pedro.

#### 4.7.1. Análisis interno

##### **Fortalezas:**

- ✓ **F1:** Cuentan con recursos propios, (infraestructura, rentas, personas, naturaleza).
- ✓ **F2:** Existe un agradable ambiente de compañerismo.
- ✓ **F3:** Los comuneros están abiertos al cambio.
- ✓ **F4:** Las áreas administrativas tienen un buen ambiente de trabajo.
- ✓ **F5:** Predisposición de apoyo si así se solicita a organismos públicos superiores.
- ✓ **F6:** Se encuentra constituida legalmente.

### **Debilidades:**

- ✓ **D1:** La estructura organizacional de la comuna, no refleja la realidad.
- ✓ **D2:** Carencia de participación ciudadana en asuntos de presupuestación.
- ✓ **D3:** Falta de capacitación de los dirigentes para estar calificados en el desempeño de sus funciones.
- ✓ **D4:** Ignorar que competencias son facultativas en la administración para la gestión de las actividades.
- ✓ **D5:** Falta de emponderamiento para asignar labores relacionadas a la organización.
- ✓ **D6:** Ausencia de herramientas de planificación que mejoren las actividades de gestión.

### **4.7.2. Análisis externo**

#### **Oportunidades:**

- ✓ **O1:** Existen organismos públicos superiores que se encuentran en condiciones de apoyar en los requerimientos de la comuna.
- ✓ **O2:** Estudios para la realización de proyectos y programas de intervención para la comunidad.
- ✓ **O3:** Propuestas de programas de investigación por parte de instituciones académicas para contribuir con la comunidad en temas de desarrollo.

- ✓ **O4:** Conciliar las buenas relaciones con organismos públicos y privados, y autoridades locales.
- ✓ **O5:** Capacitaciones por parte de distintos organismos a los comuneros del sector.
- ✓ **O6:** Los comuneros se encuentran con la predisposición de participar de proyectos enfocados al desarrollo.

**Amenazas:**

- ✓ **A1:** Limitaciones para tratar asuntos presupuestarios que contribuyan con la gestión de la comuna.
- ✓ **A2:** Valores elevados de recursos y materiales de tecnología, los cuales son indispensables para cualquier actividad en esta era moderna.
- ✓ **A3:** Que se presente poca importancia por parte de los moradores sobre la participación en asuntos de toma de decisiones.
- ✓ **A4:** Decreciente uso en la aplicación de las habituales formas para solicitar financiamiento
- ✓ **A5:** Despreocupación de la autoridades y gobiernos locales para conciliar proyectos y programas, que beneficien al “Buen Vivir” como se establece en la Constitución.
- ✓ **A6:** Problemas por no ejercer una cultura tributaria de los principales dirigentes por no contar con capacitaciones en gestiones de la administración y asuntos financieros.

#### 4.8. MATRIZ “F.O.D.A.”

**CUADRO N° 16: Análisis estratégico “F.O.D.A.”**

<p style="text-align: center;">FACTORES EXTERNOS</p> <p style="text-align: center;">FACTORES INTERNOS</p>	<p style="text-align: center;">FORTALEZAS</p> <p>F1: Cuentan con recursos propios, (infraestructura, rentas, personas, naturaleza).            F2: Existe un agradable ambiente de compañerismo.            F3: Los comuneros están abiertos al cambio.            F4: Las áreas administrativas tienen un buen ambiente de trabajo.            F5: Predisposición de apoyo si así se solicita a organismos públicos superiores.            F6: Se encuentra constituida legalmente.</p>	<p style="text-align: center;">DEBILIDADES</p> <p>D1: La estructura organizacional de la comuna, no refleja la realidad.            D2: Carencia de participación ciudadana en asuntos de presupuestación.            D3: Falta de capacitación de los dirigentes para estar calificados en el desempeño de sus funciones.            D4: Ignorar que competencias son facultativas en la administración para la gestión de las actividades.            D5: Falta de empueramiento para asignar labores relacionadas a la organización.            D6: Ausencia de herramientas de planificación que mejoren las actividades de gestión.</p>
<p style="text-align: center;">OPORTUNIDADES</p>	<p style="text-align: center;">FO</p>	<p style="text-align: center;">DO</p>
<p>O1: Existen organismos públicos superiores que se encuentran en condiciones de apoyar en los requerimientos de la comuna.            O2: Estudios para la realización de proyectos y programas de intervención para la comunidad.            O3: Propuestas de programas de investigación por parte de instituciones académicas para contribuir con la comunidad en temas de desarrollo.            O4: Conciliar las buenas relaciones con organismos públicos y privados, y autoridades locales.            O5: Capacitaciones por parte de distintos organismos a los comuneros del sector.            O6: Los comuneros se encuentran con la predisposición de participar de proyectos enfocados al desarrollo.</p>	<p>1.- Establecer un instrumento de apoyo organizacional que genere una adecuada planificación, organización y ejecución de programas y proyectos para la comunidad. (F2, F3, F4, F5; O1, O2, O3, O4).            2.- Preparar a los dirigentes en asuntos de, liderazgo, administración, gestión de proyectos y asuntos sociales mediante convenios con instituciones educativas del sector. (F3, f5, F6; O2, O3, O4, O5).            3.- determinar la diferentes guías de procedimientos, que contribuyan al desempeño del trabajo y que además cree una forma armoniosa de participación. (F2, F4; O3, O4).            4.- Diseñar un modelo de prosesos presupuestarios participativos, el cual trabaje con la comunidad de San Pedro en general y con distintas instituciones que colaboren con el desarrollo a través de proyectos y programas que beneficien al sector. (F1, F3, F4; O1, O2, O3, O4).</p>	<p>1.- Implementar un sistema organizacional que facilite la labor de los procesos mediante la asistencia y asesoría de los distintos entes públicos competentes. (D1, D6; O3, O4, O5).            2.- Conseguir una mayoritaria intervención comunitaria y la aceptación gerencial que tenga como fin conciliar convenios y proyectos de mutua conveniencia. (D2, D3, D4; O1, O2, O3).            3.- Proporcionar un cronograma de preparación mediante asesoría en capítulos relacionados a la funcionalidad de gestión administrativa en la comuna San Pedro. (D3, D4, D6; O1, O2, O3, O6).</p>
<p style="text-align: center;">AMENAZAS</p>	<p style="text-align: center;">FA</p>	<p style="text-align: center;">DA</p>
<p>A1: Limitaciones para tratar asuntos presupuestarios que contribuyan con la gestión de la comuna..            A2: Valores elevados de recursos y materiales de tecnología, los cuales son indispensables para cualquier actividad en esta era moderna.            A3: Que se presente poca importancia por parte de los moradores sobre la participación en asuntos de toma de decisiones.            A4: Decreciente uso en la aplicación de las habituales formas para solicitar financiamiento            A5: Despreocupación de la autoridades y gobiernos locales para conciliar proyectos y programas, que beneficien al “Buen Vivir” como se establece en la Constitución.            A6: Problemas por no ejercer una cultura tributaria de los principales dirigentes por no contar con capacitaciones en gestiones de la administración y asuntos financieros.</p>	<p>1.- Conseguir la optimización de los medios con los que se cuenta, para lograr los proyectos esenciales que hacen falta, sin que decaiga la excelencia de los recursos. (F2, F3, F4; A1, A2, A4, A5).            2.- Promocionar mediante medios de información y dirigentes, el grado de importancia que tiene la participación de los involucrados para tratar temas de importancia para la comuna. (F2, F4; F6; A1A3).            3.- Mostrar el diseño presupuestario, respondiendo adecuadamente a los proyectos que serán considerados para financiamiento por parte del Gobierno central u otras instituciones competentes, que ejecuten estos proyectos social. (F2, F5; A1, A4, A6).</p>	<p>1.- Elaborar procesos de asesorías, direccionadas a la población registrada, sobre temas de presupuestación, para que de esta forma se comprometan en participar de forma directa en la toma de decisiones. (D2, D3, D6; A3).            2.- Implementar un diseño de programas y proyectos que se enfoquen a la planificación, organización y ejecución, que colaboren de esta manera con el Buen Vivir de los ecuatorianos y ecuatorianas. (D3, D4; A1, A4).            3.- Diseñar una estructura organizacional que consiga una distribución participativa en los diferentes asuntos que conciernen a la comuna, y así distribuir el trabajo y evitar que unos pocos sean los únicos en gestionar todo. (D1,D2,D5;A4)</p>

Elaborado por: Flor Díaz Rosales

## **4.9. ESTRATEGIAS Y CURSOS DE ACCIÓN**

Una vez determinado el análisis situacional F.O.D.A. se establecen las estrategias de crecimiento y fortalecimiento, que se podrán aplicar en la comuna San Pedro, con el propósito de aportar de manera significativa al desarrollo de este sector y de sus residentes. Estas estrategias van de la mano con los cursos de acción a seguir para su elaboración. Contar con estas estrategias generan un valor adicional a la hora de considerar los proyectos y programas a gestionar en el P.P.P. en beneficio de la mancomunidad.

### **4.9.1. Estrategias de crecimiento para la comuna San Pedro.**

1.- Gestionar con las entidades competentes la atención de las necesidades prioritarias en la comuna que satisfagan las condiciones de vida de sus habitantes.

#### **Cursos de acción:**

- ✓ Fijar reuniones de trabajo con regularidad.
- ✓ Reconocer las necesidades presentes en la comuna, con la participación de sus integrantes.
- ✓ Establecer un listado de necesidades que requieran de mayor atención.
- ✓ El Cabildo debe verificar si dichas necesidades existen.
- ✓ Elaborar los petitorios u oficios necesarios para consideración de los organismos pertinentes.
- ✓ Tener un rastreo de las solicitudes de petitorios, para no perderlas de vista.

2.- Diseñar proyectos que destaquen y generen interés, para así lograr financiamientos por parte de las instituciones bancarias.

**Cursos de acción:**

- ✓ Elaboración del proyecto de interés.
- ✓ Respetar los requisitos que presente la institución financiera.
- ✓ Adquirir capacitación para administrar los recursos prestados.

3.- Solicitar al MAGAP se emprendan programas de capacitación a nivel comunal que estén relacionados a la actividad pesquera o agrícola u otras aportaciones que beneficien a este sector.

**Cursos de acción:**

- ✓ Dirigirse al ente respectivo y solicitar actividades de vinculación con la comunidad.
- ✓ Discutir que labores se pueden implementar en la comunidad, como capacitaciones o propuestas de proyectos.
- ✓ Aplicar a las respectivas actividades que esta institución pueda contribuir con la comunidad.

4.- Fomentar y promocionar la actividad turística en la comuna, para que residentes de la Provincia de Santa Elena y visitantes de otros lugares, acudan a los lugares primordiales de esta comuna, como lo son: sus palyas, su islote, el parapente y su gastronomía, y así promover el desarrollo interno.

### **Cursos de acción:**

- ✓ Invertir en instrumentos y medios de publicidad que incentiven a la población visitar los distintos sitios turísticos, que se encuentran en esta zona.
- ✓ Acudir al Ministerio de Turismo solicitando se adecue o mejoren las condiciones de sus lugares naturales, para que los visitantes disfruten cómodamente de estos sitios.

5.- Participar de convenios prestados por ONG's o instituciones que trabajen en labor social, que ejecuten programas de desarrollo.

### **Cursos de acción:**

- ✓ Participar de talleres relacionados a la actividad artesanal o manual que generen en las personas un aprendizaje, que les permitan emprender en futuro una labor que contribuya a mejorar sus condiciones de vida.
- ✓ Impulsar labores sociales en la comuna San Pedro que beneficien el desarrollo y el buen vivir de sus habitantes.

### **4.9.2. Estrategias de fortalecimiento para la comuna San Pedro**

1.- Fomentar el trabajo grupal entre los comuneros y los directivos de la comuna para conseguir las metas de forma conjunta.

### **Cursos de acción:**

- ✓ Generar una comunicación adecuada para lograr un trabajo coordinado.

- ✓ Impulsar la realización de integraciones grupales, para que las relaciones y los vínculos se afiancen, creando así un sentido de pertenencia hacia la comuna.

**2.- Optimizar las labores y actividades administrativas emprendidas por los directivos de la comuna San Pedro.**

- ✓ Capacitar a los dirigentes sobre el correcto manejo de los recursos.
- ✓ Implementar un diseño de proceso presupuestario participativo que mejore la gestión participativa de la comunidad.
- ✓ Distribuir adecuadamente las funciones da cada dirigente, para evitar confusiones y sobrecarga de responsabilidades en los cargos.

**3.- Adecuar la cultura organizacional en la entidad con el propósito de que se presente un ambiente agradable, de respeto, confianza y colaboración.**

- ✓ Implementar los principios y valores organizacionales para que los comuneros adquieran buenas relaciones.
- ✓ Fomentar un vínculo de pertenencia, para que lo individuos honren, respeten y consideren el lugar donde habitan.

**4.- Designar comisiones de trabajo que contribuyan con la labor participativa.**

- ✓ Conformar grupos para emponderar funciones relacionadas al desarrollo de la comuna y así permitir la agilización de las actividades desempeñadas.
- ✓ Las comisiones deben informar sobre los asuntos que se les han asignado.

#### **4.10. DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA**

La elaboración del presupuesto participativo constituye una herramienta de planificación y guía en la gestión de grupo cuya finalidad es el involucramiento de los miembros de una sociedad o ciudadanía en asuntos de carácter público, para así establecer cuáles son las principales problemáticas que se presenta en un determinado lugar del territorio para añadirlas en un presupuesto anual de trabajo, que cubran y solucionen estas necesidades.

Además proporcionan eficiencia y transparencia en las labores de los dirigentes y así mismo enfatiza la comunicación entre estos y la ciudadanía, creando una plataforma de trabajo democrática y reflexiva, a la hora de considerar las decisiones. Este estudio constituye su base en las diferentes aplicaciones y herramientas de investigación científica, como lo son las fuentes bibliográficas, la observación, entrevista, encuesta y experiencias tomadas de otras instituciones y lugares que permiten descubrir las posibles problemáticas, con sus causas y efectos, que dificulten la realización de un óptimo desempeño planificativo, y la participación en asuntos, administrativos, financieros y políticos, por eso este estudio es útil y necesario.

Entre estos instrumentos también se considera la normativa legal que establece las competencias y funciones de los pueblos constituidos legalmente en el territorio; y de esta forma se plantean 5 fases de aplicación para este tema de estudio, descritas de la siguiente manera:

La **fase de preparación**, abarca el dar a conocer a la colectividad y preparándola sobre que lineamientos y acciones se van a manejar;

la **fase de concertación**, es cuando se reúne con los involucrados y dirigencia para aclarar dudas del estudio e intercambiar pensamientos que permitan a los involucrados sentirse parte fundamental para la elaboración de este trabajo.

la **fase de coordinación**, en la cual intervienen los niveles de gobierno pertenecientes a la circunscripción territorial, cuya finalidad es que se involucren en cooperar con los proyectos que sean socializados.

la **fase de socialización**, la **fase de formulación** es la que determina de manera conjunta que proyectos son prioritarios a realizarse, y;

la **fase de seguimiento y control**, permite velar e informar acerca de que se estén cumpliendo con los parámetros establecidos durante y después de la fomentación de este estudio y en la realización de algún proyecto seleccionado.

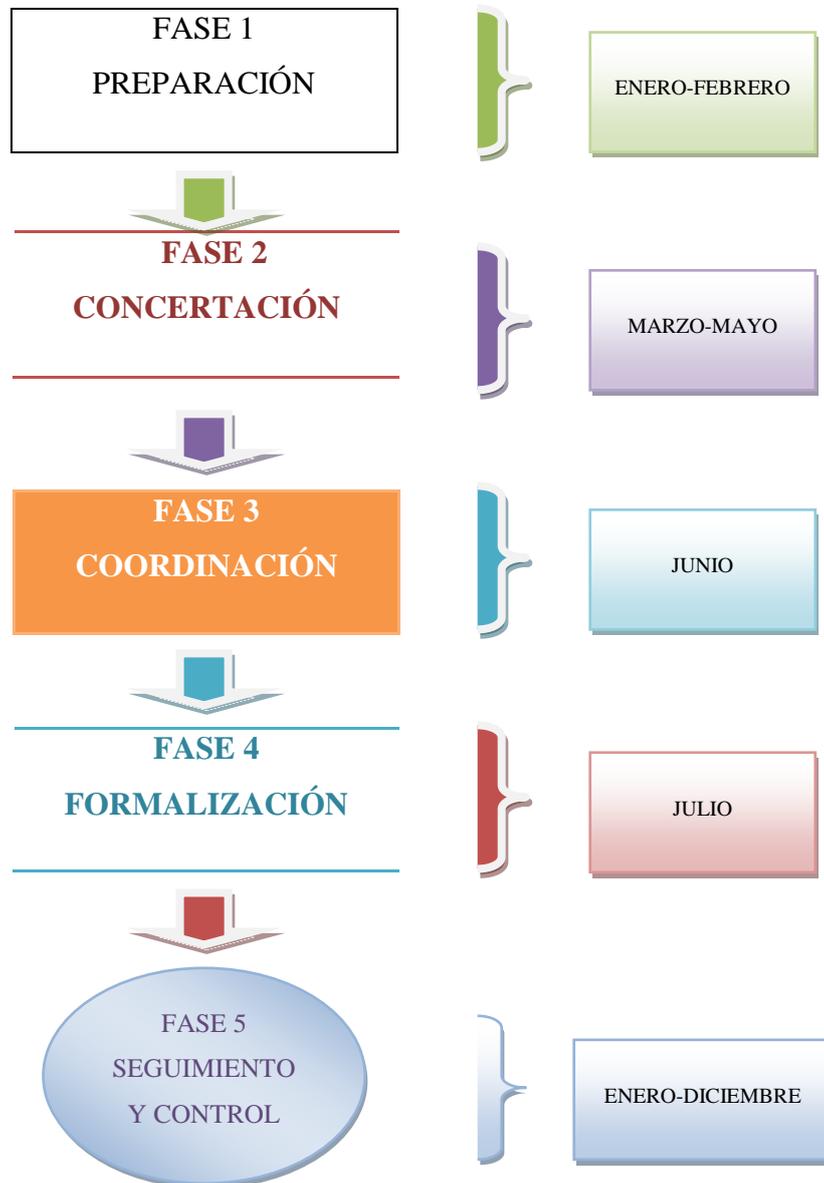
Una vez determinado estos puntos es esencial constituir un plan a seguir con los diferentes parámetros, estrategias, cursos de acción y posibles programas y proyectos a ser considerados de forma socializada y participativa para que consten en el documento de investigación y sean gestionados en el futuro con los organismos competentes en períodos establecidos.

#### **4.11. VENTAJAS**

- ✓ Garantiza equidad social y el buen cumplir en la designación de los recursos.
- ✓ Se forman mecanismos de control y vigilancia sobre el gasto público.
- ✓ Consideran las opiniones y la participación colectiva de sus integrantes.
- ✓ Genera confianza de los comuneros hacia sus dirigentes en las labores de gestión administrativa y de recursos.
- ✓ Priorizar la asignación de recursos para generación de proyectos y programas que cubran las principales necesidades mediante socialización.

#### 4.12. FASES DEL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

GRÁFICO N° 14: Fases del proceso del presupuesto participativo



Elaborado por: Flor Díaz Rosales.

Para la preparación y ejecución del presupuesto participativo se toma en cuenta la autonomía de la comuna San Pedro, acatando las normas que deben ser implementadas por la organización y los involucrados en general, con el propósito de conseguir mejoras en las condiciones de vida de las personas y cooperar al desarrollo de esta localidad.

#### **4.12.1. FASE DE PREPARACIÓN**

Esta fase de preparación es dirigida a los comuneros de sector de San Pedro, donde se coordinarán de manera anticipada las reuniones de trabajo, para preparar y contribuir a la estructuración de las normativas que conformaran el proceso del presupuesto participativo, detallando las funcionalidades de los que esten involucrados, dirigentes y ciudadanía.

Una vez que esten estructuradas las normas y reglas se comenzará a trabajar de manera oportuna, desde el mes de enero y febrero, la preparación de los involucrados, y de los que estarán a cargo de la coordinación esta labor, para establecer las acciones de comunicar, sensibilizar, convocar y capacitar a los que intervienen en el estudio.

Se preparará a los comuneros de manera general y por talleres de trabajo: en la forma general, se realizarán estrategias de comunicación para que se promocionen lo que se piensa realizar y se convoque a los comuneros incentivándolos a que participen de este proceso a nivel general; y por talleres, es la parte cuando se realizan actividades de forma directa con los involucrados en un ambiente agradable, y con los elementos necesarios, que permitan las facilidades para la explicación de lo que se desee comunicar. En el transcurso de este proceso se pueden ir dando diferentes puntos de vista que propongan mediante el enfoque de este estudio soluciones a los diferentes problemas del sector, originando respuestas positivas que contribuyen con este trabajo. Los elementos que se considerarán para esta fase se distribuyen de la siguiente manera:

**1.- COMUNICACIÓN:** Existen variadas manera para que los directivos, encuentren la medida adecuada para entablar relaciones con los integrantes, la comunicación es la mejor forma de hacerlo, esta puede hacerse mediante diversos medios de información, los cuales expresarán asuntos a tratar sobre el proceso del presupuesto participativo, tales como:

- ✓ ¿Qué es el presupuesto participativo?
- ✓ ¿Para qué sirve el presupuesto participativo?
- ✓ ¿Qué beneficios brinda el presupuesto participativo?
- ✓ La importancia y objetivos de la participación ciudadana.
- ✓ Aspectos importantes a ser considerados en las decisiones de proponer proyectos y obras para la comuna.
- ✓ Guías para formular las etapas al realizar el presupuesto participativo.

**2.- LA SENSIBILIZACIÓN:** Esta tiene como principal función la de promover la intervención organizada de los comuneros en la toma de decisiones, propiciando así en la ciudadanía un sentido de pertenencia e involucramiento, este instrumento se puede implementar a través de reuniones generales

La comunicación y la sensibilización van de la mano, ya que sus fines son hacer tomar conciencia a las partes involucradas a que su participación es de gran importancia para el diseño de presupuesto presupuestario, así como de asistir a las reuniones de acuerdo a las fechas de convocatorias, para intercambiar ideas que favorezcan el trabajo.

### **3.- LA CONVOCATORIA:**

Los dirigentes tienen la facultad de promover las convocatorias, a los talleres de trabajo para los involucrados, estas serán hechas de forma anticipada y organizada, estas deberán hacerse en el mes de enero y detallarán: lugar, fecha, hora, tema a tratar, firma de los responsables.

#### **4.- CAPACITACIÓN**

En la comunidad se debe implementar formalidades y procedimientos de capacitaciones de una forma planificada y organizada, con el equipo adecuado de trabajo, los dirigentes, las barriadas y la ciudadanía en general, en lo cual se considerarán temas esenciales con el fin de edificar el proceso presupuestario participativo, el mejorar las decisiones al priorizar los proyectos. Para ello se debe generar un cronograma de acciones para el mes de febrero, entre los temas a considerarse en los talleres de trabajo están:

- ✓ Identificar el costo de oportunidad.
- ✓ Que tan importante es priorizar proyectos.
- ✓ Importancia de la gestión de proyectos.
- ✓ Distribución adecuada del presupuesto.
- ✓ La propuesta y sus características.
- ✓ Los principales participantes de este proceso y sus funcionalidades.
- ✓ Uso de elementos que se implementarán en el proceso de presupuesto participativo.
- ✓ Etapa de reuniones del comité de seguimiento y control.

Estos talleres o mesas de trabajo serán respaldadas mediante un documento de control en el que se detallarán: el número de asistentes; nombre de los asistentes; números de cédula; firma de todos los asistentes; lugar de la reunión.

#### **4.12.2. FASE DE CONCERTACIÓN**

En esta fase los dirigentes de la comuna San Pedro se reunirán con los comuneros registrados, para concertar la labor a ejercer en funcionalidad de priorizar propuestas de proyectos que se vayan a tomar en cuenta en el presupuesto participativo, que den un valor beneficioso al sector.

En esta etapa se realizan talleres donde la participación colectiva es fundamental, para proponer diversas propuestas de acuerdo a las necesidades que sean mas relevantes en el sector. Este proceso se desarrollará de manera obligatoria en los meses de marzo, abril y mayo, permitiendo óptimos resultados. En esta fase intervienen los siguientes puntos:

##### **1.- DESARROLLO DE TALLERES DE TRABAJO**

El desarrollo de estos talleres forman las socializaciones que se deberán previa convocatoria de los dirigentes, en las cuales se realizarán conciliaciones que permitan identificar las necesidades principales, que deben ser enfocadas para la elaboración de proyectos que sean atendidos por las instituciones pertinentes, se forma un grupo técnico cuyo propósito es el apoyo en la realización de los talleres, los que deberán organizar los datos requeridos y analizar sus resultados, evaluando así las propuestas generadas en el proceso.

Se deberá coordinar y adecuar el lugar donde se realizarán las mesas de trabajo, contar con el material y herramientas requeridas para la programación del proceso. Las reuniones deben iniciarse con un máximo de espera de 10 minutos de la hora citada.

En los talleres se tratarán aspectos como:

- ✓ Presentación de las autoridades por parte del secretario/a comunal.

- ✓ Establecer y redactar las propuestas.
- ✓ Exposición de las propuestas tratadas.
- ✓ Seleccionar a votación los aspectos relevantes que destaque de una propuesta o de ella en general.
- ✓ Selección de propuestas que se destaquen para ser consideradas en el presupuesto participativo.
- ✓ Selección del personal que representarán a la ciudadanía en la mesa de presupuesto

Se recomienda contar con planes de estrategias o alternativas de trabajo, como distribuir grupos de trabajo para lograr la participación de todos, repartir el material justo, establecer el tiempo límite de trabajo, designar representantes de cada mesa de trabajo. Una vez que las propuestas sean entregadas, se presentarán al conglomerado para proceder a elegir por votación las de mayor realce para ser consideradas, estas a su vez pasarán a la mesa del presupuesto participativo.

Finalizadas las votaciones es necesario que se elaboren las actas de los resultados de cada jornada, dejando como fé de su elaboración y parámetros acordados, estas luego serán entregadas al personal técnico, quienes llevarán los resultados a los dirigentes de la comuna.

Los documentos a considerar en este proceso son:

- ✓ Acta de la reunión
- ✓ Lista de participantes
- ✓ Hoja de votaciones y propuestas seleccionadas.

## **2.- TALLER DE IDENTIFICACIÓN /PRIORIZACIÓN DE RESULTADOS**

En este proceso se reunirán los directivos de la Comuna, con el equipo técnico del presupuesto participativo con el fin de evaluar la actividad en las mesas de trabajo participativa, y tener que conclusiones se obtienen de esta. Aquí se tomarán en cuenta las propuestas más sugeridas y determinantes para la ciudadanía, priorizando así cuales seran integradas como propuestas de desarrollo.

### **PRESENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO**

Los directivos de la Comuna darán informe de los procedimientos que se implementaron para este plan, asi como la parte del direccionamiento administrativo (visión, misión, filosofía, objetivos y estrategias establecidas) las cuales den una resultante en la colectividad sobre conocer que perspectiva de desarrollo se desea alcanzar.

Las metas a alcanzar deben ser de utilidad para la comunidad, generando desarrollo sostenido y sustentable mediante la acción participativa de sus involucrados.

### **IDENTIFICACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE RESULTADOS**

Los directivos incluirán información acerca de las resultantes más relevantes y solicitados por la colectividad a parte de otros que se consideren necesarios, para establecer una justa disposición de recursos y gestiones para implementar soluciones y que sean atendidas por los diferentes entes públicos de la Provincia de Santa Elena. Y se reciba atención en areas como: servicios básicos, educación, salud, medio ambiente, vivienda, turismo, seguridad, deporte etc., los cuales son considerados siempre en las comunidades como areas de atención esenciales.

### **3.- EVALUACIÓN TÉCNICA DE PROYECTOS**

Para que los posibles proyectos sean ejecutados se deberá en primer instancia aprobar un análisis de factibilidad y pasar el proceso de costo/beneficio. Por ende se considera lo siguiente:

#### **EVALUACIÓN TÉCNICA**

Una vez trabajados los primeros talleres, y haber cumplido de la manera correcta con los parámetros que estos requieren, se deben evaluar las propuestas grupales para identificar sus verdaderos requerimientos, esto se torna en un punto complicado, por ende se considerarán los siguientes puntos:

- ✓ Valorar si la propuesta es factible o carece de presentación, debido a motivos de legalidad, técnicos, económicos.
- ✓ Si se determina una propuesta viable, se presentarán los informes técnicos para valorar el costo económico de su elaboración.
- ✓ Identificar y detallar que grado de importancia social, organizacional, y ambiental se constituirá de acuerdo a la magnitud de la obra en la satisfacción de las necesidades.
- ✓ Se hará uso de una comunicación apropiada, para que las ideas que se quieran transmitir sean entendidas a la perfección.
- ✓ Los informes de trabajo participativo deben ser presentados con puntualidad, es importante la comunicación oportuna.
- ✓ Si una propuesta no está bien definida, no será considerada candidata.

- ✓ El personal técnico es responsable de presentar el listado de las propuestas que pasaron por su observación.
- ✓ Si se aprueba un proyecto de ejecución anual, se determinará un cronograma de inversión para su realización, y así identificar los costos de este.
- ✓ Los proyectos aprobados deben tener un orden de importancia, desde el que es requerido con mayor prontitud hasta los que pueden esperar un poco más, detallando los costos de cada uno y los recursos a ser requeridos para su elaboración.
- ✓ Al finalizar se socializará los resultados obtenidos.

### **ASIGNACIÓN DEL PRESUPUESTO**

Una vez establecida la lista de proyectos aprobados, por el personal técnico, con sus debidos costos y cronogramas de elaboración, los integrantes de la Comuna San Pedro, responsables del manejo de la gestión presupuestaria, asignarán las pautas que se llevarán a cabo durante el período establecido, asignando rubros que esten en las facultades de la Comuna, y los que sean vinculados con otras instituciones públicas serán presentados formalmente y detallando que es un trabajo socializado y participativo, que requieren la atención urgente y debida.

### **PRIORIZAR PROYECTOS DE INVERSIÓN**

Una vez establecidos los resultados por los directivos de esta comunidad, el presidente informará a los participantes los análisis que se presentaron, ejerciendo prioridad sobre las propuestas que generen un plus adicional para la producción y progreso del sector, llegando a un acuerdo final que se concrete armónicamente.

## **FORMALIZACIÓN DE ACUERDOS Y COMPROMISOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO**

El secretario/a de la comuna redactará un documento donde consten los acuerdos y los compromisos de las decisiones correspondientes al presupuesto participativo, el presidente dará a conocer a los involucrados los resultados conciliados y comprometiendo su elaboración y gestión.

Los dirigentes de la comuna son responsables de presentar el documento de acuerdos y compromisos para conocimiento público, de la misma manera se emitirá informes constantes sobre el avance de los proyectos y el cambio o retraso de alguno de ellos si este fuera el caso.

### **4.12.3. FASE DE COORDINACIÓN**

Esta fase considera únicamente a la dirigencia de la comuna San Pedro, y será establecida para el mes de junio, en el transcurso de este tiempo, se dedicarán a gestionar y coordinar con otros entes de la provincia y organizaciones, las formalidades para obtener el financiamiento o lograr convenios que contribuyan a los proyectos establecidos en el presupuesto participativo y que dependan de otros niveles de gobiernos para su ejecución.

Estas entidades acordarán los parámetros a tratar sobre los proyectos que sean financiados, además de considerar las normas que se llevarán en el transcurso y después de la ejecución de los mismos si se llegase a lograr un interés en colaborar con las propuestas presentadas.

Se detallarán que puntos son de importancia para alcanzar un mayor beneficio en el progreso local y que llegarían a interesar a otras organizaciones a nivel cantonal y provincial, además se deben asegurar que los proyectos que necesiten de mantenimiento sean asegurados por los entes encargados de la obra.

#### **4.12.4. FASE DE FORMALIZACIÓN**

Esta etapa se realizará en el mes de julio, aquí la principal actividad es formalizar los acuerdos y compromisos que se establecieron en las primeras partes del presupuesto participativo. Estos proyectos serán incluidos en el presupuesto comunal, para su respectiva aceptación. Luego el tesorero deberá diseñar el cronograma de ejecución de proyecto y será emitido a los designados de llevar el seguimiento y control, a los representantes comunales y demás órganos que intervengan.

Si no se llegase a ejecutar alguno de los proyectos socializados de acuerdo al cronograma establecido se dará paso al siguiente en grado de importancia y disponibilidad de recursos, si se presentaren cambios, estos serán comunicados a la ciudadanía.

#### **4.12.5. FASE DE SEGUIMIENTO Y CONTROL**

Para esta fase se implementarán ciertos mecanismos y puntos de consideración, para la vigilancia de cada detalle que este relacionado a los proyectos socializados desde las mesas de trabajo hasta la puesta en marcha y conservación de los mismos.

#### **COMITÉ DE VIGILANCIA**

El comité de vigilancia tiene la facultad de supervisar el ejercicio del proceso participativo, este grupo de trabajo lleva el control sobre el adecuado desempeño de las acciones, actividades, programas, proyectos que se seleccionaron en los talleres. Estos son reconocidos y elegidos por los miembros de la Comuna de manera democrática. Estos serán elegidos de acuerdo a sus capacidades, responsabilidades y compromisos para con la comunidad de San Pedro, sin discriminar sexo, raza, creencias u otros elementos no relevantes para ejercer esta labor, permitiendo así cumplir con el principio de igualdad.

## **INFORMACIÓN PARA EL COMITÉ DE VIGILANCIA**

Con la finalidad de que se cumpla con el debido trabajo de los integrantes del comité de vigilancia, las autoridades principales deben compartir toda información relacionada con el tema tratado. Esta información compartida sera:

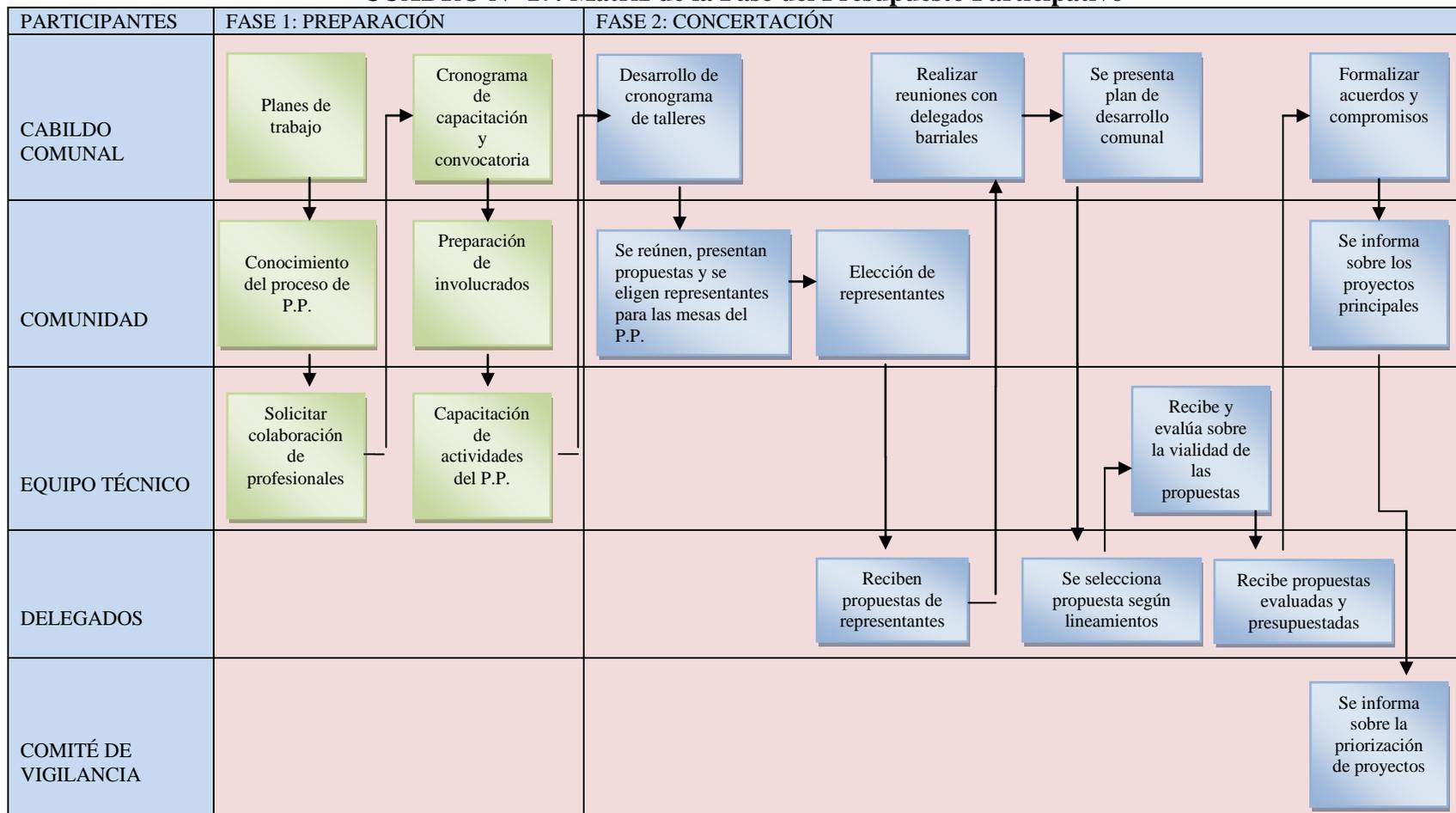
- ✓ El cronograma de trabajo, el que define el orden de las propuestas principales consideradas, especificando fechas de inicio y culminación de los ciclos del presupuesto organizacional.
- ✓ Las diferentes modificaciones, que se presenten en el transcurso de los proyectos cuando estas descompongan el presupuesto.
- ✓ Las prescripciones acordadas del presupuesto participativo para contar con las plenas facultades acerca del proceder de los proyectos y los avances que se vayan dando en el desarrollo de los proyectos priorizados.

## **RENDICIÓN DE CUENTAS**

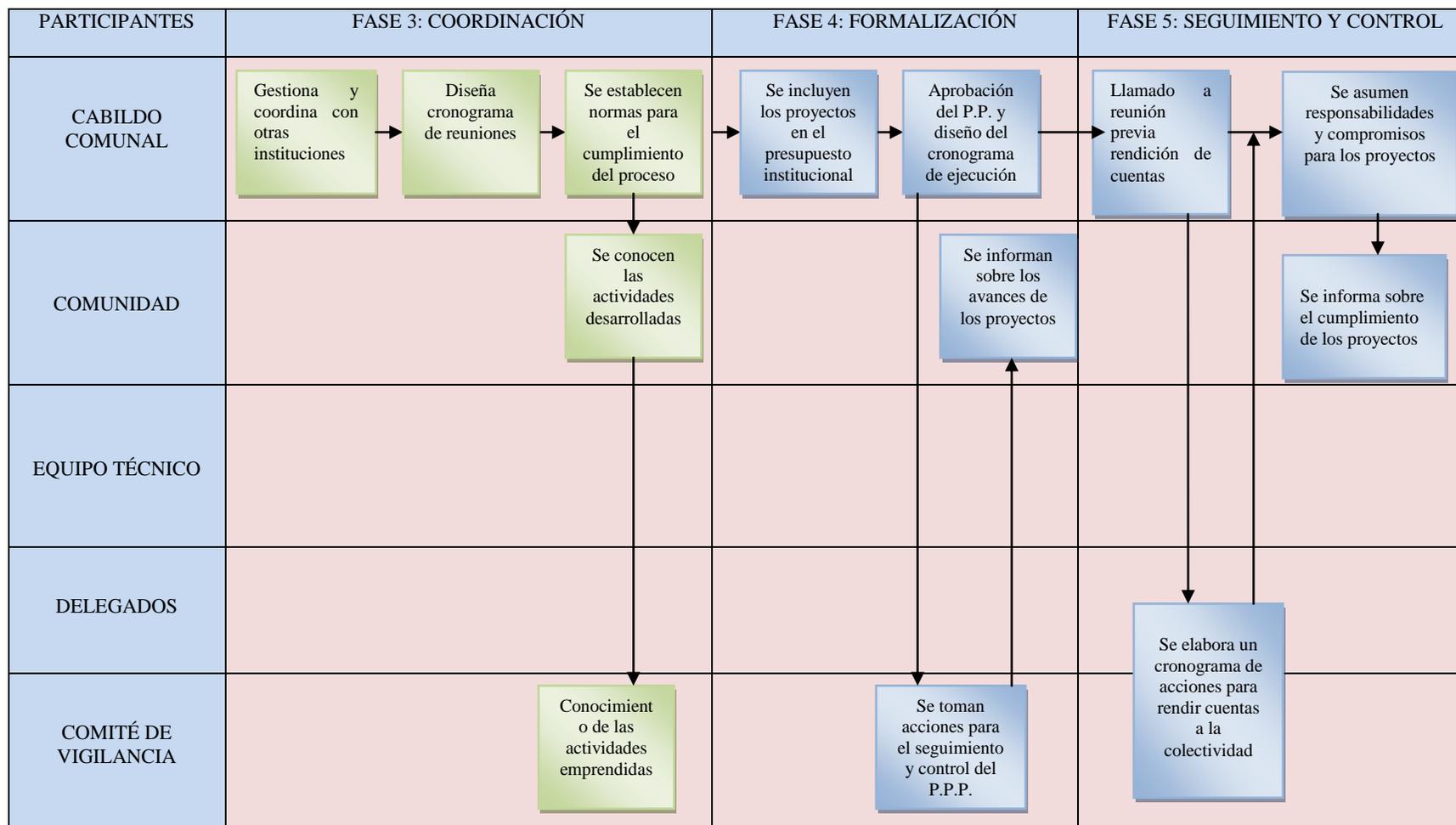
Este punto sobre rendición de cuentas, trata sobre una herramienta que se compone de responsabilidad de los directivos para sus compañeros comuneros y consiste principalmente en diagnosticar el desarrollo del presupuesto participativo, asumiendo responsabilidades y compromisos sobre el cumplimiento de las asignaciones elaboradas de manera grupal.

Los dirigentes deben comunicar a los comuneros acerca de los cumplimientos de los acuerdos y compromisos contraídos. Además de los eventos, el avance y los resultados de las propuestas priorizadas en el proceso, estan en condiciones de respaldar cambioen en el presupuesto participativo. Informarán su labores de gestión y que resultados han obtenido de conformidad a las metas socializadas.

**CUADRO N° 17: Matriz de la Fase del Presupuesto Participativo**



Fuente: comuna San Pedro.  
 Elaborado por: Flor Díaz Rosales



Fuente: comuna San Pedro.  
 Elaborado por: Flor Díaz Rosales

#### **4.13. EL REGLAMENTO DEL PRESIPUESTO PARTICIPATIVO**

Para el desarrollo adecuado del funcionamiento del presupuesto participativo de la comuna San Pedro, se necesitará la creación de parámetros, los que constan de medidas que regularán esta labor, también han de ser consideradas las responsabilidades que cada involucrado en este proceso debe respetar, para así manejar un proceso compacto y agil entre dirigentes y comunidad en lo relacionado a todas las sesiones que acojan este punto a tratar. El reglamento aquí propuesto podrá ser cambiado en los aspectos que así se requiera si ha de ser el caso, a continuación se presenta el contenido del reglamento:

### **TÍTULO I**

#### **OBJETIVO Y PRINCIPIOS DEL REGLAMENTO**

**Artículo 1.-** Este reglamento tiene como función normar lineamientos de motivación para que los comuneros se involucren en la participación directa de los asuntos de la comuna referentes a la planificación, elaboración y seguimiento del proceso de presupuesto participativo, y así afianzar las relaciones y el trabajo grupal de las partes que intervienen en esta actividad de desarrollo territorial.

**Artículo 2.-** El fin del presupuesto participativo es implicar a la colectividad de manera directa en los asuntos de tomar decisiones mancomunadas, despejando límites de espacio que imposibiliten a que las opiniones e intervenciones de los integrantes sean marginadas y no tomadas en cuenta. Esto permitira considerar observaciones sobre que necesidades son prioritarias para los involucrados.

**Artículo 3.-** Este proceso de presupuesto participativo, se enfocará para su elaboración en aspectos que esten relacionados al marco del plan de ordenamiento territorial de acuerdo a las competencias que tienen los pueblos para socializar requerimientos que permitan mejorar sus condiciones de desarrollo.

**Artículo 4.-** en el transcurso de la elaboración de este proceso presupuestario participativo se respaldará la intervención de todos sus integrantes inscriptos, sean estos mujeres, jóvenes, personas de edad y otros grupos, sin discriminación o aspectos que limiten a que por una condición se marginare las opinones de las personas. Para esto se implementará la cooperación de los siguientes elementos que a continuación se detallan:

- ✓ Se dispondrá de un equipo técnico, quienes se desempeñarán en la asesoría sobre la factibilidad técnica y legal de las propuestas que se deseen adecuar.
- ✓ Los directivos de la comunidad se encargarán de asumir las decisiones y gestionarán o implementarán las propuestas seleccionadas por la colectividad, una vez conocida la factibilidad de las propuestas, estas serán socializadas.
- ✓ Los representantes sectoriales o barriales, se encargarán de informar las diversas acciones que se desempeñen desde el inicio y después de la implementación del estudio del proceso de presupuesto participativo, cuidando que se respete la voluntad organizacional sobre los aspectos tratados y comprometidos.
- ✓ Entre los participantes se seleccionarán delegados que ocupen un lugar en las mesas de trabajo del presupuesto participativo, estos representarán a un grupo y expondrán las ideas sugeridas, esto agilizará el proceso.

**Artículo 5.-** las disposiciones generales a cumplir los diferentes actores son:

- ✓ Existencia de dinamismo de los actores en el trascurso de la selección de decisiones, el diseño, ejecución y control del P.P., siendo la comunidad quienes establezcan las reglas en las actividades del P.P.

- ✓ Se atenderán prioritariamente las necesidades de todos los asuntos, comenzando por los que requieran asistencia urgente, y los que se involucren con la atención de las necesidades básicas, distribuyendo estratégicamente los requerimientos de forma equitativa.
- ✓ Con la implementación de una asamblea pública participativa, se originará una vinculación ciudadana en la toma de decisiones.

## **TÍTULO II**

### **ROL DE LOS ACTORES EN EL PROCESO DEL P.P.**

**Artículo 6.-** El Cabildo de la comuna San Pedro en base al proceso presupuestario participativo estará a cargo de las siguientes responsabilidades:

- ✓ Citar a las diferentes reuniones para tratar asuntos del presupuesto.
- ✓ Preparar las acciones que intervinieron en el presupuesto participativo, y darlas a conocer al grupo.
- ✓ Informar a las partes intervinientes la cantidad total que se genera en la comuna por los ingresos directos que esta acumule, y de su manera de distribución.
- ✓ Las propuestas cuya discusión previa hayan sido las más consideradas, serán incluidas en el presupuesto participativo organizacional.
- ✓ Organizar los niveles de instituciones con las que se podrán contar para conciliar convenios o considerar proyectos y obras que contribuyan en el desarrollo comunal.

- ✓ Informar a las partes participantes sobre el seguimiento y el control, sobre el cumplimiento de los proyectos.
- ✓ Registrar las actas y demás fichas que se realicen de manera formal como garantía del proceso.
- ✓ Se generará una retroalimentación de los puntos tratados en el proceso si así se necesitara o solicitara.

**Artículo 7.-** La parte técnica del proceso presupuestario se encargará de las siguientes responsabilidades:

- ✓ Proporcionar el respaldo necesario a la organización en el desempeño del proceso.
- ✓ Proporcionar los datos requeridos para la elaboración de los talleres.
- ✓ Realizar el análisis técnico y económico de las propuestas.
- ✓ Elaborar el listado de propuestas aprobadas por el análisis técnico y económico.

**Artículo 8.-** los demás grupos intervinientes, como los representantes de barrios y las instituciones involucradas tendrán que:

- ✓ Delegar un vocero de cada grupo interviniente que asista a los comités relacionados al proceso presupuestario participativo.
- ✓ Generar alternativas que fortalezcan el desempeño comunal e informar los puntos de vista de los asuntos tratados en las reuniones del P.P.P.

**Artículo 9.-** Los directivos comunales son responsables de:

- ✓ Informarse de las acciones que generarán las entidades intervinientes en funcionalidad del presupuesto participativo.
- ✓ Organizar con cada representante sectorial de la Comuna, reuniones que posibiliten considerar decisiones anticipadas a las asambleas de trabajo comunal.
- ✓ Ser el vínculo entre los comuneros y las instituciones intervinientes.
- ✓ Registrar las actas y firmas correspondientes a las distintas asambleas o sesiones relacionadas al presupuesto participativo.

**Artículo 10.-** Los comités sectoriales tendrán por cumplimiento:

- ✓ Intervenir del proceso activamente,
- ✓ Estar al tanto de las labores que estén por realizar la dirigencia de la comuna en función al presupuesto participativo.
- ✓ Comunicar a los miembros que deben participar de las asambleas de trabajo, enfocadas a las propuestas esenciales que deseen sean asistidas y consideradas en el presupuesto comunal.
- ✓ Organizar las reuniones de los grupos sectoriales.
- ✓ Estar pendientes de las reuniones, actividades y consensos que se generen.
- ✓ Suscribir los registros y demás documentos formales del proceso.

**Artículo 11.-** Los delgados encargados de la priorización de proyectos cumplirán los siguientes puntos:

- ✓ Participar de forma obligatoria de los talleres y mesas de trabajo para establecer la prioridad de los proyectos.
- ✓ Demostrar un sentido de pertinencia y estima por la comuna a través de las acciones que se desarrollen en el proceso del presupuesto participativo, para provecho de quienes representa y de la comuna en general.
- ✓ Apoyar los proyectos de los grupos a que representen.
- ✓ Mantener informados a sus grupos sobre el curso que tome cada propuesta.

**Artículo 12.-** los encargados del seguimiento y control, cumplirán en:

- ✓ Custodiar la realización de los tratados acordados en el P.P.P.
- ✓ Comunicar el desempeño del plan operativo de la comunidad de San Pedro.
- ✓ Comunicar sobre la aparición de inconformidades referentes a los proyectos en realización.
- ✓ Delatar si se infringiera en el no cumplimiento de la elaboración de algunos puntos asumidos.
- ✓ Manifiestar si se presentará desorganización en la comunicación e inconvenientes con respecto al reparto de información acerca del proceso presupuestario participativo.

## **TÍTULO III**

### **DESARROLLO DEL PROCESO PARTICIPATIVO**

**Artículo 13.-** El período de tiempo para la elaboración del P.P.P. para la comuna San Pedro, se manifiesta de la siguiente manera:

#### **Enero-Febrero:**

- ✓ Análisis e intervención sobre el reglamento del P.P.P.
- ✓ Programa de promoción comunal sobre el P.P.P.
- ✓ Coordinar las capacitaciones para los actores participantes.
- ✓ Comunicado de asistencia para los talleres.
- ✓ Analizar la situación económica del período anterior.

#### **Marzo-Mayo:**

- ✓ Cumplimiento de las asambleas de trabajo del P.P.P. en la comuna.
- ✓ Presentar las propuestas de los miembros en los talleres.
- ✓ Selección democrática de las diferentes propuestas.
- ✓ Asignación de delegados, representantes de los grupos de trabajo.
- ✓ Diagnosticar cada una de las propuestas de acuerdo al costo-beneficio.

- ✓ Considerar las propuestas de mayor aceptación.
- ✓ Preparación de la valoración técnica de acuerdo a la factibilidad de las distintas propuestas.

**Junio:**

- ✓ Asignación del cronograma de labores a los diferentes responsables y otras instituciones consideradas para fijar reuniones.
- ✓ Proceso de reuniones.
- ✓ Entablar acuerdos para el apoyo económico de las propuestas.
- ✓ Fijar convenios sociales.
- ✓ Hacer público el informe de financiamiento conseguido de instituciones.
- ✓ Realizar un cronograma de labores.

**Julio:**

- ✓ Comunicar a la comunidad sobre convenios y gestiones logradas para la realización de las propuestas de interés.
- ✓ Presentar el informe final a los comuneros sobre el P.P.P.
- ✓ Compartir informes con el comité de seguimiento y control del P.P.P.
- ✓ Seguimiento y control de los acuerdo establecidos.

**Artículo 14.-** Las fases que constan en un proceso de presupuesto participativo, son encargadas de involucrar de manera general a los participantes, sin exceder el rango de las normativas establecidas en los estatutos de la constitución u otras leyes que regulan la tranquilidad y el buen vivir de los pueblos. Las fases consideradas en este proceso son:

- ✓ Fase de preparación.
- ✓ Fases de concertación.
- ✓ Fase de coordinación.
- ✓ Fase de formalización.
- ✓ Fase de seguimiento y control.

**Artículo 15.-** los líderes de la comuna y demás partes involucradas tomarán acciones adecuadas para la realización de los puntos de la preparación en el proceso presupuestario, tales como: la comunicación, sensibilización, convocatoria, capacitación de elementos en un tiempo determinado de forma obligatoria.

En esta fase se considerarán las siguientes acciones:

- a) Conformar el grupo técnico del proceso participativo.
- b) Diseñar la estrategia de trabajo con su respectiva agenda de labores del proceso presupuestario.
- c) Establecer fechas para realizar trabajos de preparación.

- d) Considerar los recursos y elementos a utilizar en los talleres.
- e) Si fuera el caso se determinará actualizar el reglamento implementado para el mejor desempeño del proceso presupuestario participativo dirigido a la comunidad.
- f) Recolectar datos del período pasado para informar a la organización sobre el manejo de los recursos, de los proyectos o actividades realizadas y otros elementos de importancia para el proceso participativo, tales como:
  - Convenios con instituciones públicas que fueron aprobados en el año anterior
  - Obras realizadas el año pasado.
  - Obras pendientes para su realización del período pasado.
  - Normativas legales que faciliten la labor del proceso presupuestario participativo.

**Artículo 16.- La comunicación:** Elaborar métodos de promoción que se enfoquen a la comunidad, informando sobre el proceso de presupuesto participativo, para ello se consideran medios como instrumentos que generen mayor capacidad de recepción de mensajes y entendimiento a la ciudadanía.

**Artículo 17.- Sensibilización:** Motiva a que las partes se involucren de los procesos de desarrollo enfocados a su sociedad, trabajando de manera conjunta y coordinada, comprometiéndose a ser participes en las tomas de decisiones de importancia que aporten a la gestión del proceso de presupuesto participativo.

**Artículo 18.- Convocatorio:** Los miembros del Cabildo Comunal dispondrán de la realización del aviso público mediante elementos de comunicación para conciliar la accesibilidad de los comuneros acerca del trabajo conjunto que se desea implementar, esto debe generar respuestas satisfactorias para el proceso.

**Artículo 19.- Capacitación del recurso humano:** Entre el conjunto humano que participará en el proceso están los representantes por sectores de la comuna, el grupo técnico, los directivos, y otros designados si así se requiere, estos serán parte de la organización comunal y están facultados de involucrarse con voz y voto de las discusiones y toma de decisiones, de acuerdo al proceso presupuestario participativo. Por esta razón recibirán las capacitaciones necesarias para que su función en el proceso sea la adecuada.

**Artículo 20.- Fase de concertación:** En esta etapa se realizarán asambleas entre los miembros del Cabildo y los integrantes de la Comuna, con el fin de producir actividades mancomunadas, identificando y categorizando propuestas que sirvan para cubrir las necesidades elementales, en beneficio del desarrollo de la población, sobre todo aquellas que requieran urgente atención

**Artículo 21.- Participantes:** En la misma etapa de concertación, en las reuniones que se establezcan, serán los integrantes de la Comuna quienes expresen sus opiniones e inquietudes sobre las manifestaciones de propuestas ciudadanas que se presenten. Se contará con un registro de los asistentes.

**Artículo 22.- Las propuestas:** Cada integrante puede expresar su idea de propuesta que considere beneficiosa para el sector, pero estas deberán ser discutidas en grupo en las mesas de trabajo. Los representantes de cada grupo expresarán las ideas mas destacadas para agilizar el proceso, todas las ideas que sean tomadas en cuenta deberán pasar por un filtro de selección democrática.

Las propuestas a considerarse deberán contar con los siguientes puntos:

- ✓ Debe estar dirigida a la realización de un proyecto nuevo o que se enfoque al mantenimiento o reparación de recursos actuales.
- ✓ Debe ser factible técnicamente.
- ✓ Debe ser aplicable económicamente.
- ✓ Debe detallar en que parte o área de la Comuna será dirigida.

En las reuniones se realizará la selección de propuestas mediante votación democrática de los asistentes, las más seleccionadas serán consideradas como puntos primordiales para su gestión y ejecución, no se exagerará en la cantidad de propuestas, solo las que sean necesarias y factibles.

**Artículo 23.- Las reuniones:** La selección de las reuniones se coordinará entre el Cabildo y las comunidad en general, de acuerdo a la disponibilidad de tiempo, se debe considerar un horario y día cómodo para que la afluencia sea mayoritaria.

Estas asambleas dedicadas al proceso participativo, se realizarán preferentemente en la Casa Comunal, de no ser posible por motivos de espacio se considerará un lugar adecuado para que el trabajo cuente con las facilidades requeridas y necesarias.

**Artículo 24.- Coordinación de talleres:** Los responsables de organizar los talleres son los miembros del Cabildo Comunal de San Pedro, los cuales podrán delegar grupos que se encarguen de esta labor. Además se podrá gestionar la colaboración de la asistencia de un profesional que guie la forma en que se socializarán los talleres.

Una vez que se hallan seleccionado las propuestas por voto común, se designarán delegados que trabajen en el presupuesto general participativo.

**Artículo 25.- Selección y priorización de las propuestas:** A los diferentes enfoques de solución se les diagnosticará su implementación en el presupuesto de la organización, con el propósito de que se gestionen con instituciones pertinentes el desarrollo de estos en beneficio común.

Si fuera el caso de que la Comuna no cuente con los recursos necesarios para elaborarlos ellos mismos, se debe considerar que son responsabilidades de los gobiernos locales trabajar por el bienestar y desarrollo de sus habitantes en el buen vivir.

**Artículo 26.- Formalización de las reuniones:** Las reuniones celebradas con la comunidad y con las instituciones que patrocinen las propuestas presentadas como necesarias para el desarrollo poblacional, se deberán justificar y formalizar a través del compromiso de trabajar en la ejecución de estas propuestas, creando un compromiso de los entes intervinientes con la ciudadanía y para garantizar esta acción se prescribirán y firmarán los documentos de ley.

**Artículo 27.- Seguimiento y control:** Se deberá implementar un mecanismo de observación y supervisión que vele por los intereses del propósito de los procesos, en el transcurso de este trabajo.

Para ello se conformará un grupo de seguimiento y control constituido por miembros de la Comuna, quienes con su labor estarán pendientes de que las acciones sean las establecidas en la elaboración del presupuesto participativo y los compromisos sean cumplidos.

Con la implementación de estas medidas aquí tratadas, el presupuesto participativo de la comuna San Pedro, dispondrá de la cooperación y participación de los comuneros, en la búsqueda de soluciones a las necesidades de este lugar, que contribuyan al desarrollo y mejoren las condiciones de vida como pregona la ley.

#### **4.14. PRESUPUESTACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO.**

Con la idea de conseguir el óptimo desempeño del trabajo aquí propuesto para la comunidad de San Pedro, es requerido establecer las cifras para la ejecución de este, por lo cual es justo indicar cada uno de los puntos que se tomarán para la elaboración del proceso, estableciendo que actividades y recursos se van a necesitar, con el fin de que los involucrados tengan una mejor comprensión del asunto tratado.

Por ende se segmenta este proceso en cuatro actividades, las cuales se detallan a continuación:

1. Capacitación del Cabildo Comunal y de los comuneros en lo relacionado a la implementación del proceso presupuestario participativo.
2. Empezar las mesas de trabajo para socializar y establecer las necesidades presentes en la Comuna.
3. Diagnosticar y seleccionar las distintas propuestas expuestas por toda la ciudadanía.
4. Informar a los involucrados que propuestas serán consideradas para ser adaptadas en el presupuesto participativo y establecer la forma de gestión de estas.

Estas son las acciones a emprender para contribuir con el objetivo del presupuesto participativo, el cual vincula a las partes de forma directa y corresponsable, es primordial considerar que por tener una lista considerable de miembros, 566 personas para ser exactos, se distribuirá la participación en grupos de trabajo con representantes seleccionados y delegados, esto hará que el proceso sea coordinado.

Los costos para estas actividades se determinan de la siguiente manera:

**CUADRO N° 18: Costo para la realización de la actividad 1**

<b>ACTIVIDAD 1:</b> Capacitación del cabildo comunal y de los comuneros en lo relacionado a la implementación del proceso presupuestario participativo	
<b>INVOLUCRADOS:</b> Cabildo comunal, representantes por sectores con sus delegados	
<b>PRESUPUESTO</b>	
Descripción	Valores
Aviso y convocatoria	\$ 25.00
Materiales de trabajo	\$ 40.00
Impresiones	\$ 40.00
Alquiler de equipo de computación y proyector	\$ 50.00
Refrigerios	\$ 40.00
<b>TOTAL</b> .....	\$ 195.00
En este cuadro se detallan los valores correspondientes a la primera actividad; en la cual se establecerán los parámetros y puntos importantes sobre el P.P.P.	

Elaborado por: Flor Díaz Rosales

**CUADRO N° 19: Costo para la realización de la actividad 2**

<b>ACTIVIDAD 2:</b> Empezar las mesas de trabajo para socializar y establecer las necesidades presentes en la comuna de San Pedro	
<b>INVOLUCRADOS:</b> Los grupos comunales y los miembros del cabildo	
<b>PRESUPUESTO</b>	
Descripción	Valores
Aviso y convocatoria	\$ 15.00
Materiales de trabajo	\$ 55.00
Impresiones	\$ 30.00
Refrigerios	\$ 60.00
<b>TOTAL</b> .....	\$ 160.00
Los valores de este cuadro son para la participación de los involucrados en los talleres, para determinar las diferentes necesidades que son requeridas en la comuna, la ciudadanía socializará sus ideas y opiniones, que aportarán en la elaboración del proceso del presupuesto participativo para la comuna San Pedro	

Elaborado por: Flor Díaz Rosales

**CUADRO N° 20: Costo para la realización de la actividad 3**

<b>ACTIVIDAD 3:</b> Diagnosticar y seleccionar las distintas propuestas expuestas por toda la ciudadanía	
<b>INVOLUCRADOS:</b> Cabildo comunal, la ciudadanía general y un técnico que aporte con su opinión, sobre los resultados generados en el proceso participativo de la comuna San Pedro y las propuestas presentadas	
<b>PRESUPUESTO</b>	
Descripción	Valores
Aviso y convocatoria	\$ 15.00
Materiales de trabajo	\$ 30.00
Impresiones	\$ 25.00
Refrigerios	\$ 60.00
<b>TOTAL</b> .....	<b>\$ 130.00</b>
Una vez finalizado los talleres y establecidas las posibles propuestas a considerarse para su gestión y realización, se cumplirá con el correspondiente diagnóstico de las ideas planteadas, con la asesoría y opinión de un técnico, que indique que grado de factibilidad y viabilidad acogerán estas propuestas para ser implementadas en el presupuesto participativo	

Elaborado por: Flor Díaz Rosales

**CUADRO N° 21: Costo para la realización de la actividad 4**

<b>ACTIVIDAD 4:</b> Informar a los involucrados que propuestas serán consideradas para ser adaptadas en el presupuesto participativo y establecer la forma de gestión de estas	
<b>INVOLUCRADOS:</b> Cabildo comunal y participantes del proceso participativo	
<b>PRESUPUESTO</b>	
Descripción	Valores
Aviso y convocatoria	\$ 15.00
Materiales de trabajo	\$ 15.00
Impresiones	\$ 30.00
Alquiler de equipo de computación y proyector	\$ 50.00
Refrigerios	\$ 40.00
<b>TOTAL</b> .....	<b>\$ 150.00</b>
Este es el último taller donde se expondrán las propuestas que serán implementadas en el presupuesto participativo y así establecer su gestión y ejecución, con recursos propios o a través de instituciones patrocinantes. Se dispondrán medidas de seguimiento y control en todo el proceso	

Elaborado por: Flor Díaz Rosales

**CUADRO N° 22: Costo general de las actividades**

<b>PRESUPUESTO</b>		
<b>Descripción</b>	<b>Detalle</b>	<b>Valor</b>
<b>Actividad 1</b>	Capacitación del cabildo comunal y de los comuneros en lo relacionado a la implementación del proceso presupuestario participativo	\$ 195.00
<b>Actividad 2</b>	Emprender las mesas de trabajo para socializar y establecer las necesidades presentes en la comuna	\$ 160.00
<b>Actividad 3</b>	Diagnosticar y seleccionar las distintas propuestas expuestas por toda la ciudadanía	\$ 130.00
<b>Actividad 4</b>	Informar a los involucrados que propuestas serán consideradas para ser adaptadas en el presupuesto participativo y establecer la forma de gestión	\$ 150.00
<b>Asesoría técnica</b>	(\$ 25.00 por hora)	\$ 100.00
<b>COSTO TOTAL DEL P.P.P.....</b>		<b>\$ 735.00</b>

Elaborado por: Flor Díaz Rosales

El monto total para la implantación de este proceso participativo es de \$735.00 (setecientos treinta y cinco dólares americanos), detallados en el cuadro superior, aquí están los valores generales que se distribuirán por cada actividad emprendida en los talleres más el valor de asesoría. La realización de estas actividades son básicas para establecer proyectos que sean gestionados para su financiamiento.

#### 4.15. PLAN DE ACCIÓN

**CUADRO N° 23: Plan de Acción**

<b>Problema principal:</b> Incidencia de la falta de planificación en la elaboración de un proceso de presupuesto participativo para la comuna San Pedro					
<b>Fin de la propuesta:</b> Diseñar un proceso de presupuesto participativo que contribuya en la planificación colectiva de la comuna San Pedro					<b>Indicadores:</b> Crear un adecuado procedimiento para la elaboración del presupuesto participativo de la comuna San Pedro
<b>Propósito de la propuesta:</b> Planificar un proceso participativo en la elaboración, gestión y control del presupuesto de la comuna San Pedro					
<b>Coordinador del proyecto:</b> Flor Díaz Rosales					
Estrategias	Objetivos	Indicadores	Presupuesto	Duración	Actividades
Informar a la ciudadanía sobre la implementación de un diseño que mejore la participación de los comuneros en las decisiones	Dar a conocer los beneficios del p.p.p. mediante comunicados directos, logrando el interés de los involucrados	Se informará e involucrará a los comuneros en un 90% para la participación del proceso presupuestario	\$ 220.00	Ener-Febrer	Capacitación del cabildo comunal y de los comuneros en lo relacionado a la implementación del proceso presupuestario participativo
Motivar a la ciudadanía a que se involucren en aspectos de participación democrática, que les permitan elegir su propio desarrollo	Garantizar la socialización democrática a través de talleres que sirvan como generadores de ideas	Los involucrados participarán de las mesas de trabajo en un 80% como mínimo para compartir ideas	\$ 185.00	Marz-May	Emprender las mesas de trabajo para socializar y establecer las necesidades presentes en la comuna
Coordinar debidamente las ideas propuestas, considerando elementos de aplicabilidad y factibilidad	Elegir las propuestas resultantes de los talleres, usando un diagnóstico técnico de viabilidad para plantearlas en el p.p.	Las propuestas deberán ser analizadas y generar un 100% de viabilidad para su ejecución y gestión	\$ 155.00	Junio	Diagnósticar y seleccionar las distintas propuestas expuestas por toda la ciudadanía
Socializar con la ciudadanía que propuestas serán consideradas, elaboradas y gestionadas, además de llevar un seguimiento y control de estas	Comunicar que propuestas serán consideradas para su elaboración o gestión, usando el compromiso para su puesta en marcha	Una vez establecido el p.p. este se formalizará e informará en un 100% así mismo se le dará seguimiento y control	\$ 175.00	Julio	Informar a los involucrados que propuestas serán consideradas para ser adaptadas en el presupuesto participativo y establecer la forma de gestión
<b>TOTAL.....</b>			<b>\$ 735.00</b>	Se llevará un control y seguimiento durante todo el proceso: Enero-Diciembre	

Elaborado por: Flor Díaz Rosales

#### 4.15. CONCLUSIONES

- La elaboración de la propuesta del proceso presupuestario participativo para la comuna San Pedro, se enfocó en los parámetros apropiados, que permitan un debido emprendimiento de la población, teniendo presente los requerimientos y necesidades de esta.
- Se define que el proceso de presupuesto participativo que ejercían en esta organización, no es la correcta, ya que no tiene nada que ver con el adecuado proceder, ni cuenta con los elementos necesarios y una guía de trabajo, es más los dirigentes reconocen, no haber trabajado con un P.P.P.
- Se diseñó un reglamento vinculado directamente con el proceso presupuestario participativo, el cual facultará agilizar las medidas pertinentes a la hora de decidir o cuestionarse algo que no esté claro, este reglamento podrá modificarse de acuerdo a las necesidades pero siempre en beneficio de los comuneros y su participación.
- El Cabildo Comunal no ejerce acciones que determinen medidas de participación mancomunada, por ende la aplicación de este trabajo creará en la colectividad un sentido de pertenencia para involucrarse en actividades de desarrollo socializado, y en las decisiones pertinentes.
- Este cabildo carecía de elementos administrativos y de análisis FODA, ambos elementos muy importantes en una organización, que son guías de gran utilidad en las diversas actividades de un mancomunado, ya que orientan los rumbos y el adecuado proceder para conseguir las metas deseadas.
- Se implementa un comité de seguimiento y control, que vele por que se cumplan con las labores y responsabilidades de este proyecto.

#### **4.16. RECOMENDACIONES**

- Elaborar distintos parámetros que sean considerados en esta propuesta, y que sirvan para plantear posibles soluciones a las problemáticas, con el fin de que las condiciones de vida y el desarrollo mejoren en beneficio de los habitantes de la comuna San Pedro
  
- Informar sobre el presupuesto presupuestario a todos los involucrados, con el fin de que este no se desvíe del camino establecido, o simplemente se pierda de vista y quede como una actividad más, este trabajo debe generar sus frutos y estar pendientes es necesario para obtener resultados.
  
- El uso del reglamento para el P.P.P. es obligatorio, ya que este posee los debidos procedimientos, las funcionalidades y las normativas para que el presupuesto participativo se lleve de la forma más amena y organizadamente posible, evitando la descoordinación en los talleres.
  
- Promover siempre el trabajo participativo, ya que un grupo unido es fuerte y si está organizado y cuenta con una guía de desarrollo tendrá más oportunidades de ser atendidos y por ende sus necesidades serán opacadas y solucionadas.
  
- Desarrollar los procesos de administración siempre en cualquier actividad que desempeñe la directiva, ya que contar con elementos técnicos permitirá que la comuna, tenga un rumbo a seguir y sepa cómo afrontar los problemas en base a estrategia y como aprovechar las ventajas en beneficio social, no está de más disponer de un plan de acción como instrumento de orientación para lograr las metas deseadas.
  
- Efectuar los mecanismos de supervisión establecidos, para así tener siempre informada a la ciudadanía, sobre cómo se efectúan los procesos.

## BIBLIOGRAFÍA

(España), E. p. (2008). Revista de Estudios de la Administración Local y Autonómica. INAP.

Abedrop, E. (2010). Presupuesto basado en Resultados. México

Alguacil, A. (2010). Ciudadanía universal y democracia a escala humana. Getafe: Cáritas Española.

Aranda, A. (2008). Planificación estratégica educativa. Quito.

Cegarra Sánchez, J. (2011). Metodología de la investigación científica y tecnológica. Madrid: Ediciones Díaz de Santos.

Chiavenato I., & Sapiro A. (2011). Planeación Estratégica fundamento y aplicaciones.

Colomer, A. (2006). La participación en las administraciones públicas: cooperación o enfrentamiento? valencia: Ed. Univ. Politéc. Valencia.

de la Encarnación Gabín, M. A. (2009). Administración pública. Madrid: Editorial Paraninfo.

Editorial, V. (2008). Gestión de proyectos. Málaga: Editorial Vértice.

Ganuzá, E., & Álvarez, C. (2003). Democracia y presupuestos participativos. Barcelona: Icaria Editorial.

Ganuzá, E. (2012). El círculo virtuoso de la democracia: los presupuestos participativos a debate. Madrid: CIS.

Herrscher, E. G. (2013). Presupuesto sistémico: Clave para la supervivencia de emprendimientos y PyMEs. Ediciones Granica. ....

Kliksberg, B. (2010). Más ética, más desarrollo. INAP.

Montañés, M. (2011). Metodología y técnica participativa: Teoría y práctica de una estrategia de investigación participativa. Barcelona: Editorial UOC.

Nations, U. (2008). Prácticas de Buen Gobierno para la Protección de los Derechos Humanos. United Nations Publications.

Nations, U. (2010). Diálogo Participativo: Hacia una Sociedad Estable, Segura y Justa para Todos. United Nations Publications.

Nations, U. (2010). El Gasto Social en el Salvador, el Paraguay Y el Perú. Santiago: United Nations Publications.

Navarro, C. J. (2009). ¿Municipios participativos?: participación política y ciudadana en ciudades medias españolas. Madrid: CIS.

Pastor, E. (2009). Participación ciudadana y gestión de las políticas sociales municipales. Murcia: EDITUM.

Perelló Oliver, S. (2011). Metodología de la investigación social. Madrid: Librería-Editorial Dykinson.

Pilay Toala, F. S. (2013). Presupuesto Participativo: Modelo de Gestión para Los GAD'S Del Ecuador - Hacia una Efectiva Participación Ciudadana. Dreams Magnet, LLC.

Quispe Arapa, A. V. (2012). El Presupuesto Participativo. Editorial Académica Española.

Renault, A. (2010). Guía para la formulación y gestión de planes de desarrollo rural sostenible: un abordaje participativo con enfoque territorial. Asunción: IICA.

Rodríguez V, J. (2003). El presupuesto participativo. Juan Carlos Martínez Coll.

Sainz de Vicuña, J. M. (2010). El plan estratégico en la práctica segunda edición. Madrid: ESIC Editorial.

Torres Dávila, V. H. (2008). Políticas públicas, territorios y localidades. Quito: Editorial Abya Yala.

De Souza, T. G. (1999). Presupuesto Participativo. Brasilia: Ediciones Trilce.

Den Berghe, É. (2010). Gestión y gerencia empresariales: Aplicadas al siglo XXI. Bogotá: ECOE EDICIONES.

Zambrano A. (2011). Planificación estratégica, presupuesto y control de la gestión pública. Universidad Católica Andrés Bello.

Romero (2013). Procedimientos

Koontz, Weihrich, Cannice 2008. Programas

# **ANEXOS**

## ANEXO N° 1: Encuesta a los comuneros de la población de San Pedro



### UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

#### ENCUESTA

**OBJETIVO DE LA ENCUESTA:** Recopilar información pertinente aplicando el instrumento de investigación, que dé paso a un diagnóstico preliminar para la elaboración de un diseño de procesos presupuestarios participativos para la comuna San Pedro, Parroquia Manglaralto, Cantón Santa Elena, Provincia de Santa Elena, año 2014.

**SEXO:** Masculino ( ) Femenino ( )

**Personas consideradas en la encuesta de:**

18-23 ( ) 24-29 ( ) 30-35 ( ) 36-en adelante ( )

**PREGUNTAS:** Seleccione un casillero por pregunta:

**1.- ¿Cómo esta su conocimiento sobre la conformación de la comuna San Pedro?**

Excelente	
Muy bueno	
Bueno	
Malo	

**2.- ¿Considera usted que el trabajo participativo de los comuneros fortalece el desarrollo del sector?**

Definitivamente de acuerdo	
Probablemente de acuerdo	
Indeciso	
Probablemente en desacuerdo	
Definitivamente en desacuerdo	

**3.- ¿Cree usted que al realizar un estudio administrativo del cabildo, se obtendrá un diagnóstico de su situación actual, y a si mismo se conoceran las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas?**

Si	
No	
Indeciso	

**4.- ¿Cuál es su opinión acerca de la administración del actual Cabildo sobre el manejo de los recursos disponibles?**

Excelente	
Muy Bueno	
Bueno	
Regular	

**5.- ¿Como cree usted que es la relación de los dirigentes actuales con los comuneros en general?**

Excelente	
Muy Buena	
Buena	
Regular	

**6.- ¿los dirigentes se han preocupado en proponer alternativas que solucionen los problemas de la comunidad?**

Si	
No	
A veces	
No sabe	

**7.- ¿Piensa usted que los organismos de la Provincia de Santa Elena, sean estos Municipalidad, Prefectura, Gobernación u otros entes Estatales han proporcionado recursos o invertido en proyectos de desarrollo a favor de los comuneros?**

Si	
No	
Pocas Veces	

**8.- ¿Cree usted que la elaboración de presupuestos en las organizaciones permiten llevar el correcto manejo de los recursos económicos y además de conocer en que se destinan los ingresos?**

Definitivamente de acuerdo	
Probablemente de acuerdo	
Indeciso	
Probablemente en desacuerdo	
Definitivamente en desacuerdo	

**9.- ¿Considera de utilidad que se elabore un diseño de procesos presupuestarios participativo que permita llevar un correcto manejo de la gestión de los recursos en la comuna San Pedro?**

Definitivamente de acuerdo	
Probablemente de acuerdo	
Indeciso	
Probablemente en desacuerdo	
Definitivamente en desacuerdo	

**10.- ¿Cree usted que la ciudadanía es la mas indicada en elegir que proyectos u obras son necesarios en su localidad?**

Definitivamente de acuerdo	
Probablemente de acuerdo	
Indeciso	
Probablemente en desacuerdo	
Definitivamente en desacuerdo	

**11.- ¿Participaria de forma voluntaria en la elaboración de un diseño de procesos presupuestarios dirigido a su comunidad, que oriente a la correcta gestión de los recursos?**

Si	
No	
Indeciso	

**12.- ¿A través de que manera piensa usted que se le informaria mejor lo que se desea emprender con el diseño de procesos presupuestarios participativo?**

Folletos explicativos	
Charlas	
En una asamblea comunal	

Otro, indique cual

\_\_\_\_\_

**GRACIAS POR SU COLABORACIÓN**

## ANEXO N° 2: Entrevista a los dirigentes de la comuna San Pedro



UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA  
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS  
CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

### ENTREVISTA

**OBJETIVO DE LA ENTREVISTA:** Recopilar información pertinente aplicando el contacto directo con los principales dirigentes para la realización de un diagnóstico que permita la elaboración de un diseño de procesos presupuestarios participativos para la comuna San Pedro, Parroquia Manglaralto, Cantón Santa Elena, Provincia de Santa Elena, año 2014.

- 1.- ¿ Cuántas personas se encuentran registradas en la actualidad como comuneros de la localidad de San Pedro ?
- 2.- ¿Cree usted que todos los comuneros participan de las Asambleas comunales?
- 3.- ¿Que opina usted de la administración de los recursos por parte de dirigentes anteriores?
- 4.- ¿Que opinión tiene usted de la relación de los comuneros con sus actuales dirigentes?
- 5.- ¿Que le parece el trabajo de la actual autoridad municipal para con su comuna?
- 6.- ¿Actualmente se han elaborado proyectos que en futuro contribuyan al desarrollo de la comuna San Pedro?
- 7.- ¿Cuál es la principal actividad que se realiza en la comunidad de San Pedro, y cual es su sitio mas conocido?
- 8.- ¿Conoce usted como elaborar un diseño de procesos presupuestarios participativo?
- 9.- ¿Que proyectos u obras piensa usted que son de consideración en su comunidad, y deberían contar con presupuestos propios para su realización?
- 10.- ¿Que opina de la distribución de los ingresos en la comunidad cree que es correcta, o podria mejorar si se tuviera una guía enfocada a los rubros presupuestarios?
- 11.- ¿Socializaria un diseño de procesos presupuestarios cuya aplicación mejore la distribución de los recursos?

**ANEXO N° 3: Listado de comuneros registrados en la comuna San Pedro**



**COMUNA "SAN PEDRO"**



LISTADO DE SOCIOS ACTIVOS DE LA COMUNAL SAN PEDRO			
Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	No CEDULA	No. Com.
1	Acevedo Pozo Luis Alberto	092217569-0	623
2	Alomoto Gonzabay Marianita de Jesús	090782664-8	30
3	Angel Muñoz Zoraida Adela	091546086-9	735
4	Ángel Reyes Esbelita Amparito	092122208-9	694
5	Apolinario Aquino Pablo.	090640640-0	220
6	Apolinario Gonzabay Francisco.	090359078-4	73
7	Apolinario Gonzabay Guillermo Oswaldo	091371152-9	372
8	Apolinario González Ana Lidia	092258250-7	795
9	Apolinario Lainez Esteban Zenon .	090563294-9	40
10	Apolinario Muñoz María Azucena	090615329-1	274
11	Apolinario Muñoz María Clemencia .	091011419-8	287
12	Apolinario Santos Manuel Alcides	091257035-5	696
13	Apolinario Tomalá Fanny Laura	091740519-3	626
14	Aquino Baquerizo Leónidas Medardo	091066110-7	416
15	Aquino Bacilio Hulpio Urides.	090568079-9	187
16	Aquino Bacilio Jorge Marcos .	091247656-1	512
17	Aquino Bacilio Pedro Leonel	091526452-7	544
18	Aquino Baquerizo Esteban Carino.	130411266-5	312
19	Aquino Baquerizo Hilario Colon	090536397-4	237
20	Aquino Baquerizo Zoila Lady	091047659-7	327
21	Aquino Gómez José del Carmen	090127799-6	263
22	Aquino Granados Joaquin Ronny	091221696-7	394
23	Aquino Granados Luis Albino	091570622-0	549
24	Aquino Lainez Mery Hilda	092365164-0	733
25	Aquino Malave Danny Enrique	091751675-9	642
26	Aquino Malave Jonathan Jacinto	092365170-7	754
27	Aquino Muñoz Edgar Colon	092258051-9	821
28	Aquino Orrala Martha Victoria	091506666-6	775
29	Aquino Orrala Elmo Francisco	090929048-8	306
30	Aquino Orrala Juan Cirilo.	091751676-7	797
31	Aquino Orrala Lugardo Bienvenido	090941293-4	349
32	Aquino Orrala María Magdalena	090881672-1	301
33	Aquino Orrala Vicente Enrique.	090678242-0	204
34	Aquino Pedro Alcántaro	090586511-9	251
35	Aquino Reyes Anastasia	090852990-2	612
36	Aquino Rodríguez Justo Román	092215043-8	725
37	Aquino Rodríguez Julio Javier	092427701-5	714
38	Aquino Rodríguez Rosa Cristina	092313290-6	679
39	Aquino Santos Mariana Isabel	091896902-3	655
40	Aquino Yagual María Andrea	092408333-0	273
41	Ascencio Reyes Francisca Edira	090959697-5	573
42	Ascencio Orrala Geronimo Salomon.	090761716-1	85
43	Ascencio Orrala Jose Julio.	090478314-9	45
44	Ascencio Reyes Pedro Ignacio	090653181-9	324

45	Asencio Rodriguez Maria Felipa.	090737904-4	241
46	Bacilio Aquino Angélica María	092448585-7	777
47	Bacilio Muñoz Bertha Maria.	090360713-3	132
48	Bacilio Santos Dora Mericia	090852997-7	250
49	Balon Orrala Segundo Severino.	090127959-6	82
50	Baque Quimi Clementina Dominga	130287620-4	560
51	Barahona Piguave Sonia América	120094023-5	610
52	Barzola Torres Mercedes Elena	091753883-7	710
53	Beltrán Gonzabay Cristina Aurora	091383499-0	570
54	Borbor Angel Francisco Santos.	090360236-5	42
55	Borbor Bacilio Jackeline Elizabeth	092708742-9	815
56	Borbor Gonzabay Hipólito Casiano	090749747-3	523
57	Borbor Gonzabay Loidita Elizabeth	091125209-6	688
58	Borbor Gonzalez Orlando Felix .	091541124-3	506
59	Borbor Peña Idelfonso Astolfo.	090127834-1	164
60	Borbor Peña Perfecta Etelvina	090132096-0	248
61	Borbor Reyes Carlos Leopoldo	090821566-8	308
62	Borbor Reyes Rocio Del Pilar	090658755-5	309
63	Borbor Tomalá Alba Cecilia.	091528900-3	670
64	Borbor Tomalá Alberto Artemio	091101603-8	360
65	Borbor Tomalá Carlos Pascual	091353613-2	514
66	Borbor Tomalá Marlene Yolanda	092173055-2	804
67	Borbor Tomala Victor Miguel.	090754455-5	243
68	Catuto Vicenta	091965973-0	772
69	Chalen Fajardo Franklin Antonio	092258301-8	723
70	Chalen Fajardo Carla Jessenia	091662104-8	787
71	Chalen Flores Placido Carlos	090594863-4	280
72	Choez Baque Emma Diosa	130359198-4	392
73	Choez Baque Yadira Nereisi	091979296-0	606
74	Cruz Beltran Maria Matilde.	090842888-1	152
75	De La Cruz Láinez Lidia Norma	090542076-6	586
76	De Los Santos Del Pezo Maura. †	090247181-2	259
77	De los Santos Gonzabay Cleofé Colon	090753417-6	261
78	De los Santos Gonzabay María Del Roció	091591235-6	382
79	De Los Santos Gonzabay Nelson Rosendo.	091394010-2	415
80	De Los Santos Gonzabay Nola Petita.	091235778-7	411
81	De los Santos Gonzabay Teófilo Cesar	090898545-0	333
82	De Los Santos Láinez Lazaro Obdulio	092258328-1	830
83	De Los Santos Reyes Juan Francisco	090876276-8	769
84	De Los Santos Reyes Victor Obdulio.	090360016-1	52
85	De los Santos Suárez José Alcivar	091692680-1	643
86	De Los Santos Yagual Edwin Ernesto	091817367-5	734
87	Del Pezo Apolinario Nola Mercedes	091551384-0	581
88	Dominguez Gonzabay Juan Ruperto	091094729-0	537
89	Domínguez Malave Manuel Ramiro	091751060-4	827
90	Domínguez Orrala Silvia Lorena .	091315193-2	675
91	Dominguez Santos Filemon Cecilio.	090127778-7	61

92	Dominguez Suárez Rosanna Amarilis	092156517-2	784
93	Escobar Campuzano William Marcelo	090618796-8	764
94	Espinoza Aquino Manuel	090548889-6	340
95	Espinoza Santos Hugo .	090065732-1	122
96	Garcia Gonzabay Augusto	091201029-5	813
97	Garcia Gonzabay Segundo Pedro .	091542424-6	566
98	Gonzabay Aquino Kléber Oswaldo	091127518-8	311
99	Gonzabay Baquerizo Teresa Ana.	091002550-1	520
100	Gonzabay Borbor Alejandro Aquileo.	090127868-9	153
101	Gonzabay Cruz Ceferina.	090834908-7	23
102	Gonzabay Gonzabay Gregorio Genaro	091147668-7	352
103	Gonzabay Granados Arcadio Misael.	090106669-6	75
104	Gonzabay Granados Gerardo.	090360042-7	218
105	Gonzabay Láinez Mario Leoncio	091751059-6	816
106	Gonzabay Láinez Milton Javier	050330676-3	819
107	Gonzabay Marín Sócrates Alcívar	091172113-2	545
108	Gonzabay Orrala Jorge Agustín.	090733517-8	25
109	Gonzabay Orrala Juliana.	090749764-8	139
110	Gonzabay Orrala Mariano Milton.	090641362-0	240
111	Gonzabay Orrala Wilmer Nestor.	091596755-8	490
112	Gonzabay Prudente Victor .	090548891-2	7
113	Gonzabay Reyes Pablo Emilio.	090538016-8	81
114	Gonzabay Rodríguez Juana Elizabeth	092035593-0	575
115	Gonzabay Rodríguez Margarita Eugenia	090607798-7	712
116	Gonzabay Rodríguez Antonio Baudilio .	091340778-9	462
117	Gonzabay Rodríguez Enrique Gustavo .	091525890-9	471
118	Gonzabay Rodríguez Genaro Elias.	090545280-1	138
119	Gonzabay Rodríguez Julio Flores	090852981-1	107
120	Gonzabay Rodríguez María Maritza .	091673401-5	556
121	Gonzabay Salinas Carlos	090360158-1	284
122	Gonzabay Salinas Dionicio Roman .	090774265-4	199
123	Gonzabay Santos Fredi Alfonso	091072346-7	346
124	González Gonzabay Pedro Celestino	090692586-2	371
125	Gonzalez de los Santos Alejandro Egberto	090540918-1	202
126	Gonzalez de los Santos Emiliano Francisco	090477687-9	94
127	Gonzalez Dominguez Juana Eleodora.	090748626-0	41
128	González Gonzabay Carmen Elizabeth	091996573-1	752
129	Gonzalez Gonzabay Rosa Virginia.	091394031-8	379
130	González Láinez Carlos Carmelo	091606228-4	572
131	González Láinez Juana Isidra	091833555-5	707
132	González Láinez Luis Victorio.	091548663-3	419
133	González Láinez Santo Lorenzo	092258313-3	720
134	González Muñoz Guillermo Marcelino.	090124172-9	39
135	Gonzalez Muñoz Víctor Manuel .	090477719-0	150
136	Gonzalez Muñoz Victorio.	090431930-8	92
137	González Rodríguez Alfredo Alejandro	091878028-9	685
138	González Rodríguez Johny Roberto	092069928-7	802

139	González Rodríguez Juan Adolfo	092073053-8	744
140	González Rodríguez Leonardo Leandro	092625082-0	748
141	Gonzalez Salinas Fidel Segundo	090881738-7	216
142	González Salinas Jesús Flores	091692217-2	438
143	González Santos Emiliano Sifredo	091257036-3	337
144	Gonzalez Santos Juan Cristobal .	090360030-2	443
145	González Santos Miguel Angel .	090226740-0	119
146	Granado Borbor Fausto Fernando	091765070-7	652
147	Granado Dominguez Teodoro.	090507528-2	131
149	Granados Gonzabay Jose Jhonny .	091362033-2	517
150	Granados Quirumbay Julio Alejandro	091218989-1	456
151	Granados Quirumbay Victor Sixto.	091685415-1	436
152	Granados Rodríguez Christian Efraín	092217106-1	653
153	Granados Salinas Hipólito Efraín	090859075-5	296
154	Granados Salinas Santa Edilma	091141640-2	533
155	Granados Yagual Benigno Amalio	090127899-4	278
156	Guale Cruz Ángela Gregoria	091556533-7	593
157	Guaranda Gonzabay Mercedes Isabel	091579642-9	561
158	Huamán Lainez Oscar Ángel	090963996-5	384
159	Jácome Hidalgo Jenny Jacqueline	090884165-3	618
160	Lainez De los Santos Dalton Pascual	090733523-6	794
161	Lainez De Los Santos Reynaldo Francelito	091364313-6	468
162	Lainez Dominguez Dionicio Maximiliano .	090709421-3	89
163	Lainez Dominguez Felix Manuel .	090127854-9	155
164	Lainez Dominguez Juana Domiciana.	090637749-4	71
165	Lainez Gonzabay Hipolito Olmedo.	090566073-4	48
166	Lainez Gonzabay Perfilia Eusebia	091583332-1	667
167	Lainez Gonzabay Simón	090852954-8	558
168	Lainez González Fausto Bautista	092217179-8	762
169	Lainez González Santo Miguel	090957302-4	297
170	Lainez Granado Miguel Francisco	092468951-6	728
171	Lainez Lainez Viviana Jacqueline	092562851-3	814
172	Lainez Marcillo Agustina Isabel	131113011-4	760
173	Lainez Muñoz María Angélica	090123986-3	378
174	Lainez Muñoz Lucio Manuel	090639903-5	602
175	Lainez Muñoz Santa Teresita	090924034-3	350
176	Lainez Orrala Jesus Ricardo.	090689253-7	50
177	Lainez Orrala Justa Angela.	090563546-2	60
178	Lainez Santos José Luis	090251368-8	672
179	Lainez Santos Víctor Orlando .	090651541-6	192
180	Lainez Tomalá Edilma Elizabeth	092675241-1	773
181	Lainez Tomalá Mercy María	091765328-9	692
182	Lino Muñoz Gladys Violeta	091965275-0	730
183	Lino Muñoz Nelly Beatriz	091601813-8	609
184	Lino Orrala Isidro	090254842-9	294
185	Lozano Suncan Francisco Héctor	130074699-5	789
186	Lucas De los Santos José Ernesto	092258329-9	651
187	Lucas De Los Santos Jairo Michel	092258330-7	703

188	Malave Láinez Jorge Marcos	092365174-9	757
189	Malave Limón Pedro Luis	091422947-1	786
190	Malave Orrala Elcy Elizabeth.	091426187-0	503
191	Malave Orrala Rosa Elena	091101320-9	521
192	Malave Suárez América Emilia	090262112-7	682
193	Malave Yagual Luciano Leocadio.	090183654-4	120
194	Marcillo Castillo Agustina Ricarda	120113617-1	699
195	Marcillo Castillo Juana Lucia	120113614-8	690
196	Marín Gonzabay Justa Calixta	090775032-7	403
197	Marín Malave Lorgio Gari	091685553-9	567
198	Marín Reyes Elizabeth	091113924-4	611
199	Marín Santos Gladys Argentina	090781471-9	608
200	Marín Yagual Luz Adriana	092492617-3	766
201	Miraba Marín Maritza Angélica	091692190-1	607
202	Muñiz Muñiz Javier Arturo	130842303-5	678
203	Muñoz Álava Edison Manuel	092119859-0	693
204	Muñoz Apolinario Luis Eduardo	090895687-3	331
205	Muñoz Aquino Bolívar Hilario.	090497686-7	160
206	Muñoz Aquino Hector Heriberto.	090423263-4	183
207	Muñoz Aquino Homero Inocente	090796097-5	242
208	Muñoz Aquino Jenny Nora	091213006-9	564
209	Muñoz Aquino Lorenzo Alejandro.	090127787-1	66
210	Muñoz Aquino Marcos Antonio	091312389-6	467
211	Muñoz Aquino Mario Edgar	091247998-7	473
212	Muñoz Aquino Miller Oswaldo .	090944625-4	513
213	Muñoz Aquino Oscar Alejandro .	090593094-7	205
214	Muñoz Aquino Rosario Francelina	090689715-2	233
215	Muñoz Aquino Walter Belisario.	090558210-2	125
216	Muñoz Balón Aquilino	090600796-8	822
217	Muñoz Baque Carlos Santiago.	091685222-1	430
218	Muñoz Cochea Pedro Gumersindo	090593676-1	479
219	Muñoz Cochea Albino Nicomedes	090688198-2	442
220	Muñoz Cochea Daniel Leoncio	090361523-5	753
221	Muñoz Cochea Pedro Calixto.	090515260-9	113
222	Muñoz Cochea Simon	090478315-6	148
223	Muñoz De la Cruz Adelita Amarilis	090477821-4	238
224	Muñoz de la Cruz Nelson Augusto .	090187847-3	55
225	Muñoz de la Cruz Orlando Rosalino.	090682998-1	244
226	Muñoz De La Cruz Oswaldo Guzman.	090127948-9	22
227	Muñoz Gonzabay Jaime Vicente	091751062-0	759
228	Muñoz Gonzabay Mercedes Mireya	092070370-9	650
229	Muñoz Gonzabay Salomon.	090166730-3	35
230	Muñoz González Francisco Arsenio	090706608-8	254
231	Muñoz Gonzalez Hirma María .	091692845-0	525
232	Muñoz Gonzalez María Julia	091802789-7	553
233	Muñoz Gonzalez Ramon Paulino	091423095-8	475
234	Muñoz González Walter Eduardo	090829042-2	367

235	Muñoz Granados Astolfo Mauricio.	090549887-9	105
236	Muñoz Granados Francisco .	090360194-6	46
237	Muñoz Granados Rosa Candelaria	090529828-5	388
238	Muñoz Granados Sofia Mercedes .	090689461-3	276
239	Muñoz Lainez Filimon Cecilio.	090409900-9	116
240	Muñoz Lainez Juan Carlos	092122226-1	639
241	Muñoz Lainez Pedro Fabián	092365168-1	691
242	Muñoz Lainez Rosa Leonor	092365165-7	686
243	Muñoz Quirumbay Miguel Benedicto	091698176-6	666
244	Muñoz Reyes Edison Eduardo	091247358-4	341
245	Muñoz Reyes Jorge Mario	092305290-6	640
246	Muñoz Reyes Joselito Benedito	091362036-5	478
247	Muñoz Reyes Juan Carlos	091603548-8	491
248	Muñoz Rodríguez Kléber Francisco	091662652-2	659
249	Muñoz Rodríguez Alida Laura	092258187-1	751
250	Muñoz Rodríguez Darwin Cesar	092492369-1	729
251	Muñoz Rodríguez Galo Alberto	091751538-9	425
252	Muñoz Rodríguez Hipolito Feliciano.	091061879-2	399
253	Muñoz Rodríguez Jenny Maribel	091692074-7	809
254	Muñoz Rodríguez Jerónimo Jesús.	090402649-9	110
255	Muñoz Rodríguez Luigi Darío	092173014-9	808
256	Muñoz Rodríguez Néstor Gustavo	092243272-9	649
257	Muñoz Rodríguez Pedro Hipolito.	090478325-5	97
258	Muñoz Rodríguez Ramona Maria .	091548124-6	562
259	Muñoz Rodríguez Roberto Carlos	092258408-1	831
260	Muñoz Rodríguez Rosario Aracely.	091276894-2	595
261	Muñoz Rodríguez Santiago Emilio .	091443281-0	432
262	Muñoz Rodríguez Santo Roman.	091685535-6	518
263	Muñoz Rodríguez Santos Antonio	091006423-7	538
264	Muñoz Salinas Alfonso .	090583830-6	228
265	Muñoz Salinas Ambrocio Urbano.	090360068-2	91
266	Muñoz Salinas Antonio Vicente	091685753-5	669
267	Muñoz Salinas Jorge	090251435-5	200
268	Muñoz Santos Susana Vicenta .	130846651-3	502
269	Muñoz Suárez Carmen Yolanda	091547872-1	580
270	Muñoz Tomala Francisco Raimundo	092625039-0	785
271	Muñoz Tomala Juan Antonio.	090539829-3	158
272	Orrala Borbor German.	090360089-8	169
273	Orrala Borbor Jose Agustin.	090550914-7	170
274	Orrala Dominguez Julia Porfilia .	092408160-7	93
275	Orrala Granados Gilbert Fernando	090621864-9	293
276	Orrala Granados Luis Alfredo	091565262-2	451
277	Orrala Muñoz Angel Maximino .	091102349-7	486
278	Orrala Muñoz Eugenio Elias.	091102350-5	168

279	Orrala Muñoz Luis Julio	091364149-4	476
280	Orrala Reyes Mariano.	090360171-4	173
281	Orrala Salinas Celso Mario .	091314171-9	396
282	Orrala Salinas Luis Alfredo	091898613-4	604
283	Orrala Salinas Miguel Ángel	092217147-5	624
284	Orrala Santos Angel Eduardo.	090625775-3	229
285	Orrala Santos Lucio Vicente	090718608-4	295
286	Panchana Santos Marjorie Gabriela	092562835-6	832
287	Panta Ávila Rosa Mariuxi	130491365-8	796
288	Pareja Muñoz Eduardo Fabián	120580014-5	776
289	Piguave Baque Vicenta Esperanza	092340826-4	671
290	Piguave Choez Jessica Elena	130868851-3	793
291	Piguave Panta Francisco Velasco	130126036-8	387
292	Pin Panta Karina Mariuxi	091899271-0	770
293	Pin Ponce Francisco Lorenzo .	130185165-3	528
294	Pozo Apolinario Vicente Antonio.	091915093-8	727
295	Pozo Aquino Jimmy Rosendo	091314122-2	648
296	Pozo de los Santos Marcelino Erasmo.	090463756-8	59
297	Pozo Láinez Olmedo Antonio	090226852-3	101
298	Pozo Láinez Violeta Mercedes	090721935-6	820
299	Pozo Muñoz Jorge Ernesto .	091601646-2	508
300	Pozo Santos Carlos Elias.	090628828-7	31
301	Pozo Santos Jorge Ernesto .	090539827-7	99
302	Pozo Tomalá Mirna Del Rocío .	092217115-2	705
303	Quijije Plua Francisco Remberto	130364771-1	803
304	Quijije Rodríguez Pedro Francisco	240004930-6	801
305	Quirumbay Malave Juan Gilberto	091123933-3	401
306	Quirumbay Orrala Mariquita.	090706194-9	201
307	Quirumbay Rodríguez Francisco Andres.	091698203-6	452
308	Ramirez Flores Manuel Ismael.	090157224-8	123
309	Reyes Domínguez Fernando Gregorio	091896897-5	577
310	Reyes Domínguez Fidel Egberto	091576410-4	554
311	Reyes Domínguez Víctor José	091896966-8	661
312	Reyes Franco Justino	090381292-3	302
313	Reyes Franco Dileta Margarita.	090586852-7	230
314	Reyes Franco Francisco de Asís	091130104-2	665
315	Reyes Franco Gonzalo Enrique	090598737-6	374
316	Reyes Franco Telesforo Oswaldo	091817604-1	781
317	Reyes Gonzabay Antonio Feliciano	091735636-2	743
318	Reyes Gonzabay Gerardo Aurelio	091257038-9	423
319	Reyes Gonzabay Julio Alfredo	091896906-4	632
320	Reyes Gonzalez Felix Edison.	091751304-6	633
321	Reyes Gonzalez Raul Marciano.	090616599-8	118
322	Reyes Granado Cruz Melitón	091603251-9	731
323	Reyes Granado Lidia Del Perpetuo	091072883-1	319
324	Reyes Granado Mari Bernabela	091398712-9	708
325	Reyes Granados Santiago Albino	091603249-3	464

236	Reyes Lainez Ángela María	091292634-2	530
327	Reyes Lainez Isidro Carlos	091033471-3	603
328	Reyes Lainez Jacinto Felix.	090127777-2	279
329	Reyes Lainez Leoncio Amalio .	090477673-9	197
330	Reyes Lainez Luis Camilo	091445822-9	591
331	Reyes Lainez Medardo Severino.	090064716-5	217
332	Reyes Lainez Porfirio Alvino.	090128064-4	163
333	Reyes Lainez Santos Teodoro	090973053-3	354
334	Reyes Lainez Simon Felicitó.	090360212-6	12
335	Reyes Lainez Vicente Reinaldo.	090653045-6	18
336	Reyes Lainez Victor Fidel.	090437465-9	34
337	Reyes Muñoz Angel Custodio.	090028225-2	5
338	Reyes Muñoz Justo Segundo	091526055-8	426
339	Reyes Muñoz Manuel Hilario	091740096-2	684
340	Reyes Muñoz Santos Roman .	091603581-9	427
341	Reyes Muñoz Sixto Alberto .	091287713-1	375
342	Reyes Muñoz Víctor Tomás	091287715-6	395
343	Reyes Muñoz Zoila Mercedes	091692075-4	799
344	Reyes Pozo Carmen Nolita	090852966-2	482
345	Reyes Pozo Jose Antonio.	090128018-0	43
346	Reyes Prudente Vicente Eduardo	091888061-8	768
347	Reyes Rodríguez Aurelio Misael .	091257039-7	534
348	Reyes Santos Luis Fernando.	090126248-5	175
349	Reyes Suárez Wilmer Gabriel .	091735736-0	455
350	Reyes Tapia Inés Domitila	090521612-3	357
351	Reyes Tapia Juana Zoila	090455013-4	329
352	Reyes Tapia Ángel Eduardo	090459828-1	702
353	Reyes Tomalá Juana Azucena	091735823-6	774
354	Reyes Tomalá Miguel Leoncio	091751061-2	617
355	Reyes Yagual Franklin Meliton .	091224233-6	519
356	Reyes Yagual María Concepción	090437092-1	737
357	Rodríguez Ángel Sandra Angélica	092217012-1	722
358	Rodríguez Aquino Felix Benigno .	090478319-8	536
359	Rodríguez Aquino Jose Emilio.	090857286-0	51
360	Rodríguez Aquino Pedro Celestino	090567811-6	283
361	Rodríguez Borbor Eulogio	091698686-2	596
362	Rodríguez Borbor Rubén David	092766791-5	817
363	Rodríguez Cochea Ignacio Fausto.	090360028-6	127
364	Rodríguez Cochea Jorge Dionicio	090512894-8	103
365	Rodríguez De La Cruz Alejandro Simón	092254307-9	746
366	Rodríguez Del Pezo Álvaro Benigno	092365156-6	741
367	Rodríguez Del Pezo Fanny Cecibel	091708132-5	636
368	Rodríguez Del Pezo Félix Gabriel	091899257-9	740
369	Rodríguez Del Pezo Lidia Narcisa	091878840-7	637
370	Rodríguez Del Pezo Nancy Marina	091398519-3	638
371	Rodríguez Gonzabay Abraham Heriberto	090945637-8	330
372	Rodríguez Gonzabay Félix Enrique	091685297-3	758

373	Rodríguez Gonzabay Fernando Vicente	091067754-1	366
374	Rodríguez Gonzabay Gerardo Antonio	091591580-5	446
375	Rodríguez Gonzabay Jessica Elizabeth.	092258272-1	718
376	Rodríguez Gonzabay Julio Enrique	091579800-3	677
377	Rodríguez Gonzabay Luz María	090842898-0	576
378	Rodríguez Gonzabay Manuel .	090866100-2	563
379	Rodríguez Gonzabay Mauro Manolo.	091435392-5	485
380	Rodríguez Gonzabay Miguel Angel	091685298-1	634
381	Rodríguez Gonzabay Pablo Celestino.	090436653-1	104
382	Rodríguez Gonzabay Pedro Alejandro	091094707-6	457
383	Rodríguez Gonzabay Petita Gladys	091256610-6	587
384	Rodríguez Gonzabay Santo Dionicio	090899702-6	355
385	Rodríguez Gonzalez Agustin Abad.	090434710-1	98
386	Rodríguez Gonzalez Alejandro Ansberto .	091314113-1	516
387	Rodríguez González Bolívar Ignacio	090780592-3	353
388	Rodríguez González Fermín Francisco	091697993-3	755
389	Rodríguez Gonzalez Francisco de Asis .	090127757-4	90
390	Rodríguez González Margarita.	090810536-4	21
391	Rodríguez González Mónica	091692595-1	747
392	Rodríguez González Nelda Maurisa	091093448-8	588
393	Rodríguez Gonzalez Santo Mariano..	090546018-4	282
394	Rodríguez Gonzalez Santos Francisco.	090127762-4	126
395	Rodríguez González Washington	092088714-8	721
396	Rodríguez González Zoila Estela	091291040-3	488
397	Rodríguez Granados Carlos Fernando	091466910-6	408
398	Rodríguez Granados Miguel Astolfo	090930494-1	477
399	Rodríguez Lainez Andres Avelino.	090226973-7	54
400	Rodríguez Lainez Erasmo	090868919-6	257
401	Rodríguez Lainez Felix Arcangel.	090128067-7	11
402	Rodríguez Lainez Jacinto.	090360143-3	102
403	Rodríguez Lainez María Alexandra	092124278-0	578
404	Rodríguez Lainez Teofilo Julian .	090360173-0	130
405	Rodríguez Muñoz Francisco Alejandro	091287789-1	683
406	Rodríguez Muñoz Freddy Martin	091698071-7	800
407	Rodríguez Muñoz Jerónimo	091012276-1	358
408	Rodríguez Muñoz Juan Eduardo .	091653337-5	466
409	Rodríguez Muñoz Ricardo Benedicto	090360041-9	171
410	Rodríguez Muñoz Teodora	240021121-1	288
411	Rodríguez Neira Simón Alejandro	090463742-8	265
412	Rodríguez Pin Santa Mirle	091735691-7	788
413	Rodríguez Ramirez Felix Javier.	091666952-6	552
414	Rodríguez Ramirez Francisco Alejandro	091591572-2	716
415	Rodríguez Reyes María Margarita	090852940-7	272
416	Rodríguez Reyes Máximo Teodoro	090687457-3	348
417	Rodríguez Rodríguez Cecibel Casilda	091779656-7	574
418	Rodríguez Rodríguez Melecio Antonio .	090127763-2	281
419	Rodríguez Rodríguez Rodolfo Antonio	092258247-3	828

420	Rodríguez Rodríguez Santo Ignacio	090859142-3	657
421	Rodríguez Salinas Jorge Mario	092783666-8	807
422	Rodríguez Salinas José Alejandro	092093150-8	806
423	Rodríguez Salinas Juan Eduardo	092667899-6	810
424	Rodríguez Salinas Sixto German .	091314181-8	499
425	Rodríguez Santos Alberto Misael	091012280-3	310
426	Rodríguez Santos Azucena Mercedes.	090694863-3	231
427	Rodríguez Santos Rita Emilia .	090852988-5	391
428	Rodríguez Suárez Antonio Oswaldo	091898665-4	792
429	Rodríguez Suárez Jesús Azucena	090806236-7	402
430	Rodríguez Suárez María Cecilia	091650578-7	689
431	Rodríguez Suarez Miguel Arcangel	090593682-9	161
432	Rodríguez Suarez Milton Federico	090814105-4	178
433	Rodríguez Suárez Víctor Inocencio	091134376-2	335
434	Rodríguez Tomala Eulogio.	090104917-1	72
435	Rodríguez Tomalá Fermin Amador	091692324-6	585
436	Rodríguez Tomala Gabino.	090359082-6	195
437	Rodríguez Vega Ignacio Jacinto	091817242-0	601
438	Rodríguez Vega Luis Alberto	091685417-7	600
439	Rodríguez Vega Mario Antonio	091606114-6	590
440	Rodríguez Vega Rosa Matilde	091947703-4	599
441	Rodríguez Yagual Agustin .	090853001-7	36
442	Rodríguez Yagual Alba Leticia	091236020-3	812
443	Rodríguez Yagual Amelia Marcela	092365161-4	798
444	Rodríguez Yagual Francia Lulsa	090650804-9	373
445	Rodríguez Yagual Isidro Enrique	090859164-7	262
446	Rodríguez Yagual Leticia Aracely	092158220-1	701
447	Rojas Rodríguez Vicente Ubaldo .	091867286-6	551
448	Ronquillo Marcillo Sandra Janela	130694258-0	539
449	Ronquillo Marín Rubí Teresa	090893597-6	364
450	Rosales Escalante Medardo Bernardino .	091391439-6	522
451	Rosales Orrala Benigno	090121195-3	1
452	Rosales Velarde Carlos Isaac	170801216-4	500
453	Salcedo Carvajal Jorge washington	090349875-0	4
454	Salcedo Marín Elba Elizabeth	091765570-6	543
455	Salcedo Marín Lourdes Yolanda	091561264-2	571
456	Salcedo Muñoz Fabiola del Pilar	092468335-2	783
457	Salcedo Muñoz María Elisa	092061845-1	631
458	Salcedo Rosales Galo Alberto	090021159-0	252
459	Salcedo Rosales Víctor Hugo	090257570-3	253
460	Salcedo Santos Francisco Antonio	090649739-1	511
461	Salinas Apolinario Cesar Emilio	091066127-1	620
462	Salinas Apolinario Cruz Estela	091463116-3	782
463	Salinas Apolinario José Ricardo	091122338-6	405
464	Salinas Apolinario Sergio Enrique .	090688033-1	179
465	Salinas Apolinario Justa Violeta.	090689453-0	266
466	Salinas Domínguez Clara Clorinda	090408548-7	779

467	Salinas Gonzabay Vicente.	090477700-0	111
468	Salinas Mejillón Manuel Modesto	090128071-9	267
469	Salinas Panchana Charles Elicio	090761745-0	644
470	Salinas Panchana Clive Walter.	091061871-9	304
471	Salinas Panchana Edilma Benedicta	090833276-0	313
472	Salinas Panchana Eduardo Gaspar	090734462-6	269
473	Salinas Panchana Mildre Noemí	091315156-9	532
474	Salinas Panchana Joue Liston	091493951-7	664
475	Salinas Reyes Angel Benigno	090578497-1	225
476	Salinas Reyes Pablo Ignacio	091314115-6	437
477	Salinas Reyes Santo Arnulfo	091083910-9	431
478	Salinas Santos Cristobal.	090659951-9	232
479	Salinas Santos Pascual Julian.	090692830-4	235
480	Salinas Santos Primitiva Georgina.	090563531-4	28
481	Salinas Santos Segundo Eustacio	090478320-6	400
482	Salinas Tomala Salvador.	090128817-5	70
483	Salto Alvarado Ana Janeth	090598138-7	676
484	Santiana Yagual Francisco Alejandro	090698058-6	271
485	Santos Ángel Roberto Javier	092258195-4	654
486	Santos Apolinario Daniel Enrique	090984766-7	498
487	Santos Apolinario Luis Enrique	092217376-0	629
488	Santos Apolinario Manuel De Jesus .	091601896-3	622
489	Santos Apolinario Teresa Azucena	091601619-9	495
490	Santos Aquino Romelia.	171003735-7	26
491	Santos Del Pezo Lorenzo	090127837-4	767
492	Santos del Pezo Enrique.	090359327-5	157
493	Santos Gonzabay Alfonso Rolando	091191880-3	829
494	Santos Gonzabay Ignacio Javier .	091601761-9	656
495	Santos Gonzabay José Luis	092093326-0	824
496	Santos Gonzabay Leandro Wilson	090507386-9	663
497	Santos Gonzabay Luis Atonio	090428252-2	381
498	Santos Granado Adela Yomayra	092572802-4	704
499	Santos Láinez José Carmelo	091010800-0	771
500	Santos Marín Elena Maribel	091979336-4	674
501	Santos Muñoz Lorenzo Sifredo	091394008-6	709
502	Santos Muñoz Edita Haydee .	090862565-0	700
503	Santos Muñoz Juan Edwin.	091172196-7	540
504	Santos Muñoz Luis Lázaro	090485869-3	548
505	Santos Muñoz Mariana Leonilda	091165334-3	417
506	Santos Muñoz Mariela Yisela	092161515-9	660
507	Santos Orrala Fausto Fabián	092766387-2	826
508	Santos Panchana Cristobal .	090127749-1	84
509	Santos Panchana Rodolfo.	090121655-6	184
510	Santos Pezo Jose	090360093-0	180
511	Santos Reyes Genoveva	130431251-3	336
512	Santos Rodríguez Pedro Pablo	090639876-3	256
513	Santos Rodríguez Alejandro Leoncio.	090131374-2	112

514	Santos Rodríguez Fausto Del Carmen.	090547522-4	47
515	Santos Rodríguez Guillermo Eduardo.	091089017-7	463
516	Santos Rodríguez José Alejandro	090796388-8	303
517	Santos Rodríguez Juan Marcos .	091006425-2	370
518	Santos Rodríguez Julia Rosario	091014795-8	299
519	Santos Rodríguez Santiago Juan	090809166-3	289
520	Santos Rodríguez Wilson Melecio	090545465-8	188
521	Santos Suarez Crespín Ponciano.	091006562-2	409
522	Santos Suárez Fernando Teodoro	090226719-4	365
523	Santos Suárez Wilfrido Cristóbal	090842481-5	344
524	Santos Yagual Rafael Marcos	091719561-9	750
525	Santos Yagual Eliza.	090695226-2	151
526	Santos Yagual Yorlene Alexandra	092454071-9	736
527	Silvestre Suárez Félix Justino.	090360213-4	535
528	Sinin Granados Sylvio Francisco	070134546-4	559
529	Soledispa Suárez Gloria Digna	091700495-4	680
530	Suárez Baque Irma Reveca	092427067-1	833
531	Suárez Baque Marcelo Antonio	091888646-6	625
532	Suárez Eusebio Agustín Gonzalo	092258158-2	823
533	Suárez Eusebio William Geovanny	091659842-8	615
534	Suarez Granados Jacinto Marcelo	090359103-0	137
535	Suárez Granados Luciano Lorenzo	090128142-8	413
536	Suarez Granados Pedro Gonzalo.	090478324-8	177
537	Suarez Granados Pedro Heremenegildo	090360172-2	56
538	Suárez Láinez Justo Alejandro	091692541-5	668
539	Suárez Láinez Pedro Filemón	091099157-9	338
540	Suarez Láinez Luciano Alcivar.	091362084-5	447
541	Suárez Láinez Maida Marlovi	091971831-2	645
542	Suarez Láinez Oswaldo Narciso.	090840288-6	439
543	Suárez Láinez William Cecilio	091817924-3	778
544	Suarez Muñoz Dionicio Victoriano.	090611524-1	206
545	Suarez Muñoz Manuel Lorenzo.	091082085-1	317
546	Suárez Reyes Aricio Luciano	091006545-7	291
547	Suárez Reyes Martín Alejandro	091672106-7	458
548	Suarez Reyes Santos Ruperto.	090463416-9	80
549	Suárez Rodríguez Jaime Fernando	092093156-5	825
550	Suárez Rodríguez María Mercedes	091735632-1	780
551	Tomalá Asencio Juan Isidro	091487098-5	489
552	Tomalá Catuto Mauro	090147233-2	249
553	Tomala Catuto Wenceslao Salomón	090475498-3	58
554	Rosales Orrala Benigno.	090121195-3	1
555	Gonzabay Baquerizo Teresa Ana.	091002550-1	520
556	Salinas Reyes Santo Amulfo	091083910-9	431
557	Alejandro Egberto Gonzalez de los Santos.	090540918-1	202
558	Valero Vargas Alfonso Agapito	090621995-1	497
559	Yagual de los Angeles Eduardo Santo.	090597609-8	142
560	Yagual Láinez María Isabel	092258062-6	791

---

561	Yagual Lainez Yulia Juana	092625091-1	790
562	Yagual Malave Horlando Hugo	091563612-0	470
563	Yagual Malave Norma Piedad	091896950-2	697
564	Yagual Malave Roberto Isidro	091678851-6	628
565	Yagual Malave Wilson Heriberto	090786540-6	328
566	Yagual Santos Manuel Claudio	090413104-2	290

**ANEXO N° 4: comuna San Pedro**

**Entrada principal de la comuna San Pedro**



**Casa comunal de San Pedro**



**Unidad Educativa de la comuna San Pedro**



**ANEXO N° 5:: Sitios turísticos de la Comuna San Pedro**

**Cabañas turísticas**



**Malecón de San Pedro**



**Parapente**



**ANEXO N° 6: Aplicación de los instrumentos de investigación a los comuneros de San Pedro**

**Realizando entrevista al presidente de la Comuna San Pedro Sr. Pedro Suárez**



**Momentos en que se realiza la encuesta a moradores de la comuna San Pedro**



**ANEXO N° 7: Presupuesto del trabajo de investigación**

<b>PRESUPUESTO</b>			
<b>Cantidad</b>	<b>Detalle</b>	<b>Valor unitario</b>	<b>Valor total</b>
<b>1</b>	Equipo de computo	\$ 630.00	\$ 630.00
-	Impresiones	-	\$ 195.00
-	Transportación	-	\$ 50.00
-	Resmas de papel bond	-	\$ 5.00
<b>1</b>	Cámara fotográfica	\$ 250.00	\$ 250.00
-	Copias	-	\$ 10.00
-	Refrigerios	-	\$ 40.00
<b>3</b>	Anillados	\$ 5.00	\$ 15.00
<b>4</b>	Empastados	\$ 10.00	\$ 40.00
<b>Total.....</b>			<b>\$ 1230.00</b>

## ANEXO N° 8: Carta aval



# COMUNA "SAN PEDRO"

APROBADO CON ACUERDO MINISTERIAL No.15 DEL 7 DE ENERO DE 1938  
SAN PEDRO-MANGLARALTO-SANTA ELENA



OFICIO N° 566 CSP-2014  
San Pedro, 21 de octubre del 2014

Sr.

Econ. David Batallas González  
DIRECTOR DE LA CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA  
UNIVERSIDAD ESTATAL PENINSULA DE SANTA ELENA  
PRESENTE

De nuestras consideraciones:

Reciba un cordial saludo a nombre de la Institución que represento, a la vez que me permito comunicarle que ha petición de la Sra. Flor Obdulia Díaz Rosales, estudiante de la Carrera de Administración Pública de la UPSE, se le brindará todas las facilidades para que pueda realizar la investigación de su tesis de grado, "DISEÑO DE PROCESOS PRESUPUESTARIOS PARTICIPATIVOS PARA LA COMUNA SAN PEDRO, PARROQUIA MANGLARALTO, CANTON SANTA ELENA, PROVINCIA DE SANTA ELENA, AÑO 2014"

Por la atención que se preste a la presente, anticipamos nuestro agradecimiento.

Atentamente,  
"POR UNA COMUNA PROGRESISTA"



  
Sr. Pedro Suarez Láinez  
PRESIDENTE

  
Sr. Fausto Granado Borbor  
SECRETARIO

## ANEXO N° 9: Certificado del Gramatólogo

LAÍNEZ BORBOR ANGÉLICA YADIRA

C.I. 0920730926

LICENCIADA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

REGISTRO SENESCYT: 1006-13-1194504

### CERTIFICA:

*Que he procedido a revisar la GRAMÁTICA del Trabajo de Titulación de la Srta. DÍAZ ROSALES FLOR OBDULLA, con cédula de ciudadanía N° 0910024793, cuyo tema es "DISEÑO DE PROCESOS PRESUPUESTARIOS PARTICIPATIVOS PARA LA COMUNA SAN PEDRO, PARROQUIA MANGLARALTO, CANTÓN SANTA ELENA, PROVINCIA DE SANTA ELENA, AÑO 2014".*

*Es todo cuanto puedo certificar con respecto a la revisión del proyecto antes mencionado, por lo que la interesada puede dar el uso que estime conveniente con el presente documento.*

*Atentamente.*

*Angélica Laínez*  
Lcda. Angélica Laínez Borbor